



Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
Unidad Tecamachalco
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación



Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo

**De la urbanización a la preservación
patrimonial. El espacio público de San Ángel.**

“Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias en
Arquitectura y Urbanismo presenta: José Luis Molina Granados”.

Tecamachalco, Estado de México, Noviembre 2011.



Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
Unidad Tecamachalco
Sección de Estudios de Posgrado e Investigación



Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo

De la urbanización a la preservación patrimonial. El espacio público de San Ángel.

“Tesis que para obtener el grado de Maestro en Ciencias en
Arquitectura y Urbanismo presenta: José Luis Molina Granados”.

Director 1: Dra. Luz Olivia Domínguez Prieto

Director 2: Dr. Rubén Cantú Chapa

Asesor 1: M en C. Ricardo Gómez Maturano

Asesor 2: M. en C. Arturo España Caballero

Asesor 3: Dr. Ricardo A. Tena Núñez

Tecamachalco, Estado de México, Noviembre 2011.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ACTA DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE TESIS

México, D.F. a 16 de Noviembre del 2011

El Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de ESIA TEC. en su sesión extraordinaria No. 9/2011 celebrada el día 16 del mes de Noviembre conoció la solicitud presentada por el(la) alumno(a):

Molina
Apellido paterno

Granados
Apellido materno

José Luis
Nombre (s)

Con registro:

B	0	9	1	8	7	6
---	---	---	---	---	---	---

Aspirante de: Maestro en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo

1.- Se designa al aspirante el tema de tesis titulado:
"De la urbanización a la preservación patrimonial. El espacio público de San Ángel".

De manera general el tema abarcará los siguientes aspectos:

1. Espacio público
2. Urbanismo/urbanización
3. Patrimonio

2.- Se designan como Directores de Tesis a los Profesores:
Dra. Luz Olivia Domínguez Prieto y Dr. Rubén Cantú Chapa

3.- El trabajo de investigación base para el desarrollo de la tesina será elaborado por el alumno en:
LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA ESIA TECAMACHALCO
que cuenta con los recursos e infraestructura necesarios.

4.- El interesado deberá asistir a los seminarios desarrollados en el área de adscripción del trabajo desde la fecha en que se suscribe la presente hasta la aceptación de la tesis por la Comisión Revisora correspondiente:

Directores de Tesis

Dra. Luz Olivia Domínguez Prieto

Aspirante

José Luis Molina Granados

Dr. Rubén Cantú Chapa

Dr. Ricardo A. Tena Núñez

Presidente del Colegio



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de México siendo las 19:00 horas del día 17 del mes de Noviembre del 2011 se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de la Tesis, designada por el Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de ESIA TECAMACHALCO para examinar la tesis titulada:

“De la urbanización a la preservación patrimonial. El espacio público de San Ángel.”

Presentada por el alumno:

Molina	Granados	José Luis							
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)							
		Con registro:	B	0	9	1	8	7	6

aspirante de:

Maestro en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo

Después de intercambiar opiniones los miembros de la Comisión manifestaron **APROBAR LA TESIS**, en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

LA COMISIÓN REVISORA

Directores de tesis

Dra. Luz Olivia Domínguez Prieto

Dr. Rubén Cantú Chapa

M. en C. Ricardo Gómez Maturano

M. en C. Arturo España Caballero

Dr. Ricardo A. Tena Núñez



PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES

Dr. Ricardo A. Tena Núñez



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CARTA CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México el día 13 del mes noviembre del año 2011, el (la) que suscribe José Luis Molina Granados alumno (a) del Programa de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo con número de registro B091876, adscrito a ESIA TECAMACHALCO, manifiesta que es autor (a) intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección de Dra. Luz Olivia Domínguez Prieto y Dr. Rubén Cantú Chapa y cede los derechos del trabajo intitulado “De la urbanización a la preservación patrimonial. El espacio público de San Ángel”, al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección jolus_mg@hotmail.com. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

José Luis Molina Granados

Nombre y firma

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Dedicatorias.....	9
Palabras clave.....	10
Resumen.....	11
Abstract.....	12
Introducción.....	13
CAPÍTULO I. HACIENDO CIUDAD DESDE EL ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL.....	17
1.1 La continuidad de la ciudad en el proceso evolutivo del urbanismo. El espacio público, parte medular en la complejidad de la ciudad actual.....	18
1.1.1. De la génesis de la ciudad, al urbanismo y urbanización del siglo XIX: el indicio de su complejidad.....	19
1.1.2. Ciudad compleja: entre su crisis, muerte y resurrección. ¿El proyecto urbano como redentor?.....	33
1.1.3. Reconstruyendo la ciudad desde el espacio público, una primera aproximación a su definición: entre lo físico-patrimonial y lo socio-cultural.....	43
1.2 De la urbanización voraz al diseño participativo: el espacio público patrimonial como difusor de la preservación en la ciudad.....	53
1.2.1. El sentido del patrimonio urbano-arquitectónico en la ciudad: enalteciendo su valor y significado en la sociedad.....	54
1.2.2. La participación social en el espacio público patrimonial: buscando la preservación.....	65

CAPÍTULO II. LA COLONIA SAN ÁNGEL: ENTRE LA URBANIZACIÓN VORAZ Y LA PRESERVACIÓN PATRIMONIAL, EL PAPEL DEL ESPACIO PÚBLICO.....	73
2.1. San Ángel; un espacio ambivalente.....	74
2.1.1 El espacio público en la conformación de San Ángel.....	75
2.1.2 La transformación urbana de San Ángel: el comienzo de su “urbanización”.....	83
2.1.3 San Ángel en la ciudad: polo de desarrollo urbano e interés patrimonial.....	94
2.2. La colonia San Ángel; del desarrollo elitista al remanso colonial.....	100
2.2.1. El San Ángel elitista.....	101
2.2.2. San Ángel, área selecta.....	111
CAPÍTULO III. CONTRASTES SOCIO-ESPACIALES DE SAN ÁNGEL.....	117
3.1. La complejidad del espacio público patrimonial.....	118
3.1.1. El espacio público patrimonial como sistema de intereses.....	119
3.1.2. Articulación de usos de suelo en un espacio patrimonial.....	127
3.2. Las cualidades del espacio público patrimonial.....	133
3.2.1 Aspectos físicos en el espacio público de San Ángel; accesibilidad y legibilidad.....	134
3.2.2 El espacio público funcional: elemento ordenador entre desplazamientos.....	141

3.2.3 Lo cultural: elementos emblemáticos en el espacio urbano patrimonial.....	145
CAPÍTULO IV. ¿EL ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL DE SAN ÁNGEL COMO MODELO DE URBANIZACIÓN Y PRESERVACIÓN EN LA CIUDAD?.....	152
4.1. San Ángel confrontado.....	153
4.1.1. Analogía de San Ángel: Tacuba y Tacubaya víctimas de la urbanización.....	154
4.1.2. El proyecto urbano para alcanzar el equilibrio entre urbanización y preservación en la ciudad. La rehabilitación urbana.....	164
4.1.3. Parte propositiva. Rehabilitación urbana del espacio público patrimonial (plaza San Jacinto).	177
4.2. El reino de la ciudad en el reino de lo “urbano”.....	184
4.2.1 La continuidad de la ciudad en el reino de lo urbano.....	185
4.2.2 El espacio público patrimonial como elemento nuclear en “hacer ciudad”.....	189
<i>Conclusiones</i>	195
BIBLIOGRAFÍA	198

Dedicatorias y agradecimientos.

La presente tesis la dedico con todo mi amor y cariño a mi familia que me dio el apoyo y sustento para llegar a este punto de mi vida.

Principalmente, agradezco a mis padres, Juana y Esteban, mi hermana Lourdes, mis tíos Esther y Mario, al Sr. David y Sra. Margarita y a mi amigo David, sin los que hubiera sido imposible culminar esta etapa.

Igualmente agradezco profundamente a las personas que me brindaron su experiencia y sabiduría, sobre todo a los integrantes de mi comité tutorial, que hicieron posible la culminación de esta tesis.

Por último, agradezco a todas aquéllas personas que confiaron en mí, a mi director de tesis el Dr. Salvador, a mis primas, tíos y amigos, por tenerme paciencia y estar conmigo en todo momento, gracias.

Palabras clave.

Espacio público.

Urbanismo.

Urbanización.

Ciudad.

Complejidad.

Patrimonio.

Proyecto urbano.

Ciudadanía.

Participación ciudadana.

Preservación.

Identidad.

Resumen.

Actualmente la nueva sociedad urbana ha plasmado un cambio radical en la ciudad, su antigua concepción ha cambiado, generando nuevas formas y prácticas sociales, de tal modo que la ciudad actual ya no puede entenderse como la ciudad tradicional, puesto que ha entrado en un proceso de cambios significativos donde lo “urbano” prevalece, no obstante, sigue manteniendo características de esa concepción ancestral. Es decir, sigue siendo un territorio físico donde “habitan” los ciudadanos, en el cual se han sumado nuevos procesos urbanos producto de la secuencia de cambios cualitativos de su desarrollo, que complejizan la ciudad.

En este sentido, se ha decretado la crisis o muerte de la ciudad y sus espacios. Aludiendo principalmente a la seguridad, la “privatización” se ha diseminado a través de construcciones cerradas en la ciudad, asimismo han aparecido nuevas formas como el “mall” o plaza comercial, que han detonado la exclusión y la segregación social, lo cual ha hecho posible que el espacio urbano y en específico el espacio público de la ciudad haya cambiado. Sin embargo, plantear el problema en términos de “muerte” es una perspectiva excesivamente limitada. Es cierto que se han dado significativos procesos de privatización de lo público en la ciudad, que responden a las nuevas formas de organización de la sociedad, no obstante, el espacio público con características tradicionales coexiste aún en determinadas partes de la ciudad.

Y es precisamente el espacio público en contextos patrimoniales de la ciudad, el que esencialmente conserva y preserva esa dimensión social, económica, cultural y política del espacio y es el principal “hacedor” de ciudad. Por tal motivo, esta tesis estudia el espacio público patrimonial como el principal espacio productor de ciudad ante los nuevos procesos urbanos y su consiguiente urbanización, con el propósito de analizar cuáles han sido las causas o factores que han hecho posible la preservación del patrimonio urbano-arquitectónico en San Ángel a pesar del proceso de urbanización que se dio (mitad del siglo XIX) y da en la ciudad, para explicar la importancia y el papel que ha desempeñado el espacio público para su conservación.

Abstract.

Currently the new urban society has created a radical change in the city, its old conception has changed, generating new forms and social practices, where the city now can not be understood as the traditional city, that has entered a process of significant change where as "urban" is the most important, however, the city retains ancestral characteristics that conception. That is, remains a physical territory where "live" citizens, which have added new urban processes result of the sequence of qualitative changes in its development, which complicate the city.

In this sense, the crisis has been enacted or death of the city and its spaces. Referring mainly to safety, "privatization" has spread through works closed in the city also has created new ways in the city as the "mall", which has resulted in social exclusion and segregation, by these reasons it has become possible that urban space and specifically the city's public space has changed. However, the problem in terms of "death" is too narrow a vision. It is true that there have been significant aspect of privatization of the public in the city, responding to new ways of organizing society, however, the public space with traditional features still coexists in certain parts of the city.

And it is public space and heritage in the city, which primarily retains and preserves the social, economic, cultural and political space and is the main "doer" of town. Therefore, this thesis examines the public space and heritage as the most important maker of city space in front of the new urban forms, in order to analyze what were the causes or factors that have made possible the preservation of urban heritage and architectural "San Ángel" despite the urbanization that occurred (mid-nineteenth century) and hits the city, to explain the importance and the role played by the public space for its preservation.

Introducción.

Al incursionar en el estudio de partes de la ciudad, es ineludible adentrarnos en la noción urbana, de tal manera que existe la necesidad de conocer la historia y los procesos de las ciudades y por ende el urbanismo. Es decir, al abordar los barrios, colonias, centros o zonas urbanas de la ciudad, es indispensable conocer sus cambios y transformaciones, para asimismo poder intervenir en la ciudad, de tal modo que el estudio del urbanismo se torna por demás inevitable. Partiendo de que la ciudad y sus procesos son complejos, es preciso considerar los aspectos sociales, económicos, políticos, ambientales, culturales, físicos, etc., que erigen la ciudad contemporánea.

En este sentido, la problemática urbana actual de las ciudades ha llegado a ser extremadamente compleja, no sólo por el tamaño, sino también por el crecimiento desorganizado, deshumanizado y sin previsión que la ha caracterizado. Las ciudades desde sus inicios, han sobrellevado un largo proceso de cambios o transformaciones que han repercutido en la configuración del territorio. Estas transformaciones, responden a múltiples factores (sociales, políticos, económicos, tecnológicos o culturales) en un tiempo y espacio determinado, y que se manifiestan muchas veces con la urbanización de la ciudad.

Así pues, los procesos de urbanización han influido de manera importante en el desarrollo de las ciudades, por lo tanto, es imprescindible conocer cómo diversos autores definen y explican (teorías, métodos o modelos urbanos) la ciudad y su urbanización. Dentro de esta perspectiva es preciso dar un realce a los modelos con un enfoque culturalista que inciden en la ciudad, por el aporte que hacen hacia una mejor calidad de vida de los habitantes. De tal modo que los modelos urbanos que retoman la participación ciudadana, el espacio público y el patrimonio de la ciudad, son de vital importancia en el entendido de que la vida en sociedad se caracteriza precisamente por ser pública y con alta carga cultural.

Ahora bien, los procesos de urbanización que se dieron paulatinamente de la segunda mitad del siglo XIX, hasta llegar a la primera mitad del siglo XX, transformaron radicalmente la espacialidad de la ciudad de México, más tarde, a partir de los años 50s, la

transformación se dio de manera acelerada principalmente por el desarrollo industrial. En la actualidad, la urbanización en las ciudades pone de manifiesto la incertidumbre respecto a los espacios públicos y el patrimonio urbano-arquitectónico de la ciudad; elementos físicos y culturales de la sociedad.

Por lo que, el estudio del patrimonio urbano-arquitectónico es de suma importancia ya que actúa como una construcción histórica que se da en el presente, reflejándose en la ciudad con la conformación de sus espacios patrimoniales. Cabe señalar que existen lugares donde gracias a la cooperación entre Estado y sociedad, se ha logrado conservar numerosos edificios y espacios patrimoniales que han coadyuvado a una mejora en la calidad de vida de los habitantes. Tal es el caso del centro histórico, de Coyoacán o de San Ángel en la Ciudad de México. La importancia de la preservación patrimonial en este tipo de espacios históricos, radica en el aporte que el patrimonio hace a la conformación de la identidad cultural y la cohesión social, ya sea a nivel nacional, regional o local.

De tal modo que cualquier territorio formado como un espacio históricamente construido, contempla gran variedad de espacios urbanos y públicos, que forjan en los habitantes un tipo de identidad. Para lograr esto, es necesaria la participación activa de los ciudadanos, que a través de los espacios de la ciudad, logran conservar y preservar un tipo de identidad. Además, la participación ciudadana es de vital importancia para conquistar el constante derecho a la ciudad que tienen los habitantes. En este sentido, al considerar el espacio público como sinónimo de ciudad, se reconoce al espacio público como el principal receptáculo de la participación civil, en aras de una mejor calidad de vida que contrarresta los aspectos negativos de la urbanización en la ciudad.

Ahora bien, el caso de la Ciudad de México, aparece como un espacio emblemático que a partir de mediados del siglo XIX sufrió una serie de modificaciones radicales en su conformación territorial --que incluyó la fragmentación de gran parte de su patrimonio urbano-arquitectónico--, sin embargo, lograron subsistir algunos espacios que de cierta manera consiguieron conservar su espacio patrimonial y con ello, su particularidad dentro de la ciudad.

Y es que en esta ciudad de México, cada pueblo, barrio, colonia o centro es particular, por lo que presentan características únicas. En este sentido, el caso de la colonia San Ángel es singular ya que ha permanecido históricamente como un espacio donde la sociedad, la tradición y la vida pueblerina, han configurado un espacio urbano característico en la ciudad. Se trata de un espacio que en sus orígenes fue pueblerino, y cuya historia es parte indiscutible de la historia urbana del Distrito Federal.

San Ángel posee catalogados más de 80 monumentos históricos con gran carga cultural. De tal modo que esta colonia es un espacio urbano patrimonial que ha sobrevivido a pesar de las fracturas que su patrimonio histórico construido sufrió, debido al proceso de urbanización de la ciudad de mediados del siglo XIX. Por tal atribución es importante estudiar los espacios urbanos que han logrado subsistir y no sólo aquellos que han desaparecido parcialmente en la ciudad y los cuales presentan complejos y graves problemas urbanos.

Por este motivo se infiere que las cualidades del espacio público patrimonial de San Ángel y la participación ciudadana, han logrado la preservación del patrimonio urbano-arquitectónico, a pesar del proceso de urbanización de la ciudad surgido a mediados del siglo XIX.

Con base en lo anterior, se pretende analizar cuáles han sido las causas o factores que han hecho posible la preservación del patrimonio urbano-arquitectónico en San Ángel a pesar del proceso de urbanización que se dio (mitad del s. XIX) y da en la ciudad, para explicar la importancia y el papel que ha desempeñado el espacio público para su conservación. Con la finalidad de conocer los factores, para su posible aplicación a espacios con características similares presentes en la ciudad.

En ese sentido, se pretende estudiar el espacio público y el patrimonio urbano de San Ángel, en relación al proceso de urbanización debido a que se trata de un espacio con características urbanas y culturales contemporáneas que contrastan con una traza y un

ambiente pueblerino que se puede ver y percibir. Por otra parte, se trata de un espacio donde la sociedad, a través de sus tradiciones, le ha conferido una identidad característica al espacio, que es reconocida por otros sectores sociales de la ciudad. Convirtiéndose en un espacio privilegiado y atrayente, que ha conseguido innegable fama por su riqueza cultural y sus prácticas culturales presentes en los espacios públicos del lugar.

De tal modo que este espacio característico de la ciudad, reúne los elementos físicos, culturales y sociales que demanda el análisis de la ciudad a partir del proyecto urbano. Pero además, forma parte de un país rico en sitios con valor patrimonial, esta importante cantidad de patrimonio sugiere que el patrimonio influye de manera importante en el paisaje urbano de la ciudad, por ser testimonio de acontecimientos históricos pasados y presentes, que a su vez conservan y generan arraigo en el mosaico de sociedades que habitan en la ciudad en pro de una mejor calidad de vida de los habitantes. Destacando que este patrimonio se vive principalmente en los espacios públicos de la ciudad.

Así pues, se abordarán las teorías referentes a los conceptos de ciudad, urbanismo, espacio público y patrimonio con el fin de contar con una base teórica que sustente la investigación presente. En este sentido, en el primer capítulo se encuentra la parte teórica, que hace alusión a los temas torales o estructurales de la investigación. En el segundo capítulo está la parte descriptiva, que tiene que ver con el marco histórico del caso de estudio y con su caracterización. Posteriormente en el capítulo tres se encuentra la parte analítica, discurrendo los conceptos con la caracterización del lugar. Finalmente, el capítulo cuatro constituye la parte propositiva de la tesis, así como la comprobación o refutación de la hipótesis.

CAPÍTULO I

Haciendo ciudad desde el espacio público patrimonial.



1.1.La continuidad de la ciudad en el proceso evolutivo del urbanismo. El espacio público, parte medular en la complejidad de la ciudad actual.

Los primeros asentamientos urbanos y subsiguientemente las primeras ciudades, fueron consecuencia del surgimiento de la civilización y su consecuente evolución. Vemos que en la historia de la humanidad, las ciudades sobrellevaron infinidad de cambios y transformaciones que implicaron el surgimiento del urbanismo y sus procesos de urbanización. En este sentido, las tecnologías hicieron que la ciudad y la sociedad urbana cambiaran sus dinámicas, acarreado infinidad de retos en el pensamiento de las ciudades.

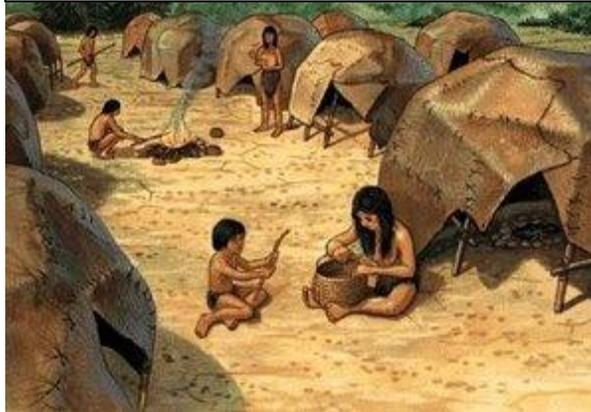
Así pues, el urbanismo ingreso a una incesante evolución y requirió continuamente de nuevas formas de pensar e incidir en la ciudad, naciendo nuevos modelos, términos, procesos, teorías o métodos para operar en ella. Dentro de estas nuevas formas de intervenir en la ciudad, se encuentra el proyecto urbano, que privilegia el aspecto *sociocultural* de la ciudad, conteniendo programas de espacio público, que permiten la interacción social y cultural en los espacios físicos de la ciudad.

1.1.1- De la génesis de la ciudad, al urbanismo y urbanización del siglo XIX: el inicio de su complejidad.

El estudio histórico de los primeros asentamientos urbanos nos permite comprender y explicar los cambios o transformaciones que han sobrevenido en cada época de la humanidad, de tal modo que a partir de la memoria histórica de las ciudades se pueden entender las causas y consecuencias de los principales cambios acontecidos en las sociedades urbanas. En ese sentido, ¿cuál es el origen y desarrollo de las ciudades?

Al respecto, varios autores¹ concuerdan en que el nacimiento del fenómeno urbano está estrechamente ligado al neolítico² (7000 a.C. aprox.), que consistió en el paso de una vida basada en la recolección, la caza y la pesca –vida nómada– hacia una economía basada en la agricultura y la cría de animales –vida sedentaria–. Al quedar establecida la vida sedentaria en las sociedades, se originó un cambio brusco en la humanidad: la “revolución neolítica”.

IMAGEN 1. IMAGEN QUE EJEMPLIFICA LA REVOLUCIÓN NEOLÍTICA.
Fuente: <http://www.laprehistoria.com/historia/revolucion-neolitica>



¹ MORRIS, A.E.J (1984), *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona; BAIROCH, Paul (1990), *De Jericó a México (historia de la urbanización)*, Ed. Trillas, México D.F; CHILDE, Gordon (1954), *Los orígenes de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

² Se dice del último período de la Edad de Piedra, que supuso una revolución en muchos aspectos de la vida del hombre. *Diccionario de la Real Academia Española*, consultado el 20 de noviembre de 2009, disponible en <http://www.rae.es/rae.html>.

La revolución neolítica consistió en el excedente en la producción de alimento, que a su vez fue objeto de cambio y por consiguiente, de un aumento en la densidad de población y una nueva organización social. Conjuntamente, el factor económico fue uno de los principales impulsores en la aparición de las civilizaciones urbanas. La existencia de un verdadero centro urbano presupone tanto el excedente de alimento como su posible cambio.³

Sin embargo, existe la duda de si la “urbanización” que se conformó con la revolución neolítica era precisamente ciudad. *Lo más realista sería hablar de “ciudades pre-urbanas”, o de “protourbanización” y considerar aquéllas como las primicias del fenómeno de urbanización.*⁴ No es el objetivo debatir si en realidad fueron o no ciudades las que se desarrollaron con la revolución neolítica, lo fundamental y más importante es tener en cuenta que esos primeros asentamientos urbanos fueron la primicia de la ciudad actual.

En este sentido, las primeras ciudades se desarrollaron con lo que Childe (1954) denomina la “revolución urbana” (3500-3000 a. C.), estableciendo que aproximadamente en el transcurso del cuarto milenio se reunieron los requisitos suficientes para llevar a cabo la revolución urbana, ya fuera por invención o descubrimiento, la cual surgió alrededor del 3000 a. C.⁵

De tal modo que a partir del excedente de alimentos, el hombre se fue “especializando” en distintas actividades, prescindiendo algunos de la búsqueda y producción del alimento, resultando un aumento en la densidad de población, que a su vez requirió de una nueva organización social que garantizase la continuidad del excedente y controlará las fuerzas del trabajo.

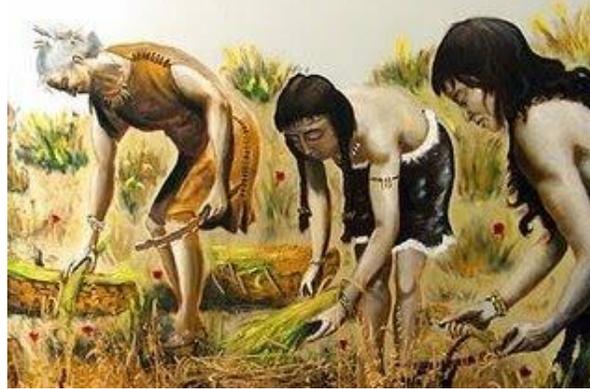
³ BAIROCH, Paul (1990), *De Jericó a México (historia de la urbanización)*, Ed. Trillas, México D.F

⁴ *Ídem.*

⁵ La conversión de la producción autosuficiente de alimentos a una economía basada también en la manufactura especializada y en el comercio exterior, promovió en consecuencia, un notable crecimiento de la población. Que tuvo un efecto tal sobre la estadística demográfica, como para merecer el título de revolución. CHILDE, Gordon, *Los orígenes de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1954.

En consecuencia, lo anterior originó una nueva configuración urbana, que, acompañada con el crecimiento de la población y el comercio, dio paso a la aparición de nuevas clases sociales, las cuales no podían encontrar su subsistencia en una comunidad autosuficiente de productores de alimentos, ni aún en una de cazadores, por lo tanto, hubo la necesidad de “ciudades”.

IMAGEN 2. REVOLUCIÓN URBANA.
Fuente: <http://hugomeayudoenelblogymediounjugo.blogspot.com/>



Por otro lado, en el devenir histórico, se aprecia que las principales ciudades de la humanidad siguieron el mismo patrón. Es decir, las grandes y trascendentales ciudades estuvieron sujetas principalmente a las fuentes pluviales y un suelo fértil. Abordar el tema de las ciudades de la Antigüedad, consiste recorrer un periodo de varios milenios (3500/500 a. C., aprox.), durante los cuales hubo un desarrollo importante en las tecnologías, la escala territorial y el tamaño poblacional de las ciudades. No se ahondará demasiado en ese aspecto debido al largo periodo que se tendría que estudiar, por el contrario, se señalarán las características principales que tuvieron las primeras ciudades.

En ese sentido es necesario señalar un elemento importante a considerar en la configuración de las ciudades, el cual consiste en el factor religioso y/o divino, es decir, las ideas de los hombres que intervenían directamente en la ciudad. Así pues, tenemos los mitos; “a cada ciudad un Dios”, por lo tanto, vemos que cada divinidad podía ser dueña de una ciudad e influía directamente sobre ella, es decir, la construcción de templos y/o

“cués”, los sacrificios, los rituales, los tributos, etc. --las prácticas sociales en general de aquélla época--, estaban directamente asociados con las divinidades de la ciudad.

Así, relacionaron a los dioses con el sol, la luna, el agua, el cielo, la tierra, etc., e imaginaron un orden establecido por poderes divinos. Esto debido a la necesidad de explicar los fenómenos que les acontecían. Donde, los poderes divinos, daban existencia, subsistencia y prosperidad a la vida en las ciudades. Por tal motivo los cambios en las ciudades estuvieron ligados principalmente a las divinidades. Al respecto Childe (1954) nos habla sobre el papel de la religión en las ciudades y nos dice:

“El centro de cada una de estas ciudades lo constituía el “temenos sagrado”, o sea, la ciudadela, que contenía los templos del dios de la ciudad y de otras deidades. Si así nos parece, podemos inferir que el dios es una personificación de las fuerzas mágicas; las representaciones dramáticas de la muerte y la resurrección de la vegetación, de la siembra y la cosecha, se deben haber ejecutado como ritos mágicos destinados a lograr la germinación de las simientes”.⁶

Entonces, en las sociedades de dioses, la obligación de idolatrarlos y acatarles para la prosperidad de la vida, les impuso el tributo, la invocación y/o el rezo y con ello la elaboración de todo tipo de edificaciones religiosas. Del mismo modo, a la cuestión religiosa de las ciudades, se adhirió la cuestión militar para resguardarlas. La necesidad de proteger a la ciudad de la invasión o profanación de grupos extraños, impuso la muralla. La mayoría de las ciudades antiguas eran ciudades-fortificadas.

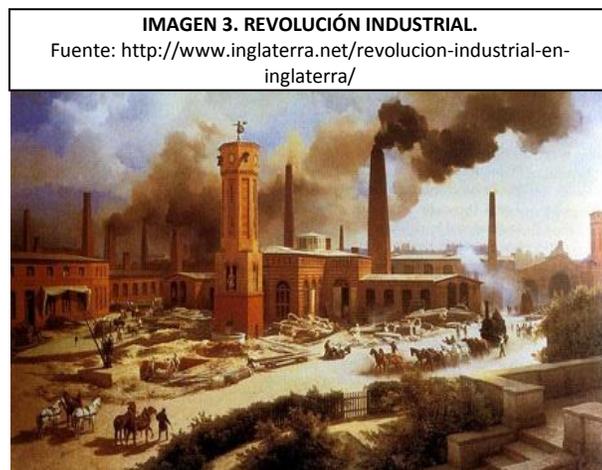
Es preciso señalar que a la función religiosa y militar se agregó también la función administrativa. En cuanto más compleja se iba haciendo la civilización en la ciudad, se agregaban más funciones; surgiendo las leyes, inventándose los códigos, dándose las relaciones comerciales, imponiéndose el tributo, formándose el ejército, etc. En suma, las primeras ciudades, fueron organizaciones que, sustentadas en primitivas economías agrícolas, lograron concentrar riqueza y poder mediante el dominio de territorios, aldeas y ciudades adyacentes; esto explica los permanentes enfrentamientos entre ellas. *Eran*

⁶ CHILDE, Gordon (1954), *Los orígenes de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.

*pequeñas ciudades guerreras y su historia es una historia de destrucciones y reconstrucciones.*⁷

Bajo esta perspectiva, la guerra en las ciudades antiguas sirvió para abastecerse tanto de suministros como de esclavos. De este modo la esclavitud aseguraba una prosperidad y liberaba a los ciudadanos de las tareas fastidiosas en las ciudades. De esta sustitución de tareas surgió la liberación del tiempo y por consiguiente el ocio, este no siempre fue nocivo, derivando en la vida intelectual y repercutiendo en el descubrimiento de nuevas tecnologías que transformaron las ciudades.

Así pues, en el devenir histórico de la humanidad, el espacio urbano en general se modifica, influyendo un sinnúmero de aspectos en su transformación. Por lo que, de la “revolución neolítica” y “revolución urbana” pasamos al paradigma que se denominó “revolución industrial” y marcó un cambio radical en las ciudades. La Revolución Industrial se dio en Inglaterra y posteriormente en Europa, el cual fue un periodo histórico comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, en donde las ciudades sufren el mayor conjunto de transformaciones socioeconómicas, tecnológicas y culturales, no acaecidas desde el Neolítico.⁸



⁷ SALAS, Miriam (2004), *Huellas de la ciudad* en “Revista Aldea Mundo”, mayo-octubre, Año 9, No. 17, Universidad de los Andes, San Cristóbal Venezuela, consultado el 20 de noviembre del 2009, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/543/54301702.pdf>.

⁸ BAIROCH, Paul, *op. cit.*

A grandes rasgos, esta etapa de la humanidad consistió en el remplazo del trabajo manual por la industria y la manufactura. Se dieron nuevas rutas de transporte, como el ferrocarril y barco de vapor -que favoreció al comercio-, además, se dieron innovaciones tecnológicas de todo tipo, -derivando en la capacidad productiva-, lo que ayudó a la producción en serie, haciendo más fácil y en menor tiempo una tarea. De igual manera se incrementó la población en las ciudades con el traspaso de la población del campo a la ciudad, lo cual trajo consigo el aumento incontrolable de la población; naciendo la diferencia de clases sociales -proletariado-. Al mismo tiempo, se dio la depredación incontrolable de la naturaleza en detrimento del medio ambiente.

Todos los cambios que vinieron con la Revolución Industrial, acontecieron en las ciudades, en aras del progreso la ciudad se benefició en varios aspectos --de eso no hay duda--, sin embargo, con el cambio sobrevinieron infinidad de fenómenos y/o problemas en las ciudades. En fin, la explosión económica que hizo posible la Revolución Industrial trajo consigo una auténtica mutación urbana.

Se puede considerar que el “urbanismo” inicia con los comienzos de la civilización y continua con las ciudades contemporáneas, sin embargo, el paso del siglo XIX al XX fue el marco de modificaciones importantes en la percepción de la ciudad y por tanto en la forma de pensarla, así, nace el urbanismo como una disciplina destinada a ordenar las ciudades.⁹

Por lo que, gran parte de los cambios originados por la Revolución Industrial, son la causa de la complejidad actual de la ciudad. Por tanto, los problemas sucedidos después de la Revolución Industrial –hacinamiento, mercantilismo, fragmentación, capitalismo, dualización social, etc. – hicieron al hombre pensante razonar y proponer intervenciones en la ciudad para su posible solución. Pero el urbanismo no nace con la Revolución Industrial como lo estipula Ducci (2009), lo que nace es el término y no la práctica que lo define:

⁹ KRAUEL, Jacobo (2006), *Nuevos espacios urbanos*, Carles Broto i Comerma, Barcelona, España.

“El urbanismo ha existido desde que el hombre empieza a vivir en ciudades y a organizar conscientemente sus espacios, pero la palabra urbanismo surgió a principios de este siglo y sólo en las últimas décadas ha pasado a ser de uso común”.¹⁰

De esta forma los cambios sucedidos en las ciudades a partir de la Revolución Industrial, trajeron consigo cambios radicales en la ordenación urbana. La ciudad tuvo que adaptarse al nuevo orden establecido por la ciudad industrial, derivando en un sinnúmero de fenómenos y problemas urbanos, esto acarreó, a nuevas formas de pensar la ciudad, donde a partir del siglo XIX surgen pensadores de la ciudad –preurbanistas– de cierta manera utópicos, divididos en dos modelos; progresistas y culturalistas, posteriormente, en el siglo XX aparecen los urbanistas retomando algunas ideas de sus antecesores.¹¹

En este sentido, el concepto de urbanismo nació cuando la ciudad tuvo que adecuarse a la ciudad industrial, es así que se redefinieron conceptos y aparecieron nuevos, es preciso partir del surgimiento del término y establecer su diferencia con el significado de urbanización para no caer en ambigüedades. Al respecto, Winfield (2007) nos dice que la ciudad y el territorio son el reflejo de una dinámica social, económica, industrial y tecnológica. Así pues, la producción industrial y la difusión del modo de producción capitalista, constituyó una de las revoluciones tecnológicas más importantes que incidieron en la ciudad, generando modificaciones y transformaciones urbanas, lo cual propició la necesidad del urbanismo.¹²



¹⁰ DUCCI, María (2009), *Conceptos básicos de urbanismo*, Editorial Trillas, México.

¹¹ CHOAY, Françoise (1965), *El urbanismo. Utopías y realidades*, Editorial Lumen, España.

¹² WINFIELD, Fernando, (2007), *Historia, teoría y práctica del urbanismo*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.

Choay (1965) sitúa la aparición del término “urbanismo” en la *Teoría General de la Urbanización* de Ildefonso Cerdá:

“...El término es un neologismo propuesto por el español Ildefonso Cerdá en su “Teoría general de la urbanización” (1867). Este término fue introducido en Francia, en el curso de los años 1910, por H. Prost y un grupo de practicantes que gravitaban alrededor del Museo social. La noción de urbanismo nació en el marco de una reflexión sobre el impacto espacial de la revolución industrial: la ciudad sufre entonces un trastorno espontáneo que parece ser debido a un cataclismo natural incontrolable”.¹³

Entonces, el término urbanismo es acogido a partir de la teoría de Cerdá para convertirlo en disciplina, donde la “palabra urbanismo pudo aparecer por primera vez en 1910, en el boletín de la *Société géographique de Neufchatel*, en un escrito de P. Clerget”, sin embargo, nos dice Tena (2007) que se da una confusión semántica del término que generó la teoría de Cerdá. Es decir, se dio la confusión de significados entre “urbanización” y “urbanismo”.¹⁴

“Desde su creación, la palabra ha servido para designar dos procedimientos diferentes. Por una parte, “urbanismo” designa una disciplina nueva que se declara autónoma y quiere ser la ciencia de la concepción de las ciudades. Postula la posibilidad de un dominio completo del hecho urbano y ha elaborado con este fin teorías clasificables en dos corrientes: una denominada progresista apunta al progreso y a la productividad; la otra denominada culturalista, se focaliza sobre objetivos humanistas. No obstante, a pesar de sus diferencias, las teorías de estas dos corrientes se fundamentan en un procedimiento idéntico: análisis crítico de la ciudad existente y elaboración en contracorriente de un modelo de ciudad construible y reproducible ex nihilo”.¹⁵

Antes de definir el urbanismo, es necesario establecer quiénes fueron los primeros pensadores de la ciudad y sus teorías encaminadas a “solucionar” los cambios sucedidos en

¹³ CHOAY, Françoise (1994), *El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad*, en Andamios, Revista de Investigación Social, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, vol. 6, número 12, diciembre, 2009, pp. 158-187. Traducido por Salvador Urrieta García**,

** Traducción del francés: Ingeniero–Arquitecto, Maestro y Doctor en Urbanismo. Profesor investigador en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Orienta sus trabajos a los campos de la Conservación Urbano–Arquitectónica y del Espacio Público y es miembro del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS).

¹⁴ TENA, Ricardo (2007), *Ciudad, Cultura y Urbanización Sociocultural*, Plaza y Valdés Editores, México.

¹⁵ CHOAY, Françoise, *op. cit.*

la ciudad a causa de la revolución industrial, para posteriormente definir el urbanismo y sus consecuentes intervenciones en la ciudad (urbanización). En este sentido, surgen dos modelos que se encargan de incidir sobre la ciudad; los “culturalistas” y los “progresistas” como ya se ha señalado anteriormente.

En el urbanismo con una visión progresista, se privilegia las necesidades materiales de la sociedad, la ciudad se construye de manera racional y estandarizada, el ciudadano es entendido como un ser cuantificable, todo en aras del desarrollo en la lógica funcional de la ciudad. Los progresistas invocan a la Revolución Industrial como el acontecimiento histórico clave que posibilitará el devenir humano y promoverá su bienestar, todo en aras del progreso, hacia una mejor “calidad de vida”.

En cambio, los culturalistas, se oponen -en varios aspectos- a los progresistas; ellos retoman elementos del pasado, y se preocupan por las prácticas sociales y culturales de la población. Es decir, en la visión culturalista se da una reivindicación de la ciudad tradicional, que fue identificada por su expresión espacial de una comunidad formada por individuos que compartían valores, costumbres e identidades; la ciudad, era ante todo, un hecho cultural.

FOTOGRAFÍA 1. BOLONIA, ITALIA, UNA DE LAS PRIMERAS CIUDADES INTERVENIDAS CON UNA VISIÓN CULTURALISTA.
Fuente: <http://www.italiaguia.com/>



En resumen, lo que caracterizaba a los “culturalistas” de los progresistas, era su predilección por los valores espirituales de la persona, frente a sus necesidades materiales: por un ciudadano entendido como componente de un grupo humano con identidad y

tradiciones, frente a un ciudadano entendido como un ser cuantificable según sus requisitos fisiológicos; por el sentido estético y artístico de la ciudad frente a su lógica funcional.¹⁶

Por lo que respecta a García Vázquez (2004), estos dos modelos (culturalistas y progresistas) ya no son suficientes para analizar la ciudad del siglo XXI, por lo cual establece cuatro visiones, (culturalista, sociológica, organicista y tecnológica) y en cada visión varios modelos de ciudad, (la ciudad de la disciplina, planificada, poshistórica, global, dual, del espectáculo, sostenible, como naturaleza, de los cuerpos, la cibercidad y la ciudad chip) que responden a la complejidad que presenta la ciudad actual.¹⁷

Entonces el urbanismo –culturalista o progresista– se concibe como la ciencia o disciplina que estudia e interviene en la ciudad a partir de modelos, planes, teorías, proyectos, métodos, etc., considerando las transformaciones del territorio y la sociedad de una manera compleja e integral. Es decir, en el espacio urbano se constituyen las transformaciones de diversa índole, donde el urbanismo supone el estudio de los espacios en relación a las sociedades.

Por tal motivo el urbanismo se define desde diferentes enfoques. De manera general Camacho (2007), define al urbanismo como:

“Del latín *urbanus*, urbano, lo propio o relativo a la ciudad, y con mayor claridad, *urbanae*, las cosas de la ciudad, por lo que urbe son las calles y edificios. Ciencia que estudia y organiza el espacio urbano contenedor, para que en él se desarrollen las comunidades dentro de una realidad social determinada, o sea, estudia el territorio, el emplazamiento y los sitios geográficos, así como las transformaciones materiales de los mismos para contener a una organización social humana, y todas las actividades que de ella se generen...”.¹⁸

Tena (2007), incorpora a la definición el aspecto socio-cultural, donde nos dice que el urbanismo es la disciplina científica dedicada al conocimiento de la urbe o ciudad; objeto de estudio concebido históricamente como una dualidad social y espacial; en su

¹⁶ GARCÍA, Carlos (2004), *Ciudad hojaldré. Visiones urbanas del siglo XXI*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

¹⁷ *Ídem*.

¹⁸ CAMACHO, Mario (2007), *Diccionario de Arquitectura y Urbanismo*, Trillas, México.

configuración espacial, como la forma física, territorial o edilicia que alberga a la sociedad y a la forma social que define la naturaleza de la urbe, por la condición ciudadana de los habitantes. De igual forma, el urbanismo incluye como objeto de estudio los procesos socioculturales que acontecen en la ciudad, ya sean en forma objetiva o subjetiva.¹⁹

Análogamente, García (1983) agrega la noción del paisaje en el urbanismo, donde nos define al urbanismo como una disciplina científica, de remodelación de los espacios habitables, cuya aplicación provoca paisajes, pero no es ésta su función específica. Todo ello debe tender al bienestar de una sociedad existente cambiante, que se modifica todos los días, y no al aspecto formal bueno o malo de su arquitectura”.²⁰

Ahora bien, a partir de la práctica del urbanismo mediante planes, teorías, proyectos, métodos, etc., aparece la “urbanización” de las ciudades, donde la ciudad a partir del siglo XIX se “urbanizó” de manera diferente a la ancestral, debido a que las relaciones sociales, las tecnologías, las ciencias, las técnicas, etc., no fueron las mismas, y, por lo tanto, la sociedad cambió aceleradamente y el espacio urbano se transformó, muchas veces de una manera radical.

Al hablar de la urbanización en la ciudad, es necesario indagar en los cambios o transformaciones que ha sufrido la ciudad, como espacio físico vinculado a la historia y a los modos de vida de las colectividades. Generalmente el análisis de la urbanización consiste en hacerla análoga a la modernidad y la industrialización, si bien tiene un fundamento real, se trata de una visión limitada y exclusiva para interpretar los problemas urbanos, ya que la “ciudad” precedió a la “industria”.

Por tal motivo y de acuerdo a la concepción del urbanismo y la urbanización, los cambios realizados en las ciudades antiguas aunque no se les denominaba “urbanizaciones” –ya que el término surgió a partir del urbanismo– fueron similares “urbanizaciones”. Es decir, se intervino y se modificó la ciudad de acuerdo a la forma de pensar por el hombre de

¹⁹ TENA, Ricardo, *op. cit.*

²⁰ GARCÍA, Domingo (1983), *Iniciación al urbanismo*, UNAM, México.

cada período. Así pues, algunos de los problemas urbanos actuales, se manifiestan en la ciudad a raíz de la urbanización. Al respecto de esto, García (1983) nos dice:

“Hasta 1960 se precisaba como urbanización a la acción de adecuar áreas, mediante la ejecución de obras, para la instalación de redes de servicios públicos municipales y otros otorgados en concesión. Se consideraban servicios públicos municipales a las redes de agua potables, alcantarillado y drenaje, alumbrado público, banquetas y arroyos de circulación de vehículos, mercados, cementerios, vigilancia y bomberos y de limpia. Por concesión se otorgan los servicios de gas, energía eléctrica a domicilio, transportes y los giros comerciales. Fue a partir de 1960 cuando se comenzó a llamar urbanización también, a los que convencionalmente se mencionaba como urbanificación, o sea el proceso de crecimiento de los grandes núcleos de población, por población del campo y poblados menores”.²¹

Asimismo, pueden distinguirse dos conjuntos bien distintos de acepciones del término urbanización: la concentración espacial de la población a partir de unos determinados límites de dimensión y densidad; y la difusión del sistema de valores, actitudes y comportamientos que se resume bajo la denominada “cultura urbana”.²² En fin, la concepción de urbanización se entiende de manera diversa mostrándose en las ciudades con formas y manifestaciones disímiles.

No obstante, el proceso de urbanización tiene ciertas características generales como lo estipula Ducci (2009): se da un aumento de la población urbana con respecto a la población total, extensión física de las ciudades, migración campo-ciudad, cambio de forma de vida (“mejores servicios”), etc. De este modo, produce efectos de dos tipos: intraurbanos, o sea, en el interior de las ciudades que corresponden a la concentración de actividades industriales, financieras, comerciales, culturales, políticas, administrativas, etc., y a un gigantesco aumento de las necesidades de vivienda y servicios; e interurbanos, es decir, entre ciudades donde la urbanización produce mayor dependencia entre las ciudades y entre cada ciudad y su región inmediata.²³

²¹ GARCÍA, Domingo, *op. cit.*

²² CASTELLS, Manuel (1974), *La cuestión urbana*, Siglo XXI editores, México, D.F.

²³ DUCCI, María, *op. cit.*

IMAGEN 5. "URBANIZACIÓN".

Fuente: <http://masipingenieros.wordpress.com/tag/proyectos-de-urbanizacion/>



En resumen, la urbanización se refiere a la intervención en la ciudad mediante disciplinas y prácticas con diversos enfoques que se manifiestan de diferentes formas como son; aumento de población, aparición de nuevas localidades, segregación social, hacinamiento, crecimiento o expansión física del espacio construido, introducción de modos y estilos de vida, fragmentación, etc. De igual manera se da una intervención que obedece a factores políticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos o geográficos.

Así pues, la urbanización actúa en el diseño, trazado y construcción de ciudades, y de la que se derivan prácticas con enfoques diversos y variantes. Es decir, disciplinas y prácticas que actúan sobre y en la ciudad (características, comportamientos, cambios y elementos que la componen) y como tal, forman parte del objeto de estudio del urbanismo, tanto en su naturaleza, estructura y operación, como en su proceso histórico, por lo que constituyen y son concebidas como cuerpo teórico o conjunto de conocimientos científicos de la ciudad.²⁴

En conclusión, a raíz del urbanismo el proceso de urbanización en las ciudades es complejo, si bien es cierto que produce beneficios y ventajas (permite el avance científico, tecnológico y cultural, facilita la industrialización, permite dar servicios de mejor calidad a mayor número de personas, crea expectativas y eleva el nivel de aspiraciones de las

²⁴ CHOAY, Françoise, *op. cit.*

personas, etc.²⁵) a su vez genera desventajas y problemas urbanos (escasez de empleo, costos de urbanización superiores, problemas ecológicos, desigualdad social, fragmentación, etc.) que complejizan la ciudad y demandan de nuevos modelos urbanos (como la planificación o el proyecto urbano) para entenderla, por lo tanto, el urbanismo está en constante proceso de reformulación o redefinición causa del desarrollo de las sociedades. En este sentido, es necesario aceptar la complejidad actual de los procesos urbanos de la ciudad e incidir en ella de manera integral privilegiando el aspecto cultural.

²⁵ DUCCI, María, *op. cit.*

1.1.2- Ciudad compleja: entre su crisis, muerte y resurrección. ¿El proyecto urbano como redentor?

La ciudad no puede ser abordada como unidad puesto que es el reflejo de una dinámica social, económica, industrial, tecnológica, cultural, etc., que la transforma y la define. En la antigüedad la ciudad se definía haciendo alusión a los romanos, la unión indisoluble entre *urbs* y *civitas*; territorio y ciudadanos, sin embargo con la llegada de la era industrial y el crecimiento demográfico, el concepto de ciudad como se concebía ancestralmente cambió, dando lugar a nuevos conceptos y a una redefinición de la misma.

En este sentido, el fin es establecer ¿cómo se conceptualiza actualmente la ciudad? Es así que, en la actualidad para definir a la ciudad se hace alusión –la mayoría de las veces– a la complejidad; “La ciudad actual es compleja”. Por tanto, es usual encontrar en la literatura urbana el adjetivo de complejidad asociado a la ciudad. ¿Pero qué se entiende por complejidad?

La complejidad es un tejido (*complexus*: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Es decir, aquello con rasgos de incierto, disímil, ambiguo, paradójico, confuso, caótico, complicado, enmarañado, donde la complejidad es el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. En específico para la ciudad; los fenómenos urbanos que en ella convergen, tienen alta carga de complejidad.²⁶

Al respecto de la complejidad y los sistemas complejos, López Rangel nos dice que “es reconocido que esos términos, están siendo utilizados cada vez con mayor frecuencia en diversas áreas, para dar cuenta de esos múltiples procesos que integran los procesos de la realidad. Es decir, para dar una visión de totalidad organizada de estos y tratar de enfrentar

²⁶ MORIN, Edgar (2005), *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, España.

la complejidad de la problemática contemporánea, misma que nos lanza retos formidables”.²⁷

“...En primer lugar, y de acuerdo con García, un sistema es la representación de un recorte de la realidad –recorte que llevan a cabo los propios investigadores- que sea analizable como una totalidad organizada y que posea un funcionamiento específico, entendido como el conjunto de actividades que puede, o permite realizar el sistema... En términos más laxos, pero certeros: la interdefinibilidad consiste en que no se puede concebir un proceso sin que ocurran y definan otros... Ahora bien, podríamos sintetizar en una frase su definición: “Un sistema complejo es aquel cuyos elementos o subsistemas están interdefinidos”.²⁸

De ahí la importancia de analizar a la ciudad como un sistema complejo, donde se contemple la simplicidad pero igualmente la complejidad que en ella existen y se consideren los procesos *interdefinidos* que están presentes en la ciudad. La complejidad está así ligada a una cierta mezcla de orden y de desorden. ¿Pero específicamente qué se entiende por ciudad?

Al respecto, Choay (1994) define a la ciudad haciendo alusión a la ciudad antigua:

“En el lenguaje común de hoy, la ciudad continúa designando el lugar o soporte estático de una triple comunicación que compromete el intercambio de bienes, de informaciones y de afectos. Ella permanece concebida como la unión indisoluble de lo que los Romanos llamaban *urbs* (territorio físico de la ciudad) y *civitas* (comunidad de ciudadanos que la habitan), o aún más como la pertenencia recíproca de una entidad espacial discreta y fija y de una población”.²⁹

Por tal motivo, la ciudad es la realización humana más *compleja*, la producción cultural más significativa que hemos recibido de la historia³⁰. Para Louis Wirth, la “ciudad puede definirse como un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos”; y, para Gideon Sjoberg, “una ciudad es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en

²⁷ LÓPEZ, Rangel, *Hacia una conceptualización del diseño basada en el pensamiento complejo*, consultado el 02 de diciembre de 2010, disponible en: www.rafaellopezrangel.com,

²⁸ *Ídem*.

²⁹ CHOAY, Françoise, *op. cit.*

³⁰ BORJA, Jordi (2003), *La ciudad conquistada*, Alianza Editorial, España.

su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una elite cultural, intelectual”³¹

Entonces, la ciudad a partir del pensamiento complejo, se puede entender como un sistema complejo de realidades territoriales, donde coexiste una heterogeneidad de actores que interactúan entre sí mediante prácticas sociales y/o culturales disimiles, en el devenir histórico y que es objeto de transformaciones -urbanización- que se manifiestan en el espacio físico y social de la ciudad.

Borja (2003)³² estipula que se vive la “tercera revolución urbana” o la llamada sociedad de la información donde coexisten nuevos procesos urbanos y se crean y redefinen conceptos para estudiar la ciudad. Así, la ciudad actúa como un incesante lugar de producción simbólica que conduce a pensar la experiencia en la ciudad como un entramado de percepciones y prácticas socio-culturales que se producen en el espacio urbano y principalmente en el espacio público, que a su vez la sociedad produce y “resignifica”. Al hacerlo, revelan diferencias, coincidencias, luchas y conflictos entre unos y otros por ocupar un lugar.³³

De tal forma que para incidir en la ciudad, nacen nuevas formas de pensar y actuar en la ciudad: planeación o planificación urbana, proyecto urbano, rehabilitación, renovación, restauración, estrategias urbanas, etc., que transforman y pretenden dar respuestas a la maraña de problemas urbanos de la complejidad actual, es decir, aparecen métodos o modelos urbanos que pretenden ser el redentor de la ciudad, en aras de su “resurrección”.

Al respecto López Rangel nos dice que no en todas las épocas se ha tenido la misma idea acerca de la ciudad y en consecuencia de los denominados procesos urbanos y sus

³¹ CARRIÓN, Fernando (2004), *Espacio público: punto de partida para la alteridad* en Fabio Velázquez Carrillo (comp.), “Ciudad e inclusión. Por el derecho a la ciudad”, Bogotá.

³² BORJA, Jordi, *op. cit.*

³³ RAMÍREZ, Patricia y AGUILAR, Miguel Ángel (2006), *Pensar y habitar la ciudad: afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*, Anthropos Editorial, coedición UAM-México, Barcelona, España.

consecuentes paradigmas.³⁴ Del mismo modo, en el devenir histórico, se han presentado con mayor frecuencia problemas urbanos con mayor complejidad que requieren de respuestas o soluciones para afrontarlos, de tal forma que han surgido planes, gestiones, estrategias, proyectos, etc., que muchas veces han logrado solucionar total o parcialmente los problemas o por el contrario han acarreado más.

El proyecto urbano se encuentra dentro de las estrategias formuladas en el urbanismo culturalista, el cual nace como método o modelo urbano que trata de dar soluciones e incidir en la ciudad. La expresión “proyecto urbano” surge como una alternativa a las prácticas del urbanismo funcionalista³⁵ que se venían gestando en la mayor parte de las ciudades. Sin embargo, desde su aparición³⁶, el término no fue planteado de una manera clara y precisa, bajo estas circunstancias, su significado ha sido ambiguo, es decir, se ha entendido de diversos modos, generando incertidumbres para su concepción, dando como resultado distintas interpretaciones –a veces erróneas– por parte de los actores urbanos que inciden en la ciudad.

Bajo estas consideraciones, se busca construir –bajo el análisis de diversos autores que emplean el término tanto en el estudio como en la práctica– la esencia del proyecto urbano para estipular si mediante sus prácticas puede ser el “redentor” de la ciudad actual.

³⁴ LÓPEZ, Rafael, *Las Actuales Transformaciones de los Paradigmas Urbanos. Una Obligada Reflexión Epistemológica*, consultado el 7 de marzo de 2010, disponible en: <http://www.rafaellopezrangel.com/nuevopensamientocomple.htm>

³⁵ Le Corbusier formuló en los inicios del siglo XX los principios del urbanismo moderno, donde para Le Corbusier, arquitectura y urbanismo son indisolubles: *una nueva arquitectura que ponga en práctica las nuevas técnicas de construcción y la nueva visión del espacio no tiene sentido más que si se integra en una ciudad moderna*. Sus nuevos principios e ideas de la ciudad, basados principalmente en la multiplicación de espacios verdes, la zonificación, es decir, la separación de las diversas actividades (comerciales, residenciales, industriales, etc.), la clasificación de las funciones urbanas (de las poblaciones, de las circulaciones) y la racionalización del hábitat, forjaron a la ciudad moderna del siglo XX, y con esto al urbanismo funcionalista. CHOAY, Françoise, *El urbanismo. Utopías y realidades*, Editorial Lumen, España, 1965.

³⁶ François Tomas ubica la utilización del concepto por primera vez en Francia, con ocasión de congresos y coloquios de agencias de urbanismo y de la Federación de sociedades de economía mixta; este término comprende, en efecto, una serie de experiencias y procedimientos cuyas premisas se remontan a 1965, cuando los dirigentes políticos de Bolonia, Italia, decidieron impulsar una nueva política de ordenamiento urbano. TOMAS, François, *Después del funcionalismo, ¿qué? hacia una nueva cultura urbana*. Texto publicado en el libro *Sistemas urbanos. Actores sociales y ciudadanías*, publicado por la UAM-A, México, 1998.

Para poder entender el término, es importante mencionar los antecedentes del proyecto urbano, los cuales se remontan a las acciones que llevaron a cabo los dirigentes políticos en la ciudad de Bolonia. Mediante una visión culturalista se formularon planes que siguieron al pie de la letra los postulados del grupo la *Tendenza*.



“La *Tendenza*, destaca por ser una de las iniciativas más importantes en la reformulación del urbanismo basada en parámetros arquitectónicos y enfocada a la ciudad histórica, la cual fue dotada de un sólido estatuto teórico, integrado por tres factores: un sistema de clasificación racionalista, un método de análisis urbano derivado del estructuralismo; y el argumento de la identidad que reivindica los valores patrimoniales de la ciudad”.³⁷

En este sentido se puede establecer que el plan urbano llevado a cabo en la ciudad de Bolonia, fue un antecedente importante de lo que se consideraría a la postre como proyecto urbano. Así, el plan urbanístico radicó principalmente en considerar la historia, el patrimonio, el paisaje y la identidad del lugar en el que se intervenía. Es importante aclarar que este plan no fue concebido como proyecto urbano en su totalidad, ya que consistió en un método general que incidía sólo en partes históricas de la ciudad, omitiendo a la ciudad contemporánea. Lo anterior sirve para establecer algunas de las características preliminares que instaurarían al proyecto urbano: establecer una metodología de análisis –no general-, retomar la historia y el argumento de la identidad.

³⁷ TENA, Ricardo, *op. cit.*

Ahora bien, el concepto de proyecto urbano aparece por primera vez en Francia en la década de 1970, principalmente en congresos relacionados con el urbanismo, de esta forma nace como un nuevo vocablo que describe prácticas y procedimientos en la ciudad. De este modo, como no se trata de un neologismo propuesto por un autor específico, que nos haya proporcionado desde el principio una definición, su significado ha sido siempre vago, aún cuando resultase claro para quienes lo emplean en el sentido de prácticas urbanísticas opuestas a las del urbanismo funcionalista.³⁸

Así pues, desde su aparición el significado de proyecto urbano fue ambiguo, no obstante contó con ciertas características germinales que hicieron surgir su notoriedad en oposición –en un inicio– a las prácticas del urbanismo funcionalista, de tal modo que en un principio, el proyecto urbano fue el proyecto arquitectónico a escala de ciudad que no seguía los principios del urbanismo funcionalista.

La imprecisión en el término se puede manifestar al preguntarse ¿qué es el proyecto urbano? En el sentido más radical, el proyecto en el urbanismo se define como la proposición concreta de soluciones posibles y deseables de forma específica y materializable, que tienen incidencia en la ciudad.³⁹ Esta definición resulta por demás limitante, ya que no define con base a que se hacen dichas proposiciones, por este motivo coexisten diversas interpretaciones al establecer qué es el proyecto urbano. Distintos autores relacionados con el estudio de la ciudad han planteado diversas acepciones.

Para Jordi Borja (2003) el proyecto urbano es el equivalente al plan-proyecto o proyecto-programa, siendo una actuación física transformadora y también la expresión de una determinada cultura urbana, de una idea de ciudad, es decir, de una manifestación de valores que se aplica a partir de una estrategia operacional que sabe adónde quiere ir a mediano plazo y promueve una acción sobre el terreno en el inmediato, más de renovación o reconversión que de rehabilitación o regeneración. De esta manera, concibe al proyecto

³⁸ TOMAS, François (1998), *Después del funcionalismo, ¿qué? hacia una nueva cultura urbana*. Texto publicado en el libro *Sistemas urbanos. Actores sociales y ciudadanías*, publicado por la UAM-A, México, 1998.

³⁹ DUCCI, María, *op. cit.*

urbano como un instrumento más, dentro de las 21 diversas modalidades de intervención en la ciudad. Entonces para Borja, el proyecto urbano es una acción física propuesta por una determinada cultura urbana que transforma a la ciudad y que puede adoptar varias formas⁴⁰:

- Como plan estratégico a gran escala.
- Como programas de espacio público.
- Como nuevos barrios y nuevas áreas centrales.
- O como rehabilitación de barrios problemáticos, regeneración, etc.

En la concepción de Borja (2003) no se mencionan las características fundacionales del proyecto urbano –apelación a la historia, identidad, patrimonio, etc– sin embargo, están implícitas en las distintas formas que adopta el proyecto urbano. Asimismo, un aspecto importante a resaltar en la concepción de Borja, es la importancia que le da al espacio público en la ciudad. En este sentido, las características principales que aporta a la concepción del proyecto urbano son; la participación ciudadana, la calidad en el espacio público, la renovación y la complejidad en la ciudad actual.

En relación a la complejidad de la ciudad actual, López Rangel ahonda más sobre el tema, donde concibe al proyecto urbano como la acción de tomar un sector⁴¹ –o un recorte, en términos epistemológicos– de la ciudad, para proponer en este, acciones de desarrollo integral, tales como renovación-rehabilitación-revitalización, etc., en las cuales se implique el conjunto de determinaciones constituyentes del sector, incluidas las socio-ambientales y las de sustentabilidad.⁴²

⁴⁰ BORJA, Jordi, *op. cit.*

⁴¹ Considerar el sector o recorte de la ciudad como un sistema complejo que no sólo está determinado por procesos internos, sino por los intercambios con sus entornos. Se trata de la realización de análisis transdisciplinarios y no simplemente inter o multidisciplinarios. Esto se debe a que los procesos que componen un sistema complejo son interdefinibles, es decir, se definen unos a otros. O como lo señala E. Morín, no se puede concebir un objeto ni un sistema independientemente de su entorno, el cual participa de su definición interna al mismo tiempo que sigue siendo exterior a él. LÓPEZ, Rafael, *Proyecto urbano*. Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. Posgrado. División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2005.

⁴² LÓPEZ, Rafael (2005), *Proyecto urbano*, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. Posgrado, División de Ciencias y Artes para el Diseño.

De tal forma que estipula que para existir el proyecto urbano debe existir a la par un proyecto de ciudad:

“Dos condiciones imprescindibles para ello, son: a.-Vincular esas acciones con un “proyecto de ciudad” o de una “idea de ciudad”, dentro de los conceptos de la “planeación estratégica”, b.-tomar en cuenta a los “actores sociales” involucrados en la problemática del sector, lo que implica, estar atento, e incluso participar, a los movimientos sociales a favor de demandas urbanas. c.-ese “recorte de ciudad” no implica que sólo debe considerarse la mancha urbana continua, sino, y de manera especial puede abarcar tanto fragmentos de la ciudad estallada o dispersa, y en consecuencia, “vacíos”...⁴³

Por lo tanto, López Rangel, considera que el proyecto urbano en su sentido más radical, aparece como la expresión de la voluntad política de la sociedad. No solamente una decisión de expertos científico-técnicos que deciden en el tablero de dibujo el destino de una ciudad o de un sector de esta; un conjunto de estrategias y acciones respetuosas con la historia. No con un sentido imitativo sino a través de la aceptación de los aspectos no alienantes de la modernidad; una nueva concepción del patrimonio cultural. Desde el monumento aislado, los centros históricos, a los barrios, e inclusive a la ciudad entera, con su entorno; y un manejo de escalas que comprende también las del espacio vivido por la gente, para integrar a ésta en la discusión y reflexiones acerca de su hábitat.⁴⁴

De esta manera López Rangel incorpora al proyecto urbano los temas de la complejidad, la sustentabilidad y los procesos socio-ambientales de la ciudad, percibiendo al proyecto urbano de una manera más integral. Vemos que alude al igual que Tomas (1998) y Borja (2003)- a los actores sociales, la historia y el patrimonio del espacio urbano en el que se interviene. Asimismo, coincide con Borja al establecer que la ciudad es una realidad compleja. Por tanto, *las políticas urbanas deben buscar compromisos positivos mediante una intervención sobre unas realidades territoriales múltiples, de gran complejidad social y cultural, con actividades muy diversas.*⁴⁵

⁴³ *Ídem.*

⁴⁴ LÓPEZ, Rafael (2005), *op. cit.*

⁴⁵ BORJA, Jordi, *op. cit.*

Un aspecto importante a resaltar en López Rangel es que dentro de la complejidad que existe en la ciudad, percibe que la realización del “proyecto urbano”, implica rebasar las fronteras entre la planeación, el diseño urbano y la arquitectura para abordar el entrelazamiento entre éstas. Esto le proporciona considerable potencialidad que se cualifica y encuentra su eficacia social, cultural e histórica, cuando se implican los actores sociales,⁴⁶ de este modo el proyecto urbano no aparece como contrario a la planeación urbana como muchas veces se le ha querido ver.

Al respecto Francois Tomas (1998) en su texto “Después del funcionalismo, ¿qué? hacia una nueva cultura urbana” nos dice que el proyecto urbano se presentó como un método de elaboración y no como una concepción nueva de la ciudad, sin embargo, estipula que el término no puede comprenderse si no se conoce a la persona que lo utiliza y el contexto en el que ésta actúa, ya que existen muchos casos donde el éxito del proyecto urbano se deben exclusivamente a las consideraciones de sus artífices. No obstante, hace una recopilación de casos⁴⁷ concretos donde se llevaron a cabo prácticas en oposición a los principios de la Carta de Atenas⁴⁸ y donde se dio una reincorporación a la continuidad de la historia, afirmándose ciertas características del proyecto urbano.

Con esta visión más general, Tomas arroja los atributos más importantes del proyecto urbano. Hace énfasis principalmente en el derecho a la ciudad que deben tener los habitantes, mediante acciones que consideren la continuidad de la historia en la ciudad, la

⁴⁶ LÓPEZ, Rafael (2005), *op. cit.*

⁴⁷ Entre los casos más importantes está la operación de la llamada Alma-Gare, en Roubaix, en el norte de Francia; el proyecto de rehabilitación del barrio de Tepito y de la Merced en la Ciudad de México; y en las llamadas Operaciones Programadas de Mejoramiento del Entorno (OPAH, por sus siglas en francés), que se gestaron en Francia desde 1978, en particular en determinados barrios populares de Saint-Etienne como: Le Peuple, LeSoleil o Le- Crêt-De-Roc.

⁴⁸ Se refiere a la Carta de Atenas del Congreso internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), 1933. El congreso representa, en intervalos regulares, un momento culminante de militancia y de formulación doctrinal para los miembros de un movimiento que agrupa arquitectos reunidos por su voluntad de romper con el pasado y su fe en la técnica. Este movimiento surge de la crisis abierta en el curso de la segunda mitad del siglo XIX por la transformación de las técnicas de construcción y la amenaza que hizo pesar sobre el estatus de los arquitectos. CHOAY, Françoise, *El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad*, en Andamios. Revista de Investigación Social, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, vol. 6, número 12, diciembre, 2009, pp. 158-187. Traducido por Salvador Urrieta García

identidad, la calidad y el uso de los espacios públicos, la preocupación por el paisaje⁴⁹ -ya sea patrimonial o no-, la rehabilitación contra la renovación y la inclusión del medio ambiente en términos de sustentabilidad. De esta forma, Tomas concluye que el vocabulario empleado en la cultura urbana actual, se ha “mundializado” y es más inestable que nunca, con significados que varían no sólo de uno a otro período, sino de uno a otro autor.⁵⁰ Tomas es el principal protagonista de la utilización del término y le plasma un sentido integral al igual que López Rangel.

De este modo se ve que la concepción de Jordi Borja sobre el proyecto urbano difiere en ciertos aspectos a cómo lo concibe Tomas. Tomas argumenta principalmente que mediante acciones de rehabilitación, con la participación de los actores urbanos, la valoración del paisaje, el medio ambiente y el patrimonio se puede intervenir en el baldío industrial a través de proyectos urbanos, lográndose una intervención de manera más integral en la ciudad. En contraste con Borja que entiende al proyecto urbano u operaciones complejas como sólo una intervención más de muchas que hay en la ciudad pudiendo adoptar la forma de renovación contra la de rehabilitación.

Por otro lado, la concepción de François Tomas y Rafael López Rangel respecto al proyecto urbano es muy similar, con la diferencia que López Rangel incorpora al proyecto urbano las contradicciones de la ciudad actual, es decir, su complejidad. En este sentido la concepción de López Rangel sobre el proyecto urbano es la más completa, ya que propone integrar la dimensión medio ambiental, la sustentabilidad y la complejidad, en la misma medida que las preocupaciones sociales o culturales a la ejecución de los proyectos urbanos a fin de propiciar una urbanización verdaderamente sustentable e integral en la ciudad.

⁴⁹ El paisaje es un concepto inventado por el Renacimiento, junto con el de Antigüedad, para designar el tipo de decoración que escogería la aristocracia en lo sucesivo para sus residencias. Sin embargo, desde fines del siglo XIX, el paisaje se convierte en “una medalla labrada con la efigie del pueblo”. Esto significa que, contrariamente a sus orígenes, el concepto deja de ser segregativo y comienza a abarcar el conjunto de la región o, mejor dicho, de las regiones. En su diversidad, los paisajes expresan la actividad humana y, al igual que los monumentos históricos, se proponen simbolizar la nación, la patria. Así pues, aún cuando el concepto de paisaje no ha dejado de evolucionar con el tiempo, su significado ha destacado casi siempre el aspecto cultural.

⁵⁰ TOMAS, François, *op. cit.*

1.1.3- Reconstruyendo la ciudad desde el espacio público: una primera aproximación a su definición: entre lo físico-patrimonial y lo socio-cultural.

La nueva sociedad urbana ha plasmado un cambio radical en la ciudad, su antigua concepción ha cambiado. Ya no sólo es aquella ciudad relacional de territorios y ciudadanos, la complejidad ha hecho que su morfología y las prácticas sociales cambien día con día. Indicio de su complejidad, en este sentido tiende a reinar lo “urbano” sobre la ciudad. Pero no es posible hablar de la ciudad sin hacer mención al espacio. Para el análisis de la ciudad hay que tomar en cuenta que los elementos esenciales que la componen son: el hombre, el espacio y el gobierno en un tiempo determinado.

En relación a la ciudad, el espacio y la sociedad, Castells (1974) nos dice que el considerar a la ciudad como la proyección de la sociedad en el espacio es, al mismo tiempo, un punto de partida indispensable y una afirmación elemental.⁵¹ De igual manera, es necesario tener en cuenta que el espacio es entorno y es medio, instrumento intermediario del fenómeno urbano.⁵² Por tal motivo, las relaciones del hombre con el espacio en la ciudad, constituyen al espacio urbano.

El espacio urbano “se construye históricamente por la apropiación simbólica, por espacios físicos y simbólicos creados y transformados por el hombre”. Teniendo dos funciones principales en el espacio; la función pública y la privada⁵³. La función del espacio público en la ciudad es de las más importantes. Para asumir una noción sobre el espacio público en la ciudad, es necesario disgregar sus partes, es decir, definir las dos palabras que componen el término: espacio y lo público. Inicialmente definir el término “espacio” es complejo ya que se conceptualiza desde diversos enfoques o disciplinas.

En este sentido Tamayo (2005), nos dice que el espacio es aquello que me contiene a mí y aquellos (o aquello) que desde su alteridad generan mi identidad. Así, espacio es

⁵¹ CASTELLS, Manuel, *op. cit.*

⁵² ÁLVAREZ, Fernando (1987), *EL URBANITA, Política y Urbanismo*, 1 era. Edición, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de publicaciones y Medios, México D.F.

⁵³ LIRA, Carlos (1999), *La Historia: instrumento clave para evaluar la arquitectura y la ciudad*, en Consuelo Córdova, et. at. (coord.), *Evaluación del Diseño*, México: UAM-A.

tiempo, relación e identidad, es decir, experiencia y memoria histórica, interacción y contexto. Espacio es la extensión del individuo, producto de experiencias y emociones vividas.⁵⁴ De tal forma que Tamayo le infiere al espacio el atributo de identidad, al relacionarse la sociedad con su medio.



Al respecto Encina (1978), sostiene que el espacio tiene una relación con la realidad, presentándose como relativo a ella, por tanto el espacio es “algo”, cierta cosa, pero como el tiempo: el uno y el otro son un orden general de cosas. Así pues, “el espacio es la forma de ordenación de lo coexistente”, de la misma manera que “el tiempo es la forma de lo sucesivo”.⁵⁵ Por tal motivo, Norberg (2002), relaciona al espacio con el hombre y el medio ambiente que lo rodea:

“El interés del hombre por el espacio tiene raíces existenciales. Deriva de una necesidad de adquirir relaciones vitales en el ambiente que lo rodea para aportar sentido y orden a un mundo de acontecimientos y acciones. Básicamente se orienta a “objetos”, es decir, se adapta fisiológica y tecnológicamente a las cosas físicas, influyen en otras personas y es influido por ellas y capta las realidades abstractas o significados. La mayor parte de las acciones del hombre encierran un aspecto

⁵⁴ TAMAYO, S; WILDNER K. (2005), *Espacios e identidades*, en Sergio Tamayo y Kathrin Wildner (coordinadores), “Identidades urbanas”, UAM, México, pp. 11-37.

⁵⁵ ENCINA, Juan (1978), *El espacio*, UNAM, México.

“espacial”, en el sentido en que los objetos orientadores están distribuidos según relaciones tales como “interior” y “exterior”; “lejos” y “cerca”; “separado” y “unido” y “continuo” y “discontinuo”.⁵⁶

Así pues, en un sentido amplio, el espacio se constituye de las áreas geográficas y fisiográficas de la tierra, es decir, el medio ambiente físico en el que vive el hombre. Puede actuar como contenido de un volumen o las áreas ocupadas por un objeto, teniendo la capacidad de almacenamiento de un objeto sensible. Asimismo, puede actuar como la distancia o separación entre dos objetos o dos lugares. En un sentido más abstracto, un espacio es un conjunto de aspectos descriptivos, objetos, o entidades, que pueden ser interpretados desde diferentes enfoques.



Por tanto, el espacio hace alusión a la percepción del sujeto a través de los sentidos, especialmente al espacio físico en el que se ubican los objetos sensibles, es decir, en el espacio se percibe de manera tangible e intangible aspectos descriptivos, objetos o entidades inmersos en él. Por lo anterior, el espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio una forma, una función, una significación social. No es, por tanto, una mera ocasión de despliegue de la estructura social, sino la expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica.⁵⁷

En este sentido, la definición de “espacio” estará mediada por la construcción cognoscitiva que se tenga y el tiempo en el que se encuentre: *La aprehensión y*

⁵⁶ NORBERG, Christian (2002), *Existencia, Espacio y Arquitectura*, en “Espacio público”, Revista existencia, espacio y arquitectura, editorial Blume, Barcelona.

⁵⁷ CASTELLS, Manuel, *op. cit.*

*construcción cognoscitiva del espacio está mediada por la cultura de la que somos portadores, pero, además, por la capacidad que como sociedad y personas tengamos de ocuparlo en el tiempo...*⁵⁸ Definir el término “espacio” es complejo y varía según la disciplina o contexto en el que aparezca la palabra, por lo que, dependiendo desde qué enfoque, contexto o disciplina se aborde el término, se puede concretar más su significado.

En este caso, la arquitectura y el urbanismo son los que rigen el estudio, entonces, el “espacio” es concebido como el espacio arquitectónico, el espacio urbano, el espacio habitable, el espacio privado, el espacio público, etc., cuya producción es el objeto de la arquitectura o el urbanismo, donde se erige cualquier cosa que permita satisfacer las necesidades del hombre. De tal modo que el espacio se constituye como el lugar donde se materializa cada cultura. Así, en el desarrollo histórico de la sociedad, las distintas civilizaciones y culturas han construido sus espacios habitables como parte de su estructura y organización económica, política, social, religiosa, cultural, etc. Presentándose ciertas formas de apropiación, posesión y propiedad del espacio físico.⁵⁹

Por lo cual, el “espacio”, en la arquitectura y el urbanismo, es visto como el ente contenedor de las relaciones entre la acción del hombre-naturaleza en un tiempo dado, marcado por una estructura y organización influida por aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que devienen a caracterizar un cierto “espacio” en la sociedad. De tal forma que la concepción de un espacio determinado es resultado de un proceso complejo, en el que intervienen un sinnúmero de variables que interactúan entre sí. Pero el fin es conceptualizar el espacio público, ya que es ahí donde se concentran principalmente las actividades culturales de la sociedad que generan la “ciudad”. Por lo que es necesario definir lo público en la ciudad.

A grandes rasgos, lo público es concerniente al pueblo o población, lo cual es notorio, patente, manifiesto, visto o sabido por todos. Etimológicamente la palabra público

⁵⁸ OVIEDO, Luis (2006), *Espacio, territorialidad y poder*, CIUDADES 70, abril-junio de 2006, RNIU, Puebla, México.

⁵⁹ URRIETA, Salvador (2005), *Las calidades del espacio público*, IPN, México.

viene del latín *publicus* y significa lo perteneciente al pueblo o población.⁶⁰ En un sentido histórico, el concepto de lo público se ha definido como culto de pueblo con relación a los asuntos de la política, de la cultura, del gobierno, de la comunidad, etc. Lo que hace público, tanto a través de prácticas y acciones como de la opinión, de publicaciones y de la publicidad en medios y lugares distintos, tiene como destinatarios a personas y a grupos sociales que usan, se apropian y legitiman socialmente este campo.⁶¹

Por lo tanto, lo público en la sociedad, se entiende como aquellos bienes o derechos públicos, destinados al uso público; como las calles, plazas, parques, etc., o a un servicio público; como un hospital público, un centro escolar público, una biblioteca pública etc., o aquellos a los que una Ley califica de dominio público para impedir su apropiación por los particulares; como las playas, las aguas o las minas y cuyo uso privativo, en su caso, requiere una concesión, que sólo la administración pública puede otorgar.

Existen tres criterios principales para designar lo público en la ciudad. Primeramente lo “perteneciente o concerniente a todo un pueblo” y de allí su referencia a la autoridad colectiva, es decir, general, común y colectivo contra lo individual y particular. En segundo criterio, lo público parece designar lo que es visible y se despliega a la luz del día, mientras que lo privado se entiende como aquello que se sustrae a la mirada y que parece conectar históricamente con lo sacro; visibilidad contra ocultamiento. Y por último, lo público designa lo que es accesible o abierto para todos, en oposición a lo privado, entendido como aquello que se sustrae a la disposición de otros; apertura contra clausura.⁶²

Pero además, la noción de lo público en la actualidad adquiere una dimensión más amplia, principalmente la que se refiere a los medios de comunicación. El individuo antes inmerso en el anonimato de la multitud, tiene ahora en su aislamiento, la posibilidad de afirmar su idiosincrasia. La idea de “opinión pública” cuenta así con la acción de

⁶⁰ *Diccionario de la Real Academia Española*, Consultado el 22 de abril del 2010, Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>.

⁶¹ RAMÍREZ, Patricia (2003), *El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local*, en: Patricia Ramírez Kuri (coord.), “Espacio público y reconstrucción ciudadana”, FLACSO, México.

⁶² RAMÍREZ, Patricia (2003), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Miguel Angel Porrúa, México.

instituciones colectivas, la prensa, y el aislamiento de cada uno, distancia necesaria para la reflexión y la formación de un juicio propio.⁶³

Ahora bien, de acuerdo al interés sobre el “espacio” en la ciudad, se abordará ya específicamente, como *espacio público*. El espacio público en primera instancia y de manera general es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular o acceder en la ciudad, en oposición a los espacios privados, donde el paso puede ser restringido. Por lo tanto, el espacio público es aquel espacio de dominio y uso público en el cual se puede acceder sin alguna restricción de cualquier índole. Pero el espacio público es definido por diversos autores con enfoques disímiles.

Para Jordi Borja (2003), la ciudad es espacio público, es el elemento ordenador; la ciudad empieza y se expresa mediante el espacio público. El espacio público tiene un valor funcional (relacional), cultural (simbólico) y cívico-político (representación y expresión de la colectividad). El espacio público tiene capacidad transformadora sobre sus entornos, el físico y el social, a los que puede cualificar o descualificar.⁶⁴ Es decir, el espacio público tiene la función de vincular a los otros a través de sus vialidades, de crear lugares de recreación y esparcimiento para la población como las plazas y parques, de desarrollar ámbitos de intercambio de productos y de adquirir información o de producir hitos simbólicos.



Al respecto Patricia Ramírez Kuri (2004) nos dice que los espacios públicos son lugares de interacción social y cultural, así como de

⁶³ RENATO, Ortiz (2004), *La redefinición de lo público: entre lo nacional y lo transnacional*, en Néstor García Canclini (coord.) “Reabrir espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía”, Plaza y Valdez, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

⁶⁴ BORJA, Jordi, *op. cit.*

conflictos entre actores que plantean demandas y se manifiestan en defensas de intereses particulares o colectivos. Entonces se plantea como expresión y resultado de formas diferentes de vida pública de la ciudadanía y de la manera como ésta se relaciona con los lugares pudiendo generar una identidad, pero también de los efectos de los procesos transformadores de la ciudad y de los problemas sociopolíticos y económicos que ésta manifiesta.⁶⁵

Por otro lado, Duhau y Giglia (2008), mencionan los tipos ideales de espacio público que se manifestaban en la ciudad moderna, los cuales permitían crear lugares de encuentro y cohesión social, asociándose a ciertas formas de organización del espacio urbano en la ciudad, en este sentido, se pueden considerar esencialmente cinco formas en las que se presentaba o presenta el espacio público de acuerdo a la morfología resultante de ciertas partes de la metrópoli:

- La primera forma en la que aparece el espacio público en la ciudad, son los espacios centrales que están configurados como centros antiguos, históricos o tradicionales en los que la sociedad desarrolla diversas actividades como la comercial, laboral, recreativa, etc.

FOTOGRAFÍA 6. ESPACIO CENTRAL DE SAN ÁNGEL.
Fuente: Foto tomada por el autor.



- La segunda forma son las centralidades secundarias que se originan debido a la proximidad del espacio central, en las cuales se desarrollan también actividades diversas.

FOTOGRAFÍA 7. PLAZA DEL CARMEN, SAN ÁNGEL, CENTRALIDAD SECUNDARIA.

Fuente: Foto tomada por el autor.

⁶⁵ RAMÍREZ, Patricia (2004), *La política del espacio público en la ciudad*, en Néstor García Canclini (coord.) "Reabrir espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía", Plaza y Valdez, Universidad Autónoma Metropolitana, México.



- La tercera forma de organización es la que se deriva de los barrios o unidades habitacionales, los cuales ofrecen una oferta comercial y recreativa básica como la tienda de abarrotes, lavandería, gimnasio, etc., en donde existe una interacción social con el espacio próximo.
- La cuarta modalidad es la de los grandes equipamientos públicos destinados a la recreación como los parques urbanos.
- Y por último, la quinta forma la constituyen los nodos de circulación y transporte como las estaciones de metro y autobuses.⁶⁶

FOTOGRAFÍA 8. PARQUE HUNDIDO, CIUDAD DE MÉXICO.
Fuente: <http://www.skyscrapercity.com>



Estas formas en las que aparecía el espacio público en la ciudad, en la actualidad han desaparecido o se tornan menos obvias. Por tal motivo, en la ciudad “postmoderna”, se ha decretado la muerte o crisis del espacio público. En este sentido, es usual en la literatura de estudios urbanos, encontrar escritos sobre la realidad de segregación, ghettos y espacios

⁶⁶ DUHAU, Emilio y GIGLIA Angela (2008), *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli, siglo XXI* y UAM Azcapotzalco, México.

enclávicos y hablar en forma nostálgica de un decaimiento e incluso de la desaparición del espacio público en la ciudad.

Autores como Caldeira (2000), Davis (1990) o Sennet (1977 y 1990) contrastan la ciudad actual con un pasado mítico, ubicado en algún momento de la era moderna, en el cual las características propias del espacio público –multiplicidad de usos y encuentro social- no sólo se desarrollaban, sino además estaban en constante expansión⁶⁷, sin embargo, a raíz de las nuevas tecnologías y con la llegada de la “posmodernidad” el espacio público ancestral cambió y aparecieron nuevas formas, las cuales presentaban características o funciones diferentes a las propias del espacio público de la modernidad, por lo que, el espacio público actual está en constante redefinición.

Por tal motivo Giglia (2006) nos dice que las características más relevantes del espacio público de la ciudad moderna (la inclusión y el libre acceso, la coexistencia de funciones diversas, la aceptación de lo extraño y lo nuevo en un marco de reglas “publicas” en cuanto conocidas por todos) tienden a desaparecer o se vuelven menos evidentes. Las megaciudades se convierten cada vez más en conjuntos desarticulados de espacios separados, segregados, provistos de dispositivos de cierre a menudo agresivos, donde el transeúnte no puede pasar sin previa exhibición de credenciales o después de pagar el boleto de ingreso.⁶⁸

De tal forma que la idea de pérdida de calidad en los espacios públicos, por efecto de procesos de abandono, deterioro, privatización, segregación, etc., ha coadyuvado a que diversos autores establezcan su “crisis” y de manera más radical su muerte. Y es que al hablar de crisis del espacio público, como lo sostiene Giglia (2008) se está evocando (en formas no siempre explícitas) el fantasma de la desintegración urbana, la imposibilidad de

⁶⁷ SALCEDO, Rodrigo, *El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno*, Revista eure (Vol. XXVIII, Número 84), pp. 5-19, Santiago de Chile, septiembre 2002. Consultado el 20 de noviembre de 2010, Disponible en <http://www.eure.cl/wp-content/uploads/2010/07/Doc0001>

⁶⁸ GIGLIA, Angela (2003), *Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México*. En Patricia Ramírez Kuri (coord.), “Espacio público y reconstrucción ciudadana”, FLACSO, México.

“vivir juntos” en las grandes ciudades y la disolución de lo urbano como lugar de encuentro y de intercambios.⁶⁹

Pero además de todo lo anterior, también se suma la “privatización” del espacio público a través de construcciones cerradas en la ciudad, aludiendo principalmente a la “seguridad”; con la aparición del “mall” o centros comerciales y con el uso intensificado del automóvil, el espacio público como se concebía ancestralmente ha declinado, sin embargo, plantear el problema en términos de “muerte” del espacio público es una perspectiva excesivamente limitada. Es cierto que se han dado significativos procesos de privatización de lo público en la ciudad, que responden a las nuevas formas de organización de la sociedad, sin embargo, el espacio público “moderno” coexiste aún en determinadas partes importantes de las ciudades.

Todo esto ha llevado que dentro del urbanismo, el concepto de espacio público, haya tomado diferentes acepciones en el devenir histórico de las ciudades, por lo cual ha adquirido diversas funciones dentro del rol social, de acuerdo a disímiles factores que inciden en él. Es decir, el espacio público está intrínsecamente ligado a la ciudad, donde ha tenido un papel primordial en su dinámica social y cultural, el cual se ha transfigurado de acuerdo a los cambios culturales sobrevenidos a través del tiempo sobre la sociedad y/o ciudad.

Por lo tanto, es importante señalar que el espacio público -independientemente del tiempo y lugar -, tiene una dimensión social, tecnológica, económica, ambiental, cultural y política en la ciudad. Manifestándose como lugar de relación y de identificación social, a través de expresiones sociales, económicas, culturales y políticas, mediante el contacto entre la gente. De tal forma que definir al espacio público es una tarea de enorme complejidad, sin embargo, en su análisis, no debe omitirse el estudio del poder social y cultural y las formas como éste se expresa y ejerce en la ciudad.

⁶⁹ DUHAU, E.;GIGLIA, A (2008), *Vida y muerte del espacio público*, en Emilio Duhau y Angela Giglia, “Las reglas del desorden urbano: habitar la metrópoli”, siglo XXI editores, UAM, México.

1.2 De la urbanización voraz al diseño participativo: el espacio público patrimonial como difusor de la preservación en la ciudad.

Los procesos de urbanización en las ciudades, han hecho decaer espacios emblemáticos que muchas veces contaban con un valor histórico y cultural de gran importancia en la sociedad. No obstante, a pesar de esa urbanización voraz que “engulle”, es posible contrarrestar su efecto “depredador”, a través del diseño participativo, que encuentra su sitio para expresarse en los espacios públicos y toma mayor valor en los espacios históricos y/o patrimoniales portadores de un bagaje cultural para la población.

Con lo cual, los espacios urbanos patrimoniales se hacen acreedores de un interés social y a su vez son promotores de su preservación. Por lo que estudiar los fenómenos y analizar los efectos que convergen en estos espacios es imprescindible. Y es precisamente en la preservación patrimonial, donde el papel de la ciudadanía se torna inexcusable para actuar en el espacio público de la ciudad en aras de una mejor calidad de vida para la población. Así pues, la participación social en el espacio público patrimonial puede hacer posible la preservación y asimismo fortalecer la identidad de la población con su “espacio”.

1.2.1- El sentido del patrimonio urbano-arquitectónico en la ciudad: enaltecendo su valor y significado en la sociedad.

Hablar sobre patrimonio --en su acepción básica e inicial-- era principalmente hablar sobre los bienes de las estructuras familiares. Sin embargo, en el devenir histórico, al término “patrimonio” se le han agregado diversos adjetivos --natural, construido, mundial, cultural, histórico...-- lo que ha originado la transformación en su concepción y que exista un camino heterogéneo y resonante para la construcción del término patrimonio. Al respecto Muñoz *et ál.* (2004) nos dice que:

“El término patrimonio deriva de *patrimonium* que significa propiedad heredada o como lo expresa el vocablo inglés *heritage*, aquello que ha sido heredado; son bienes heredados de generaciones anteriores que, a su vez, constituyen nuestra herencia a las futuras generaciones”.⁷⁰

En este sentido, Florescano (1993), sostiene que actualmente nos afrontamos a una redefinición del concepto de patrimonio, donde lo “intangible” que se presenta en la cultura de las sociedades ha tomado gran importancia, puesto que, anteriormente lo considerado como patrimonio, implicaba únicamente templos, palacios, centros ceremoniales, etc., de tal modo que en nuestros días, ha sido ampliado a fin de comprender aspectos culturales relevantes de la sociedad y su medio, como las tradiciones, la diversidad ecológica, las mentalidades populares, y disímiles aspectos más.⁷¹

FOTOGRAFÍA 9. TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.
DÍA DE MUERTOS.
Fuente:
<http://nochedemuertosentzintzuntzan.blogspot.co>



⁷⁰ MUÑOZ, M.; SANHUEZA, R.; PÉREZ, L.; LÓPEZ, M.; SEGUEL, L. (2004), *La participación social y la protección del patrimonio*. Urbano, noviembre, año/vol. 7, número 010, Universidad de BíoBío Concepción, Chile, pp. 19-23.

⁷¹ FLORESCANO, Enrique, (1993), *El patrimonio nacional. Valores, usos, estudios y difusión*, en Enrique Florescano (compilador), “El patrimonio cultural de México”, Fondo de Cultura Económica, México. pp. 17-27.

Por tal motivo Choay (2007), sostiene que el patrimonio en la actualidad ya no se limita a los edificios aislados, sino que incluye conjuntos de edificaciones y tejidos urbanos, como manzanas, barrios urbanos, aldeas, ciudades completas e incluso conjuntos de ciudades.⁷² Por tanto, el patrimonio --con sus diversos adjetivos--, es entendido actualmente como el resultado de un proceso histórico que marca la memoria del hombre, es la permanencia del pasado en el presente, es la memoria colectiva de la sociedad plasmada en las expresiones de herencias culturales, que se manifiestan en el espacio urbano y público de la ciudad.

Lo anterior es ampliado por Miriam Eriji (2006) de la manera siguiente:

“El patrimonio forma parte de la riqueza colectiva de la ciudad, región o nación según corresponda a su categoría, está integrado por obras que proceden tanto del pasado como del presente, con valor en sí mismas, cuya apreciación e importancia no depende de limitaciones derivadas de su propiedad, uso, antigüedad o valor económico, sino que se han convertido en patrimoniales por la acción cultural y social que cumplen”⁷³

Así pues, a la valoración histórica y arquitectónica de lo patrimonial, se incorpora la valoración económica, social, cultural y urbana. Vemos pues, que la definición del término patrimonio ha ido evolucionando a fin de reunir ciertas características, que han sido consideradas por la sociedad como importantes o relevantes dentro de un espacio y tiempo determinados, donde influyen diversos factores –sociales, políticos, económicos, culturales— en delimitar lo patrimonial.

En este sentido, como lo sostiene García Canclini (2005), el patrimonio no es un hecho dado, no es una realidad que exista por sí misma, es más bien una construcción histórica, una operación dinámica enraizada en el presente, a partir del cual se reconstruye e interpreta el pasado. Asimismo, es una concepción y una representación que se crea a través

⁷² CHOAY, Françoise (2007), *Alegoría del patrimonio*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

⁷³ ERLIJ, Miriam (2006), *Protección del Patrimonio Construido*, Urbano, mayo, año/vol. 9, número 013 Universidad del BíoBío Concepción, Chile.

de un proceso en el que intervienen tanto los diversos intereses de grupos y clases sociales, como las diferencias históricas y políticas que oponen a los países.⁷⁴

Por lo que, el patrimonio se construye con elementos naturales, urbanos, arquitectónicos, históricos, económicos, sociales o culturales, evaluados en función del hecho y el vínculo con la sociedad y su medio. Y su importancia radica en el aporte que hace en la conformación de la identidad cultural a nivel nacional, regional o local, ya que, gran parte de la identidad de un pueblo, barrio, ciudad o país se construye desde la memoria colectiva y por ende desde su patrimonio.

Por tal motivo, para tener una definición clara de lo patrimonial, hay que establecer de manera general los tipos de patrimonio que se presentan en la ciudad. Primeramente, está el patrimonio construido o arquitectónico que se percibe con mayor facilidad en la ciudad. Éste consiste en las construcciones realizadas por el hombre a lo largo de la historia, las cuales tienen una carga simbólica (social, cultural, histórica, religiosa, etc.,) muy importante, donde el patrimonio arquitectónico está intrínsecamente ligado a la ciudad. En este sentido, el patrimonio arquitectónico o construido, a partir de la historia, va adquiriendo diversos valores.



⁷⁴ GARCÍA, Nestor (2005), *Las disputas por el patrimonio*, en Néstor García Canclini (Coord.), "La Antropología Urbana en México" Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, UAM, México.

El patrimonio arquitectónico puede dividirse en patrimonio edificado, patrimonio cultural construido o patrimonio social construido. La importancia de este patrimonio radica en propiciar el fortalecimiento de la identidad cultural a diferentes niveles. El patrimonio cultural es un término que debe quedarnos muy claro y ser ampliamente valorado, ya que se relaciona con las prácticas culturales de la sociedad en el devenir histórico, que en cierto modo rigen la vida contemporánea.

La UNESCO define al patrimonio cultural como todos aquellos monumentos que sean: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Asimismo, los conjuntos como: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional.⁷⁵

El patrimonio en su acepción cultural, puede ser visto como aquel patrimonio urbano o construido antes mencionado, el cual es un bien de una sociedad determinada, materializado en realidades tangibles e intangibles en la ciudad, de tal forma que sirven principalmente de sustento a la simbología cultural de la ciudad y por defecto de las sociedades mismas. Al respecto el ICOMOS⁷⁶ lo señala como todos aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, que junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales, son característicos de comunidades, grupos o individuos integrantes de una sociedad.

“... Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana...”⁷⁷

⁷⁵ *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Consultado el 2 de febrero de 2010, Disponible en: <http://www.unesco.org/general/spa/>

⁷⁶ International Council on Monuments and Sites. (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios).

⁷⁷ *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, op. cit.

Pero en la actualidad se han agregado ampliaciones y redefiniciones de patrimonio cultural, es decir, antes se entendía por patrimonio cultural a los templos, palacios, centros ceremoniales o aquellos elementos de la cultura hegemónica, sin embargo, hoy se ha ampliado y abarca asentamientos campesinos, habitación popular, tradiciones, etc., además, se han incorporado términos como el patrimonio ecológico que responden a las situaciones actuales de la vida en sociedad.

Esto ocurre, debido a que la cultura está en constante cambio, influenciada por los cambios acontecidos en la ciudad. En este sentido, la cultura es dinámica. Evoluciona constantemente, cambian hábitos, ideas, gusto, donde las causas son diversas. De tal forma que toda sociedad va acumulando un acervo de elementos culturales -tangibles e intangibles- que hace suyo a lo largo de la historia y se va legando a las ulteriores sociedades. Como lo menciona Florescano (1993):

“El hombre es un ser en sociedad, por lo que, ningún acto humano puede hacerse sin un previo acervo cultural. Todos los pueblos tienen cultura, que le dan significado y sentido para hacer las cosas en sociedad. La producción de cultura se basa en la creación o apropiación de bienes culturales de diversa naturaleza que se añaden a los preexistentes o en su defecto los sustituyen”.⁷⁸

Ahora bien, gran parte del patrimonio urbano está conformado por los “conjuntos históricos” que consisten en los grupos de construcciones que forma un asentamiento humano y que, por sus cualidades arquitectónicas y estéticas, o por su cohesión social, forman una unidad que tiene un valor especial desde el punto de vista sociocultural, artístico o histórico. Entre esos “conjuntos”, que son muy variados, pueden distinguirse en especial: los centros de las ciudades, pueblos o aldeas, a partir de los cuales se ha constituido progresivamente la trama urbana.

En este sentido, los conjuntos históricos se dan principalmente en las ciudades que concentran gran diversidad de expresiones arquitectónicas, artísticas, económicas, espaciales y culturales que cada sociedad urbana fue produciendo y acumulando en el

⁷⁸ FLORESCANO, Enrique (1992), *El patrimonio cultural de México*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

devenir del tiempo. Los centros históricos forman parte del patrimonio histórico de la ciudad. El patrimonio histórico es una expresión que designa un fondo destinado al disfrute de una comunidad planetaria y constituido por la acumulación continua de una diversidad de objetos agrupados por su común pertenencia al pasado: obras maestras de las bellas artes y de las artes aplicadas, trabajos y productos de todos los saberes y habilidades humanas.⁷⁹



Así pues, el patrimonio urbano-arquitectónico se presenta a través de elementos físicos, (desde un inmueble aislado hasta un paisaje urbano patrimonial compuesto por diversos elementos arquitectónicos) pero también culturales (a partir de las prácticas sociales que inciden en el espacio urbano de la ciudad; como las festividades) y que de acuerdo a los atributos de imagen, paisaje, conjunto y entorno, aportan significado, valor e identidad para la vida en sociedad.

El valor, significado y sentido del patrimonio decae principalmente en la identidad cultural que aporta a los habitantes de un espacio determinado. Definir el término identidad, es complejo, ya que puede prestarse a manipulaciones teóricas o empíricas que deriven en una interpretación determinada, puesto que es afrontado multidisciplinariamente. Y al igual que patrimonio, el término identidad es adjetivado, sin embargo, hay elementos comunes que permiten el uso del concepto. En este sentido se tratará de relacionar con el patrimonio urbano-arquitectónico la identidad y por ende la cultura: términos que por antonomasia le dan valor, sentido y significado al patrimonio en la ciudad.

⁷⁹ CHOAY, Françoise (2007), *op. cit.*

En este sentido, López Rangel (2001) nos habla sobre el “conjunto de identidades” definidas desde diversas disciplinas, que forman un sistema complejo aunque con intercambios disipativos⁸⁰. Entonces, para poder definir el vínculo entre identidad y patrimonio, es necesario pasar por el sistema complejo, a lo cual habría que agregar una concepción “moderna no-clásica” de patrimonio.⁸¹ Por tal motivo Tamayo y Wildner (2005) define a la “identidad” desde un enfoque complejo:

“La identidad se entiende como una forma compleja y cultural que refleja las contradicciones sociales de la vida cotidiana de los individuos, así como la dialéctica de la resistencia a la dominación. Habría que aclarar que unas formas buscan construir nuevas utopías, mientras que otras se entronizan en el pasado milenario”.⁸²

Se entrevé pues, que la definición y construcción de identidad en una sociedad resulta complicada, sin embargo, de manera general se abordará la relación que tiene con el patrimonio, al respecto, Esquivel (2005) trata de definir el término de “identidad” en la sociedad:

“La identidad no es un conjunto de cualidades distintivas que definen a un sujeto, sino una construcción que socialmente se lleva a cabo a través de elementos simbólicos. De ahí su carácter relacional (producto de la interacción cotidiana donde se construyen los referentes identitarios) más que esencialista (que surja del individuo y su naturaleza).”⁸³

Así pues, el tema de las identidades es vasto y hace referencia a una multiplicidad de condiciones y contextos geográficos sociales e históricos que fundan el campo para su surgimiento, fortalecimiento, transformación o readaptación. La construcción de las identidades tiene como fundamento la relación entre lo individual y lo social dentro de un

⁸⁰ El autor se refiere al hablar de disipativo, a estructuras coherentes, autoorganizadas en sistemas alejados del equilibrio. Es decir, algo que suele asociarse a la noción de pérdida y evolución hacia el desorden, se convierte, lejos del equilibrio, en fuente de orden.

⁸¹ LÓPEZ, Rafael (2001), *Identidad y patrimonio en los centros históricos en América Latina: Los nuevos paradigmas*, Memorias del Seminario Internacional sobre Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad, Puebla, agosto 2001, consultado el 20 de mayo de 2010, disponible en: <http://www.rafaellopezrangel.com/nuevoartilinea.htm>, consultado el 20 de mayo de 2010.

⁸² TAMAYO, S.; WILDNER K., *op. cit.*

⁸³ ESQUIVEL, María (2005), *Vida cotidiana e identidad*, en Sergio Tamayo y Kathrin Wildner (coordinadores), “Identidades urbanas”, UAM, México.

contexto histórico y simbólico en el cual aparece la ciudad.⁸⁴ A lo cual habría que añadirle el aspecto físico y espacial de la ciudad.

Por lo que, la familia, la colonia, el barrio, hasta la ciudad misma, actúan como espacios que se constituyen con un valor simbólico e histórico y con elementos “físicos y espaciales” con los que los individuos se relacionan y se “identifican”, desarrollando sentimientos de pertenencia. En este sentido, la identidad trasciende lo habitacional para dar paso a “un modo de ser” y de relacionarse con la ciudad, teniendo una dimensión objetiva y otra subjetiva dentro de la ciudad.

Entonces como lo afirman Tamayo y Wildner (2005), la identidad por sí misma no es un hecho observable, no es un dato empírico que aparece en forma clara en la realidad, sino una construcción social, es decir, no se manifiesta con hechos estáticos y estables, sino que se expresa de forma dialéctica y de manera compleja. Se puede comprender a través de comportamientos, interacciones y objetos así como de narrativas e interpretaciones; es una construcción social, se fabrica, se relata, se construye de manera incesante y se relaciona a un tiempo y espacio determinados.⁸⁵

Por tanto, el estudio de las ciudades como espacios de relación *sociocultural* es imperante para poder entender la relación entre patrimonio e identidad, ya que ambos se manifiestan, construyen o relacionan en un tiempo y espacio determinado. De tal modo que al concebir a la ciudad como espacio contenedor, se puede entender la relación patrimonio-identidad que se presenta en las sociedades. La ciudad juega como el gran escenario de interacción entre población y medio ambiente, porque no sólo es el cascarón físico de relaciones o de ambientes, es al mismo tiempo un producto de la intención humana, resultado de la acción social, ya que deriva de manifestaciones culturales, que muchas veces se forman en el espacio público de la ciudad.

⁸⁴ *Ídem.*

⁸⁵ TAMAYO, S; WILDNER K, *op. cit.*

Así pues, la ciudad como espacio físico y como espacio geográficamente definido, está estrechamente vinculado a la historia y a los modos de vida de las colectividades, en la medida en que se ha configurado como espacio cultural. Al respecto Antía López (2007) nos habla del espacio socializado y la identidad cultural:

“...el espacio socializado es el contexto en el cual se definen las interacciones posibles en el seno de un colectivo, las cuales los convierten en sociedad. La adscripción territorial es, por tanto, un referente central de articulación y jerarquización social. Luego no habrá identidad cultural posible sin referencia a un espacio, e incluso, el espacio constituirá un operador al servicio de la fundamentación de una identidad cultural dada.”⁸⁶

En este sentido, “las identidades fundan un sentido de pertenencia a un colectivo y circunscribe el conjunto de situaciones en las que los miembros de ese colectivo pueden decir ‘nosotros’ en un sentido enfático.”⁸⁷ Por lo tanto, el patrimonio y la identidad en la ciudad, son consustanciales formando parte de las características culturales de la sociedad. Es decir, a partir del patrimonio se puede generar una identidad y a partir de la identidad se puede generar un patrimonio.

Por lo que, tanto el patrimonio y la identidad (en sus diversos adjetivos) generan simbólicamente sentido, pertenencia, exclusión, razón de ser, unicidad, interacción, igualdad, diferencia, memoria, olvido, arraigo, desarraigo, etc., formando un sistema complejo dentro de la ciudad. Además, generan un contexto histórico a futuro, que viene del pasado mediante elementos físicos, simbólicos y culturales de las sociedades pasadas, los cuales son merecedores de preservación.

Pero al hablar de las “identidades” se hace alusión casi siempre a la cultura en un espacio y tiempo determinados, por tal motivo Torres (2004) liga el concepto de identidad a lo cultural y menciona que:

⁸⁶ LOPEZ, Antía (2007), *Políticas de comunicación e identidad cultural: estrategias gubernamentales sobre comunicación social*. Universidad de de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, España.

⁸⁷ LÓPEZ, Rafael (2001), *op. cit.*

“La identidad está ligada a la cultura, y por ende ésta a la identidad, es una mezcla o una combinación indisoluble, hasta cierto punto. Clifford Geertz (2005), afirma que la cultura se presenta como una telaraña de significados, que nosotros mismos hemos tejido a nuestro alrededor, y dentro de la cual quedamos atrapados. Ahora, no todos los símbolos que tienen un significado son culturales, sino sólo aquellos que son compartidos y relativamente duraderos (Giménez, 2004). Por una parte, los significados culturales se objetivan en forma de artefactos, o comportamientos observables llamados también formas culturales (como por ejemplo, obras de arte, ritos, danzas, etc.) y por otra se interiorizan en forma de hábitos, de ideologías o de representaciones sociales”.⁸⁸

Entonces, al hacer relacional la identidad con la cultura, se tendría que precisar que se entiende por cultura, ya que la identidad y el patrimonio involucran al individuo con distintos ámbitos culturales. En cuanto a la identidad lo van ligando a ciertas caracterizaciones, como pueden ser; los vínculos de pertenencia a las clases sociales, al territorio, a la etnicidad, a los grupos de edad, género, sexo, etc. Por lo que “identidad” y “cultura”, son conceptos que van acompañados mutuamente.

De tal forma que la cultura se define como el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organización social y bienes materiales que hacen posible la vida de una sociedad, donde todos los pueblos, sociedades y grupos humanos tienen cultura. La cultura no actúa como algo estático, es más bien dinámica, es decir, se transforma constantemente, cambian hábitos, ideas, valores, actitudes, símbolos etc. Las causas son diversas. Toda sociedad va acumulando un acervo de elementos culturales -tangibles e intangibles- (bienes, materiales, ideas, etc.) que hace suyo a lo largo de la historia.⁸⁹

Así pues, como lo menciona Florescano (1993), el hombre es un ser en sociedad, por lo que, ningún acto humano puede hacerse sin un previo acervo cultural. Entonces, todos los pueblos tienen cultura, que le dan significado y sentido para hacer las cosas en sociedad. La producción de cultura se basa en la creación o apropiación de bienes culturales

⁸⁸ TORRES, Eduardo (2004), *Elucubrando la identidad en el espacio público*. La ciudad vivida, México, consultado el 12 de mayo, disponible en: <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=3330>

⁸⁹ BONFIL, Guillermo (1993), *Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados*, en Enrique Florescano (comp.): *El patrimonio cultural de México*. Primera edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

de diversa naturaleza que se añaden a los preexistentes o sustituyen.⁹⁰ Por lo tanto, la identidad se construye desde la sociedad y su espacio, es decir, cuando los habitantes se apropian de la cultura y los lugares, generan un tipo de identidad.

Al respecto Torres (2004), nos dice que si el concepto de identidad no estuviera elaborado, o si no existiera identidad como un nexo de interacción y percepción entre los diferentes seres humanos, no podríamos reconocernos mutuamente como diferentes en un entorno o contexto distinto al que estamos. Nos identificaríamos como dos entes similares; la identidad entonces tiene un papel importante en el reconocimiento de la alteridad y de la otredad. A partir del reconocimiento de la identidad, pueden existir interacciones entre las personas y por ende reciprocidades, así como comunicación.⁹¹

En conclusión, el patrimonio urbano-arquitectónico actúa a través de elementos físicos o espaciales en las ciudades, es decir, a través de inmuebles o espacios históricos de la ciudad, las sociedades forjan valores culturales al relacionarse con su medio, lo que permite que se genere un tipo de identidad en las personas que le da significado y sentido para hacer las cosas en sociedad, es decir, generan simbólicamente sentido, pertenencia, exclusión, razón de ser, unicidad, interacción, igualdad, diferencia, memoria, olvido, arraigo, desarraigo, etc., que permiten el reconocimiento de la diferencia en el espacio.

De tal forma, que el patrimonio urbano-arquitectónico de la ciudad, va ligado intrínsecamente con la identidad y la cultura de las sociedades. Por lo que es de suma importancia el conocimiento y la preservación de espacios físicos y urbanos patrimoniales para conservar la identidad cultural de nuestros antecesores. Bajo esta perspectiva aparecen los inmuebles arquitectónicos o los espacios urbanos patrimoniales y más específicamente el espacio público patrimonial, el cual aparece como un elemento clave en la vida urbana contemporánea por las relaciones socio-culturales que en él inciden.

⁹⁰ FLORESCANO, Enrique, *op cit.*

⁹¹ TORRES, Eduardo, *op. cit.*

1.2.2. La participación social en el espacio público patrimonial: buscando la preservación.

El espacio público es sede cardinal de la participación ciudadana, análoga en cierta forma con lo que representaba el espacio público de la polis griega, sin embargo, el espacio público contemporáneo contiene funciones características de la complejidad actual de la ciudad. Es decir, el espacio público actual funge como el espacio principal en la ciudad para la expresión de los problemas sociopolíticos y económicos que presenta la ciudadanía, además, actúa como el espacio contenedor de la organización ciudadana, lo cual permite la mejora o solución de los problemas urbanos a través de incorporar a la sociedad y el Estado, esto deviene en un espacio interactivo y organizacional en pro de una mejora en la calidad de vida de la población.

Así pues, una de las principales funciones del espacio público radica en su potencialidad para servir como mediador entre la sociedad y el Estado --a través de la intervención de los ciudadanos--, teniendo la capacidad de convertirse en un factor de cohesión social de carácter estructural.⁹² Con base en esta perspectiva, se distingue en la ciudad el espacio público de expresión colectiva y/o política. En el que el espacio público se plantea como expresión y resultado de formas diferentes de vida pública de la ciudadanía y de la manera como ésta se relaciona con los lugares, pero también de los efectos de los procesos transformadores de la ciudad y de los problemas sociopolíticos y económicos que la ciudadanía manifiesta.⁹³

Al establecer la relación de ciudadanía con el espacio público, es necesario partir de una definición de ciudadanía para entender en qué consiste y cuál es la relación que tiene con el espacio público de la ciudad. La ciudadanía entendida desde una acepción básica, se define como los derechos y deberes --reconocidos por el gobierno-- que tienen los miembros de un país.

⁹² VALENZUELA, Alfonso (2004), *El espacio público y las nuevas centralidades en la Ciudad de México*, en: María del Carmen Collado (Coord.), "Miradas recurrentes II: la ciudad de México en los siglos XIX y XX", Universidad de Texas, Instituto Mora.

⁹³ GARCÍA, Carlos, *op. cit.*

En este sentido, la ciudadanía es la cualidad o derecho del ciudadano; el conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación y/o el comportamiento propio de un buen ciudadano. Es decir, la ciudadanía se define con base al ciudadano, así pues, el ciudadano se define como: natural o vecino de una ciudad; perteneciente o relativo a la ciudad y/o habitante de las ciudades antiguas o de estados modernos como sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país.⁹⁴

En sus orígenes clásicos, la ciudadanía era ante todo una condición política; ser ciudadano era tener parte en el gobierno de la propia comunidad, capacidad de decisión y control de los asuntos comunes y por ello, y como consecuencia, libertad y garantía del propio status social y económico. Sin embargo, la ciudadanía moderna ya no consiste sólo en aquel ciudadano que tiene acceso a las magistraturas y voz deliberante en las asambleas del pueblo”. Se ha producido por tanto un desplazamiento de significado de la ciudadanía, que cambia el valor de la condición de ciudadano y su relación con la *esfera pública*, por tanto, se establece una separación entre ciudadanía antigua y ciudadanía moderna.⁹⁵

La ciudadanía moderna es propia de una sociedad en la que hay una sociedad civil autónoma respecto a la esfera política y una individualidad desarrollada. En cambio, en el pasado, la ciudadanía fue una condición que diferenciaba a los habitantes permanentes y reconocidos como tales de la ciudad. Suponía derechos y deberes cívicos, sociales, económicos y políticos, que incidían en el espacio territorial de la ciudad. A partir del siglo XVIII la ciudadanía se fue vinculando al Estado, es decir, la ciudadanía se adquiría al pertenecer a un Estado-nación. Sin embargo, hoy nos enfrentamos a algunos hechos nuevos que nos permiten replantear la relación ciudad y ciudadanía⁹⁶

Al respecto Marsahall (2005) sostiene una hipótesis sociológica en la que postula que hay una especie de igualdad humana básica, asociada con el concepto de membresía plena de una comunidad, es decir, la ciudadanía. De tal forma que divide la ciudadanía en

⁹⁴ *Diccionario de la Real Academia Española*, consultado el 12 de noviembre de 2010, disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>

⁹⁵ QUESADA, Fernando (2002), *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy*, UNAD, Madrid.

⁹⁶ BORJA, Jordi, *op. cit.*

tres partes o elementos: el civil, el político y el social. El elemento civil está formado por los derechos necesarios para la libertad individual de la persona; el elemento político consiste en el derecho a participar en el ejercicio del poder político; y por elemento social se entiende toda la variedad, desde el derecho a una medida de bienestar económico y seguridad, hasta el derecho de compartir plenamente la herencia social y a llevar la vida de un ser civilizado según las pautas prevalecientes en la sociedad.⁹⁷

Así pues, la “ciudadanía social” es la más significativa que incide en el espacio público de la ciudad, es decir, al ser la ciudad el conjunto de espacios públicos donde se manifiestan los ciudadanos, se le confiere al espacio público un carácter funcional en el que la participación ciudadana es trascendental, ya sea para demandar mejor vivienda, mejor seguridad, mejores condiciones de trabajo, transitar libremente, ejercer su voto, buscar la cohesión social, la habitabilidad, la preservación, etc., el espacio público se torna vital como contenedor de la ciudadanía civil, política y social y como mediador entre sociedad y estado para conseguir una mejor calidad de vida en la ciudad.

“El territorio, la ciudad, son también el espacio que contiene el tiempo. El conocimiento del patrimonio, de la historia, de las fiestas y de los movimientos sociales, de las poblaciones y actividades sucesivas, forma parte también del proceso de adquisición de la ciudadanía, de la construcción de las identidades personales y colectivas.”⁹⁸

En este sentido, los barrios de las ciudades de América Latina, las organizaciones sociales y los organismos no gubernamentales hacen muchas cosas en pro de una ciudadanía plena, --diseñan y construyen caminos, calles, renuevan barrios, enfrentan las emergencias, formulan y gestionan proyectos sociales, protegen el patrimonio, etc.--, lo que muestra que es posible desde la sociedad, avanzar desatando procesos reales e incidiendo en políticas públicas. Ya sea para atender la problemática de vivienda, del patrimonio, la seguridad, los servicios, etc.⁹⁹

⁹⁷ MARSHALL y BOTTOMORE (2004), *Ciudadanía y clase social*, Losada, Argentina.

⁹⁸ BORJA, Jordi, *op. cit.*

⁹⁹ Habitat International Coalition. *Construyendo la ciudad con la gente*. Nuevas tendencias en la colaboración entre las iniciativas comunitarias y los gobiernos locales. México, 1998.

Por tanto, a partir de una participación plena de ciudadanía que incida en los espacios públicos de la ciudad, se puede dar un balance a los problemas urbanos en las sociedades, contrarrestando los efectos negativos de la urbanización voraz de las ciudades. Una de las principales luchas que se da en las ciudades en relación a la participación ciudadana, es la conservación y la preservación patrimonial. Donde la participación ciudadana ha adquirido un rol importante en su legislación. De tal modo que la legislación que lleva a cabo la sociedad, ya sea por organismos públicos o civiles que se encargan de la conservación patrimonial de importantes zonas de la ciudad, (que dan identidad y sentido a la población) es un ejercicio pleno de ciudadanía.

Bajo esta perspectiva, los antecedentes que se aprecian como precursores de la conservación patrimonial en el país, se consideran en el decreto del 26 de abril de 1921¹⁰⁰ y en el Código Civil, promulgado el 30 de agosto de 1928¹⁰¹, donde la circular número 30-4-228 del 9 de julio de 1929 señaló lo siguiente: *Las personas que destruyan, menoscaben o causen prejuicios a los templos serán castigados con la pena de uno o dos años prisión y quedarán sujetas a la responsabilidad civil en que incurran*, con lo que de alguna manera se expresó, por primera vez, la intención de asegurar la conservación del patrimonio nacional, aunque fuera sólo el patrimonio construido y obras monumentales de la arquitectura.¹⁰²

¹⁰⁰ Firmado por el entonces general de la República, General Álvaro Obregón, considera que entre los bienes inmuebles pertenecientes a la federación se encuentran los nacionalizados por la Ley de 12 de Julio de 1859, *“que representa el fruto de los trabajos y actividades de los habitantes de los diversos municipios, pues es un hecho histórico que el pueblo humilde aportó su trabajo, su industria y sus esfuerzos para construir y en cualquier forma mejorar los inmuebles susodichos. Por lo tanto, es de justicia conceder a los municipios el usufructo de los inmuebles de que se trata conservando la nación el derecho de propiedad sobre ellos”*. Fuente: Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano. SAHOP, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México, 1982.

¹⁰¹ El 30 de agosto de 1928 fue promulgado el nuevo Código Civil, obligatorio en toda la República en materia federal, que estableció un importante precepto: Artículo 768. *“Los bienes de uso común son inalienables e imprescriptibles”*. Se puso así fin a las numerosas peticiones de venta que hasta entonces se habían hecho a favor de particulares, para la enajenación de templos y exconventos. Fuente: Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano. SAHOP, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México, 1982.

¹⁰² Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano. SAHOP, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México, 1982.

Estas leyes antecedieron de alguna manera a la “Ley de protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural”. Publicada el 19 de enero de 1934¹⁰³ en el Diario Oficial, en la cual, se conceptualizaba el monumento histórico de propiedad federal, fijando penas y prohibiendo usos “indecorosos” o indignos que pudieran dañar los monumentos.

En el contexto general, la primera conferencia internacional para la conservación de los monumentos históricos, fue realizada en Atenas en 1931, donde se reunieron sólo a europeos. La segunda conferencia, efectuada en 1964 en Venecia, asistieron tres países no europeos: Túnez, México y Perú. Quince años más tarde, ochenta países pertenecientes a los cinco continentes habían firmado la Convención del Patrimonio Mundial.¹⁰⁴

En México, a partir de la Ley General de Bienes Nacionales¹⁰⁵, se hizo pública a través del Diario Oficial del 1º de diciembre de 1970, la Ley Federal del Patrimonio Cultural¹⁰⁶ que antecedió a los que se conformarían como los instrumentos legales de mayor importancia para la protección del patrimonio en México: la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas¹⁰⁷, y su Reglamento, publicado el 8 de abril de 1975¹⁰⁸ y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.¹⁰⁹

¹⁰³ El 19 de enero de 1934 en el Diario Oficial, la “Ley de protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural. Fijando penas para quien destruya, deteriore o dañe, los monumentos arqueológicos o históricos y elevó la sanción.

¹⁰⁴ CHOAY, Françoise, *op. cit.*

¹⁰⁵ Publicada el 30 de enero de 1969. Estableciendo las facultades de las dependencias en relación con el patrimonio nacional.

¹⁰⁶ Señalando esta ley que; “Para los efectos de esta ley son bienes de valor cultural los siguientes: los monumentos muebles e inmuebles, arqueológicos, históricos y artísticos...”, “creados o surgidos a partir del establecimiento de la cultura hispánica en México y que se encuentran vinculados a la historia social, política, económica, cultural y religiosa del país o que hayan adquirido con el tiempo valor cultural”. Fuente: Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano. SAHOP, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México, 1982.

¹⁰⁷ Promulgada el 6 de mayo de 1972. Repitiendo la enumeración que consagró la Ley del Patrimonio Cultural, pero con un elemento nuevo que prevé la existencia de “zonas de monumentos”.

¹⁰⁸ Señalando que el procedimiento para hacer las declaratorias de zonas y monumentos artísticos e históricos, incluye su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Esas declaratorias “determinan específicamente las características de éstas” (las áreas de monumentos) “y, en su caso, las condiciones a que deberán sujetarse las construcciones que se hagan en dichas zonas”. Fuente: Disposiciones legales y

Para hacer cumplir todas estas leyes en el país, se crearon diversas instituciones y dependencias encargadas de preservar y proteger el patrimonio nacional. Entre las más importantes se encuentra el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que es una dependencia del gobierno federal, establecida en 1939 con el propósito de preservar, proteger, conservar y difundir el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de la nación mexicana. Su creación ha jugado un papel clave en la preservación de la herencia cultural de México.

Por otro lado, la creación de Zonas de Desarrollo Controlado o planes parciales de desarrollo urbano implementados en ciertas zonas de la ciudad, han coadyuvado a la protección de zonas patrimoniales al contemplar y regir los usos y destinos de suelo con el fin de salvaguardar su valor patrimonial como acervo cultural representativo de la población. Y es que el patrimonio tiene una función importante dentro de la ciudad.

Con la adopción de actitudes o costumbres como conductas sociales, se ha generado a través de la historia, una adecuación al entorno físico-espacial en que viven los individuos, conformando una identidad. El conjunto de elementos físicos, como el paisaje, las edificaciones, los espacios, los parques, las calles etc., relacionados con diversas actividades humanas, como el comercio, la recreación y la educación, constituyen parte del patrimonio e identidad cultural de un pueblo o ciudad.¹¹⁰

“Las localidades evolucionan y experimentan cambios como el incremento o decremento de su población, la adopción de nuevas actividades y el agotamiento de otras, la incorporación

recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano. SAHOP, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México, 1982.

¹⁰⁹ Promulgada en diciembre de 1976, señalando como atribución de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, “todo lo relacionado con la conservación y restauración de inmuebles de propiedad federal...” Fuente: Disposiciones legales y recomendaciones internacionales para la protección del patrimonio monumental y urbano. SAHOP, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, México, 1982.

¹¹⁰ RUÍZ, Ana (2006), *Salvuarda del Patrimonio Histórico Construido en el hoy estado de México, mediante su Incorporación a los Planes de Desarrollo Urbano* Origen y evolución de las ciudades a través de trazas urbanas siglos XVI, XVII, XVIII Y XIX. Presentada en la UNAM, para la obtención del grado de: Doctora en Urbanismo, México.

de suelo para su crecimiento urbano, etc. La comunidad afronta estos cambios, manifestándolos en la forma física de su ciudad, manteniendo las antiguas formas y patrones que la conformaron o sustituyendo éstos por otros nuevos”¹¹¹

En este sentido, la falta de integración del espacio patrimonial a los lineamientos del ordenamiento urbano y territorial, así como la falta de información a la población sobre su valor y por consiguiente el deficiente ejercicio pleno de ciudadanía, lo hace extremadamente vulnerable al proceso de urbanización y por lo tanto, se torna aún más difícil su preservación. A estas circunstancias se suma la insuficiencia de recursos institucionales, lo que genera la falta de mantenimiento y rentabilidad de los inmuebles y los espacios patrimoniales, favoreciendo así el uso inadecuado de ellos.

Otros problemas que se presentan en la preservación del patrimonio, se relaciona con la falta de métodos apropiados o bien definidos para la conservación de un edificio o conjunto histórico como tal, o bien, por no cumplir con los lineamientos existentes, y la toma de decisiones en las políticas y gestión de la protección patrimonial, donde muchas veces convergen intereses diversos.

Por tanto, como ya se mencionó, la importancia de la legislación y la preservación patrimonial, radica en el aporte que el patrimonio hace a la conformación de la identidad cultural. De tal forma que para lograr su conservación, es muy importante de la participación ciudadana en general, así como de las instituciones no lucrativas - asociaciones civiles-, el Estado y los especialistas. Además de esto, debe existir una revalorización de los centros y sus viviendas así como de los espacios públicos que los conforman. Entender los centros y el patrimonio social –su vivienda-- como parte de la sociedad y en estrecha interacción con el resto de la ciudad, deviene en un desarrollo integral de los espacios urbanos que conforman la ciudad en aras de una mejor calidad de vida.

¹¹¹ *Ídem.*

En conclusión, para lograr la preservación patrimonial en las ciudades se torna imprescindible la participación ciudadana desde sus diferentes aristas (asociaciones civiles, Estado, organismos públicos y privados, etc.), es decir, el ejercicio pleno de ciudadanía, donde el espacio público de la ciudad se convierte en el principal espacio urbano de expresión y manifestación colectiva, además es sede de la interacción de la sociedad con su medio (donde está presente el patrimonio) y al mismo tiempo el espacio público se convierte en espacio patrimonial en la ciudad, digno de preservación.

CAPÍTULO II

La colonia San Ángel: entre la urbanización voraz y la preservación patrimonial, el papel del espacio público.



2.1. San Ángel; un espacio ambivalente.

La colonia San Ángel es un hito emblemático en la Ciudad de México, ya que de ser un espacio barrial en sus inicios, ha pasado a ser una colonia residencial marcada por un proceso de urbanización arduo, que ha sabido sobrellevar el antagonismo entre la preservación patrimonial y la urbanización de la ciudad. Dañada por un proceso de fragmentación del parque patrimonial a mediados del siglo XIX, la colonia San Ángel ha logrado conservar su ambiente patrimonial e “identitario” dentro de la ciudad.

Los espacios públicos que conforman la colonia San Ángel, han coadyuvado a las relaciones socio-culturales de sus habitantes a partir de las cualidades formales y culturales presentes en pro de una mejor calidad de vida de la población. Con lo que en la colonia, existe un interés constante por parte de los habitantes en la preservación patrimonial que ha originado que esta zona haya sido la primera en declararse como patrimonio tangible e intangible de la ciudad de México

2.1.1. El espacio público en la conformación de San Ángel.

El siguiente escrito aborda el origen de la colonia San Ángel, afrontando de manera muy general sus inicios y haciendo énfasis en el papel del espacio público para su conformación, asimismo, resaltando el periodo más trascendental de urbanización en la colonia, por lo tanto, se divide en cinco épocas, abordadas desde un enfoque más espacial que histórico, las épocas son; Época Prehispánica 1300-1521; Época Colonial 1521-1810; Época a partir de las Leyes de Reforma 1854-1950; Época después de la construcción de Ciudad Universitaria 1950-2000 y Época Actual 2000-2010.

Época Prehispánica 1300-1521.

San Ángel es uno de los barrios más antiguos de la Ciudad de México, donde se mezcla el pasado con el presente, sus orígenes se remontan a la época prehispánica. Sus antecedentes se encumbran a pueblos prehispánicos, cuyos testimonios se estiman hacia el año 500 A.C., es parte de la zona donde se establecieron los Copilcas, donde hicieron florecer su cultura identificada dentro del período preclásico, misma que fue súbitamente sepultada con la primera erupción del Volcán Xitle, que con sus lavas formó el actual Pedregal de San Ángel, sepultando bajo sus mantos a las poblaciones primitivas que ya desde tiempo atrás radicaban en ese lugar.¹¹²

En qué época y de qué razas fueron sus habitantes; eso es lo que se presenta a la ciencia como un problema por ahora casi indescifrable; pero que estas regiones estuvieron habitadas desde muchos siglos atrás es indiscutible. En los alrededores de San Ángel, se ve perfectamente la huella de gigantescas conmociones, en donde las fuerzas de la naturaleza desplegaron titánicos esfuerzos: sobre capas de muchos metros de espesor de tierra arcillosa se ven los vestigios de monstruosas avenidas de agua.¹¹³

En ese sentido, las características de San Ángel se deben en primera instancia, a los atributos del espacio natural en que fue construido, es decir, el primer poblado de esta zona

¹¹² VÁZQUEZ LUGO, Ernesto (1986), *Sucedió en San Ángel*, EDAMEX, Universidad de Texas.

¹¹³ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco (1987), *Apuntes para la historia de San Ángel y sus alrededores*, Editorial Porrúa, México.

se llamó Tenanitla, que significa “junto a la muralla de piedra”¹¹⁴ refiriéndose a las rocas que rodean a la población y el lugar presentaba una topografía con marcados declives. Asimismo, el actual San Ángel se encontraba bordeado por ríos y arroyos, el más importante de éstos era el río Magdalena, actualmente convertido en avenida.¹¹⁵

Por lo tanto, la configuración del terreno originó un desarrollo urbano con un paisaje accidentado, es decir, las calles un poco sinuosas, presentando irregularidad en el trazo, con quiebres, diferencias de altura, remates, etc. Además de la influencia del terreno, la configuración urbana se relacionó también con la acción humana, es decir con la historia local y la producción social del espacio a lo largo del tiempo. Es así que, primero perteneció al gran Coyoacán con el nombre de Tenanitla, entre piedras, aguas y vida agrícola propia; fue un lugar importante del señorío de Moctezuma que reinaba Tenochtitlan.¹¹⁶ Lo que provocó desde esas épocas su importancia como un sitio para el establecimiento de pobladores.



¹¹⁴ *Ídem.*

¹¹⁵ SHEINBAUM, Diana, San Ángel: pasado y presente, Consultado el 2 de febrero de 2010, Disponible en: http://www.sepiensa.org.mx/contenidos/2007/sanAngel/sanAngel_1.html

¹¹⁶ SERRANO, Pablo (2004), *Balance y perspectivas de la historiografía del barrio de San Ángel*, en: María del Carmen Collado (coord.) “Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX,” Volumen 2, Instituto Mora, Universidad de Texas.

Época Colonial 1521-1810

Así pues, a la llegada de los españoles, los barrios de Tenanitla y Chimalistac pertenecían al señorío de Coyoacán, que a su vez permanecía bajo el dominio del Imperio Azteca. Pero consumada la conquista, el emperador Carlos V cedió estas tierras a Cortés, quien decidió llamar a los dominicos para que se hicieran cargo de la evangelización de los dominios conferidos por la Corona Española.¹¹⁷ Por ese motivo, los dominicos en 1529 levantaron una pequeña ermita de adobe que dedicaron a nuestra señora del Rosario edificando posteriormente la iglesia, que se menciona como parroquia desde 1580. Pero en 1596 se puso la iglesia bajo la advocación de San Jacinto, por lo tanto, al barrio de “Tenanitla” se le empezó a llamar como pueblo de San Jacinto Tenanitla.¹¹⁸

FOTOGRAFÍA 11. FOTOGRAFÍA DEL CONVENTO DE SAN JACINTO.
FUENTE: Nile Ordorinka Bengoechea, *El Convento del Carmen en San Ángel, México*, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1998.



De tal forma que con la conquista, el concepto urbano se modificó, produciendo un nuevo tipo de urbanismo y arquitectura. Muestra de esto fueron las plazas de la ciudad, las cuales actuaban como el símbolo del poder, pues en ellas se concentraban los elementos que formaban el cimiento de la ciudad, es decir, las autoridades civiles, las religiosas y las fuerzas comerciales. Por lo tanto, las plazas eran el punto de partida, el eje adonde llegaban y confluían las calles; según los cánones, en su centro debería estar la figura del representante del poder absoluto: el rey.¹¹⁹

¹¹⁷ VÁZQUEZ, Ernesto, *op. cit.*

¹¹⁸ ORDORIKA, Nile (1998), *El Convento del Carmen en San Ángel*, México, Facultad de Arquitectura, UNAM.

¹¹⁹ HERNÁNDEZ, Regina, *op. cit.*

“Las plazas sanangelinas, lo mismo abiertas que recolectas, giran en torno a la gracia del urbanismo que rematan con la concurrencia vasta y paseante. De las primeras –protagonistas de la historia patria--, la Plaza de El Carmen y la Plaza de San Jacinto arroban al respetable por su discreto en el vas-y-vienes...”¹²⁰

Con la construcción de la iglesia bajo la advocación de San Jacinto, se formó la histórica plaza con el mismo nombre, la cual tuvo diversos usos a través de los tiempos, sin embargo, el pueblo tuvo poca importancia al establecerse los dominicos, por el contrario, a la llegada de la orden de los carmelitas, el pueblo tuvo gran auge en la ciudad. Así pues, a finales del s. XVI llegó la orden de los carmelitas a la Ciudad de México y a principios del s. XVII se establecieron en el actual San Ángel.

Los carmelitas fundaron el Colegio y el Convento del Carmen, que contó con una gran extensión de terreno, “desde Chimalistac hasta la Plaza del Carmen, ahí daba vuelta hasta la puerta de la iglesia a seguir frente al antiguo palacio municipal, torcía a la hoy calle de Porfirio Díaz a dar vuelta casi hasta la Plaza de San Jacinto (pues adelante de la barda de la huerta había una hilera de accesorias y la casa del Ayuntamiento), seguía hasta el puente de Loreto, torcía por el pedregal a dar vuelta hasta Chimalistac y San Jacinto; la cerca de la parte del pedregal al sur no limitaba todo lo que le correspondía, y, sin embargo, lo que formaba la huerta, el Convento y dependencias, etc., tenía una extensión de más de una legua y media de circunferencia, todo bardeado con una pared de cinco varas de alto por término medio”.¹²¹

Así pues, el Convento del Carmen con su magnificencia y gran extensión de tierras fue adquiriendo mucha importancia, el clima, el agua y la tenacidad de los religiosos dieron el huerto que hizo famoso al convento y la población de San Ángel.¹²² La importancia que adquirió el convento contrastaba notoriamente con la insignificancia del pueblo de San Jacinto Tenanitla y poco a poco fue perdiendo su nombre, pues la gente se refería más al

¹²⁰ AZA, Héctor (1996), *San Ángel entre las horas detenido*, Editorial Porrúa, México.

¹²¹ CATAÁLOGO NACIONAL DE MONUMENTO HISTÓRICOS INMUEBLES. DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, consultado el 11 de febrero de 2010, disponible en: <http://www.cnmh.inah.gob.mx/4001.html>

¹²² FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, *op. cit.*

convento que al pueblo, ya que era el que daba vida y animación al lugar, así pues, como el convento carmelita estaba bajo la advocación de San Ángel, se cambió el nombre del pueblo hasta quedar convertido en San Ángel.¹²³

FOTOGRAFÍA 12. FOTOGRAFÍA DEL CONVENTO DEL CARMEN.
FUENTE: Nile Ordorinka Bengoechea, El Convento del Carmen en San Ángel, México, Facultad de Arquitectura, UNAM, 1998.



Paralelamente a la conformación del convento y la huerta del Carmen, se formó la plaza del Carmen, esto debido a que las ciudades compactas coloniales se caracterizaban principalmente por la Plaza Mayor o de Armas, ya que ahí se concentraban los poderes coloniales. Asimismo, en esa época, vivir a proximidad de la Plaza era un elemento revelador del estatus privilegiado que se ocupaba en el seno de la sociedad colonial. Por tal motivo alrededor de la plaza se construyeron las construcciones más emblemáticas del lugar.

Por lo tanto, en la plaza del Carmen se llevaban -y algunas se llevan- a cabo importantes actividades políticas (anuncio de bandos reales y ordenanzas municipales), religiosas (procesiones, fiestas), económicas (mercado), militares (revistas o desfiles) y sociales (paseos, encuentros). Y, como la religión era un elemento fundamental en la administración colonial, se daba a las plazas el nombre de la iglesia parroquial.¹²⁴ Es así que desde tiempos coloniales el espacio público formó parte importante de la vida en

¹²³ Plan de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón.

¹²⁴ NAVARRETE, Daniela, *Tegucigalpa, espejismo de la modernidad: el impacto de los discursos liberal y neoliberal sobre la capital de Honduras (siglos XIX y XX)*, consultado el 17 de junio de 2010, disponible en <http://alhim.revues.org/index2918.html>

sociedad, al conformarse como espacio de encuentro político, religioso, económico, militar, social y cultural.

Entonces, el convento de los carmelitas fue el centro de muchas de las actividades sociales y económicas de San Ángel, convirtiéndose el poblado en centro de descanso de las familias de la Ciudad de México con mayores recursos. Por lo tanto, la influencia del colegio carmelita en el desarrollo y economía del poblado fue definitiva. Es así que durante más de tres siglos, el desarrollo de San Ángel estuvo organizado en torno a dos conventos fundados en la zona. El mayor, el del Carmen, terminado en 1617, que actuaba como elemento ordenador del conjunto urbano; y el menor y más antiguo, San Jacinto, fundado por los dominicos en 1529. Por lo tanto, fue definitiva la influencia del colegio carmelita en el desarrollo y economía del poblado.¹²⁵

Ahora bien, San Ángel como pueblo colonial era principalmente un espacio donde habitaban frailes e indígenas dedicados a actividades agrícolas y artesanales. Durante el siglo XVII debido al clima, la belleza y la tranquilidad de esta zona, se empezaron a construir mansiones y casonas para albergar a las familias de los sectores más pudientes de la sociedad.

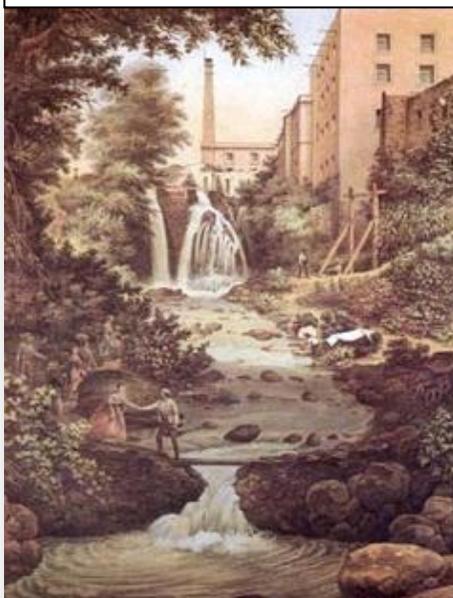
Por lo que durante los Siglos XVII y XVIII se asentaron grandes construcciones que vinieron a enriquecer la arquitectura religiosa de los conventos preservando en buena parte el antiguo trazo de sus calles proveniente del siglo XVI. Es así que el paisaje patrimonial de San Ángel se empezó a conformar desde el siglo XVII, en primer lugar por el clima, la belleza, la tranquilidad y ulteriormente por las construcciones de mansiones y casonas por parte de la población más pudiente de la sociedad, que vino a enriquecer el paisaje religioso de la zona.

Por lo tanto, las plazas fundadoras de San Ángel se convirtieron en un espacio público por excelencia, amplio y descubierto, en el que se solían realizar gran variedad de actividades, y, que actuaban como el elemento nuclear de la población, debido a que fueron

¹²⁵ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, *op. cit.*

el lugar alrededor del cual se comenzaron a levantar las edificaciones más representativas del lugar, con lo que se convirtieron en símbolos representativos de la sociedad por el uso polivalente que tenían.

IMAGEN 8. PAISAJE DE SAN ÁNGEL CON SUS RÍOS, ARROYOS Y CASCADAS.
FUENTE: Héctor Azar, San Ángel entre las horas detenido, México, Miguel Ángel Porrúa, 1996.



Aunado a esto, la tierra fértil y las actividades productivas de San Ángel impulsadas por los frailes, también atrajeron a otros habitantes que se establecieron tanto en el barrio central como en la vasta extensión de sus alrededores, por lo tanto, al ser un espacio privilegiado y atrayente, pero también festivo y productivo, favoreció el crecimiento demográfico, la hechura de obras públicas y la expansión de los alrededores del barrio principal.

Además, el lugar fue sede de personajes ilustres y hechos históricos. Todo alrededor de sus plazas principales, la de San Jacinto y del Carmen. Con la invasión estadounidense de 1847, San Ángel fue escenario de un hecho histórico: capturados los miembros del famoso batallón de San Patricio fueron juzgados en la Plaza San Jacinto, unos indultados y otros ahorcados en la plaza donde se construyó el cadalso. Posteriormente la plaza sería el

sitio donde se erigiría un monumento a este legendario batallón lo que convirtió a este espacio en un hito histórico.

Por lo que, la época prehispánica y colonial de San Ángel fue una de las más importantes ya que se consolidaron las calidades morfológicas del lugar, todo esto en torno a los espacios públicos del lugar, lo que atrajo posteriormente la trascendental urbanización en el sitio, asimismo, se conformó lo que posteriormente sería declarado como patrimonial en la ciudad y acreedor a un interés para la preservación por parte de la población.

2.1.2. La transformación urbana de San Ángel: el comienzo de su “urbanización”.

El periodo iniciado a partir de 1854 fue una etapa de grandes transformaciones urbanas, tanto para San Ángel, como para la Ciudad de México, debido al déficit de áreas urbanas y habitacionales para la creciente población de la ciudad. Ese déficit se agravó a partir de la segunda mitad del siglo XIX, por lo que se inició la expansión de la ciudad rebasando los límites que había conservado desde 1824¹²⁶.

“El 16 de febrero de 1854 se expidió un decreto por el Congreso que marcó nuevos límites para el Distrito Federal. Estos límites incluyeron a San Ángel. Asimismo, se estableció que se incorporaban al territorio del Distrito Federal...cuantas aldeas, fincas y ranchos y terrenos y demás puntos que estén comprendidos en los límites, demarcaciones y pertenencias de las poblaciones mencionadas”.¹²⁷

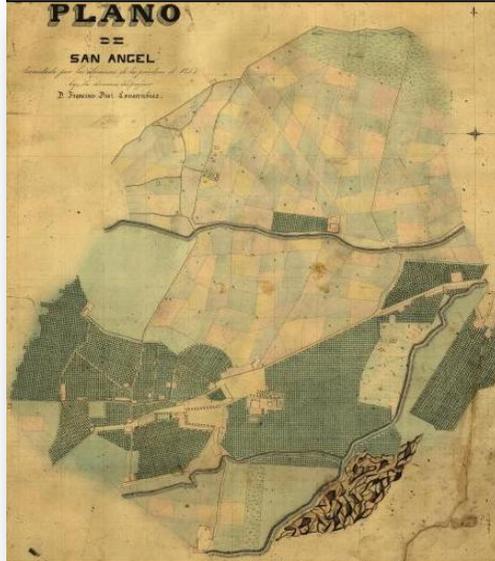
Tomando como punto de referencia el plano de San Ángel, atribuido a Francisco Díaz Covarrubias y fechado en 1854 (Ver plano 1), podemos establecer que ese año inició la transformación urbana de San Ángel, por lo que pasó de ser un asentamiento rural en la periferia, para convertirse en un barrio residencial y parte integral de la ciudad de México.

En dicho plano se observa la zona del poblado de San Ángel, que era atravesada de poniente a oriente por un Camino Real (estos caminos permitieron el contacto de unos pueblos con otros e hicieron posible el comercio, el abasto, los servicios religiosos y el transporte de productos desde pueblos, ranchos y haciendas hasta la ciudad de México y viceversa) que a lo largo de muchos años fue el único camino para llegar a San Ángel. Asimismo, se aprecia la huerta de los carmelitas, el convento de San Jacinto, la Hacienda de Goicochea, la de Posadas y la del Altillo.

¹²⁶ El 18 de noviembre de 1824 se expide el decreto que crea al Distrito Federal. Comprendido en un círculo cuyo centro era la Plaza Mayor de la ciudad y su radio de dos leguas. Fuente: ESPINOSA, Enrique. Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980. México, 1991.

¹²⁷ JIMENEZ, Jorge (1993), *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*. CODEX Editores, México.

**PLANO 1. PLANO DE SAN ÁNGEL LEVANTADO POR LOS
ALUMNOS DE LA PRÁCTICA DE 1854.
FUENTE: Mapoteca Orozco y Berra**



Ahora bien, la urbanización en San Ángel, fue impulsada principalmente por dos leyes promulgadas en el país. La primera de ellas, la Ley Lerdo con la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas de 1856, la cual estipulaba que todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones (comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida) civiles o eclesiásticas de la República se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual.¹²⁸

¹²⁸ VILLEGAS, Gloria; PORRÚA, Miguel (1997), *De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal*, Enciclopedia Parlamentaria de México, del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura. México. Primera edición, 1997. Serie III. Documentos. Volumen I. Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana. Tomo II. p. 505, consultado el 20 de mayo de 2010, disponible en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1856_149/Ley_Lerdo_Ley_de_desamortizaci_n_de_bienes_de_l_a_i_247.shtml

Por lo tanto, la Ley Lerdo de 1856 obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender las casas que tuvieran en renta y los compradores debían ser precisamente los arrendatarios. Dos años después con las Leyes de Reforma¹²⁹, dictadas en Veracruz en 1859, cuyo propósito esencial fue separar la Iglesia y el Estado, se complementó a la Ley Lerdo, al crear la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos que consistía en la desamortización de los bienes de la Iglesia, con una diferencia a la Ley Lerdo, es decir, los bienes ya no pasaban a manos de los rentistas, sino al Estado.

“El país vivió durante más de 300 años sumido en un ambiente demasiado religioso, los numerosos conventos que se encontraban en la capital eran ricos y espaciosos, algunos tenían más de tres hectáreas entre construcciones y espacios libres... Estas leyes influyeron y marcaron en modo notable el principio de una nueva vida para todos los mexicanos, reflejándose en la transformación de la capital.”¹³⁰

En su Artículo 76, esa nueva Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, establecía una reducción de los conventos religiosos y que dicha reducción quedaba bajo el criterio del Gobierno del Distrito Federal y por los gobernadores de los estados, *observando para esto, que queden en un mismo lugar las monjas pertenecientes a la misma orden*. Como resultado de esta Ley se conformó una nueva sociedad que ocupó obligadamente una cubierta urbana impropia y ajena, así, el nuevo sistema y los cambios operados en los diferentes grupos fueron actuando paulatinamente en la transformación de los edificios y la ciudad, para crear tiempo después, un soporte material arquitectónico y urbano propio, que habría de ser su expresión característica.¹³¹

¹²⁹ Las Leyes de Reforma son una serie de leyes, promulgadas en Veracruz en 1859, por el entonces presidente de México, Benito Juárez. Las cuales estaban constituidas por las siguientes leyes; Nacionalización de Bienes Eclesiásticos (1859); Matrimonio Civil (1859); Registro civil (1859); Secularización de Cementerios (1859); Días Festivos (1859); Libertad de cultos (1860); Hospitales y Beneficencia (1861) y extinción de Comunidades Religiosas (1863). Fuente: Enciclopedia Microsoft Encarta

¹³⁰ ESPINOSA, Enrique (1991), *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980*. México.

¹³¹ *Ídem*.

De modo que con la Ley Lerdo y las leyes de Reforma, la traza antigua de San Ángel se fragmentó, principalmente por el despojo de tierras indígenas y posteriormente por la desamortización de propiedades eclesiásticas. Los edificios religiosos, las huertas y las tierras comunales se vieron afectados, tanto en el casco principal de San Ángel, como de las comunidades de Tizapán, Magdalena y Chimalistac. Este proceso ocasionó el fraccionamiento de la tierra en la municipalidad y el antiguo y tradicional espacio del pueblo de San Ángel fue fragmentado. Años después esos edificios serían considerados patrimonio de la ciudad.¹³²

A partir de esas Leyes, los Convento del Carmen y San Jacinto, que de cierta manera le habían dado una imagen, paisaje e identidad a San Ángel durante siglos, fueron fragmentados. La misma suerte sobrellevaron las haciendas, ya que se fraccionaron para la creación de fraccionamientos habitacionales y nuevas colonias en los alrededores de San Ángel.

Aprovechando la reconfiguración de los límites de la Ciudad de México y el Distrito Federal, San Ángel quedó incorporado en el año de 1861 al Distrito Federal. El decreto dictado el 6 de mayo de ese año, dividió al Distrito Federal en cinco territorios, pero fue hasta el 5 de marzo del año siguiente que San Ángel quedó conformado como municipalidad dentro del partido de Tlalpan.¹³³

“La imagen del pueblo de San Ángel, a partir del siglo XIX, se transforma reflejando los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se dan en la ciudad. El cambio más significativo es el nuevo régimen de propiedad que surge a raíz de la venta de los bienes de la Iglesia y de las tierras comunales indígenas establecido en la Ley Lerdo.”¹³⁴

La transformación urbana que aconteció a raíz de las leyes mencionadas fue notoria, pues se fragmentaron los terrenos correspondientes al Convento y Huerta del Carmen (con

¹³² SERRANO, Pablo, *op. cit.*

¹³³ ESPINOSA, Enrique, *op. cit.*

¹³⁴ FUNDACIÓN ESPINOSA RUGARCÍA (2007), I.B.P. *San Ángel. Una invitación a su rescate*. Editorial Mapas, México.

su adjudicación en 1861) y de la parroquia San Jacinto, al igual que las haciendas Goicochea y Guadalupe ubicadas dentro del territorio de San Ángel.

“Los frailes carmelitas fueron despojados de sus propiedades y el colegio, el templo y la huerta quedaron abandonados, sobreviniendo con el tiempo la extinción de la última y la ruina en parte de la edificación conventual. Estos bienes fueron subdivididos y puestos a la venta, comenzando así el desmembramiento del conjunto monástico”.¹³⁵

Es así que el proceso de urbanización en San Ángel lo inició el R. P. provincial fray Rafael del Sagrado Corazón, Rafael Checa, quien llevó a cabo obras en el Convento e Iglesia del Carmen, solicitando licencia al ayuntamiento para fraccionar y vender una porción de la Huerta del Carmen, que colindaba con el Camino Real.

“A partir de la expansión del territorio de la capital iniciado en 1854 surgió la especulación urbana con el primer fraccionador y la primera sociedad inmobiliaria de la ciudad de México, como inicio de una serie de especuladores que a pequeña y a gran escala fueron adquiriendo toda clase de terrenos agrícolas para lotificarlos y venderlos como lotes urbanos.”¹³⁶

Aprovechando la desamortización, el general Aureliano Rivas adquirió las huertas del Convento del Carmen mediante una concesión que le permitió hacerse de más de cuarenta hectáreas de terreno, en el cual se originó la Colonia de la Huerta del Carmen, que después se llamó Colonia Chimalistac. (Ver plano 2). Ese hecho registrado en San Ángel es de esencial importancia en la historia del urbanismo mexicano, ya que a partir de entonces surgió un mercado inmobiliario que trajo consigo el crecimiento urbano en San Ángel, así como en el resto de la ciudad.

Fue así que se empezaron a desarrollar los fraccionamientos y colonias que cambiarían la faz de la ciudad y la imagen tradicional del pueblo de San Ángel. Las distintas haciendas fueron fraccionadas para dar origen a las colonias Altavista, Guadalupe

¹³⁵ ORDORIKA, Nile, *op. cit.*

¹³⁶ JIMENEZ, Jorge, *op. cit.*

Inn, San Angel Inn, Campestre, entre otras.¹³⁷ La creación de nuevos fraccionamientos y colonias a finales del siglo XIX en San Ángel, forman parte del proceso de expansión urbana de la Ciudad de México, pero también fueron el resultado de las Leyes Lerdo y de Reforma, que fueron aprovechadas por la especulación inmobiliaria.

**PLANO 2. PLANO DE LA COLONIA LA HUERTA DEL CARMEN
FECHADO EN 1916.**

FUENTE: Sonia Lombardo de Ruiz, Atlas histórico de la ciudad de México, México, INAH-CONACULTA, 1996



A esta situación se sumó la mala situación de las finanzas municipales, que llevó a enajenar los terrenos ejidales y de toda clase, atrayendo compradores que adquirieron terrenos a bajo precio, para ser divididos y revendidos, acción que brindaba una fructuosa inversión a largo plazo, debido a las necesidades y tendencias demográficas que entonces se experimentaban en la ciudad. El otro polo fundamental para el desarrollo de San Ángel fue la industria y el transporte, asimismo, la hidrografía dio auge a la industria en la zona, es decir, al ser atravesado San Ángel por el río Magdalena, favoreció a Tizapán para convertirse en el barrio industrial de la zona. Así, Tizapán se consolidó como el “polo industrial” de San Ángel, y San Ángel en el barrio que producía la riqueza de la zona.¹³⁸

¹³⁷ *San Ángel: pasado y presente*, consultado el 12 de mayo de 2010, disponible en http://sepiensa.org.mx/contenidos/2007/sanAngel/sanAngel_4.html

¹³⁸ FUNDACIÓN ESPINOSA RUGARCÍA, I.B.P., *op. cit.*

En cuanto al transporte, el ferrocarril que unía al centro de la ciudad con Tlalpan, pasaba ya por San Ángel en 1869. La avenida por la que circulaba, entonces llamada Ferrocarril del Valle se convirtió más tarde en avenida Revolución. Posteriormente, se implementó el tranvía tirado por mulitas y a finales del XIX y principios del siglo XX se instalaron los tranvías eléctricos.¹³⁹ De esta forma, a través del tranvía de San Ángel, éste quedó conectado con la capital, acercando villas y pueblos a la Ciudad de México.¹⁴⁰

El auge de las fábricas y el mejoramiento de las vías de comunicación repercutieron tanto en la transformación de las condiciones sociales y económicas de la población, como en la transformación urbana de San Ángel. Esta transformación originada por el auge de las fábricas y el transporte, propició la necesidad de viviendas, comercios y servicios para los trabajadores, por lo que los poblados de los alrededores crecieron y cambiaron su estructura.¹⁴¹

“La modificación de la traza e imagen urbanas del San Ángel de los siglos XIX y XX se debe en gran medida al surgimiento de los fraccionamientos, a la desecación o entubado de sus ríos, al desmonte de sus huertas, haciendas y fábricas, y a la aniquilación y sustitución de sus tierras de cultivo y canteras de sus alrededores por empedrados y asfaltos, vialidades rápidas, más fraccionamientos, comercios y giros industriales; es decir: por su crecimiento urbano, por el “progreso”.¹⁴²

El advenimiento del Porfiriato produjo grandes cambios en el Distrito Federal. Uno de ellos fue la separación de San Ángel y Tlalpan, quedando el primero como una municipalidad autónoma en su vasta extensión. Esto debido a la nueva delimitación del Distrito Federal con decreto en diciembre de 1899¹⁴³, lo cual originó una nueva

¹³⁹ En 1898 dieron principio los trabajos de electrificación de los tranvías, inaugurándose el 15 de enero de 1900 con la ruta México a Tacubaya. Fuente: ESPINOSA, Enrique. Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980. México, 1991.

¹⁴⁰ MIJARES, Carlos (1997), *San Ángel*, México, Clío, p. 92.

¹⁴¹ *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*. Delegación Álvaro Obregón. Distrito Federal, México, 1997.

¹⁴² FUNDACIÓN ESPINOSA RUGARCÍA, I.B.P., *op. cit.*

¹⁴³ Se promulgó la Ley de División de Límites de la Municipalidad de México el 28 de Julio de 1899 y el Decreto número 14 del 19 de diciembre de 1899, estableció la división interior de la capital de la República

delimitación territorial organizada en siete distritos, la municipalidad de San Ángel formó parte de la prefectura de Coyoacán.¹⁴⁴

“El orden, la paz y el progreso le tocaron de lleno a la historia urbana de la ciudad de México, ahora de los palacios, y a sus municipalidades aledañas que comenzaron a servir de hinterland a la ciudad principal”.¹⁴⁵

El progreso económico y urbano del Porfiriato fue indiscutible pues al impulsar una política abierta a las inversiones extranjeras, el comercio progresó tanto al interior como al exterior, se desarrollaron modernas instituciones de crédito y empezaron a aparecer grupos monopolistas que controlarían más tarde la actividad económica del país. Así, al viejo San Ángel llegaron empresarios, profesionistas, comerciantes, extranjeros y miembros prominentes de la elite porfiriana que construyeron nuevas casas y residencias, sobre todo alrededor del pueblo o barrio principal que estaba dominado por San Jacinto y el Carmen.¹⁴⁶

“En la primera década del siglo XX, el país ya contaba con una red de comunicación de vías férreas que unían a trece ciudades, siendo su principal concentración la ciudad de México, que ya tenía cierto progreso por las concesiones a los extranjeros y por la paz impuesta que se mantuvo por más de 30 años”.¹⁴⁷

El siglo XX en la Ciudad de México fue un siglo de grandes cambios. La transformación de la población rural a urbana que se dio en muchas partes, provocó que la ciudad creciera de manera exponencial y la mancha urbana se dio principalmente hacia el sur y el poniente de la ciudad.

“En el periodo comprendido entre 1900 y 1920, la expansión de la mancha urbana se da principalmente hacia el sur y el poniente. Esta zona de la ciudad contaba con terrenos altos y rica

que se hizo con 22 municipalidades. Fuente: JÍMENEZ, Jorge. La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928). CODEX Editores, México, 1993.

¹⁴⁴ ESPINOSA, Enrique, *op. cit.*

¹⁴⁵ SERRANO, Pablo, *op. cit.*

¹⁴⁶ *Ídem.*

¹⁴⁷ ESPINOSA, Enrique, *op. cit.*

vegetación y, a partir de entonces, se convierte en un lugar exclusivo, con los mejores servicios, para los grupos sociales de más altos ingresos. En San Ángel y Tacubaya se establecen grandes casas rodeadas de jardines”.¹⁴⁸

En 1903 se constituyó San Ángel como municipalidad, a raíz del acuerdo a la Ley de 1899, que establecía que el Distrito Federal se dividiera en la municipalidad de México y seis distritos con 22 municipalidades. El 26 de marzo de 1903,¹⁴⁹ el Distrito Federal se dividió para su administración sólo en 13 municipalidades incluyendo a San Ángel (Ver plano 3). De tal modo que San Ángel quedó convertida en municipalidad del Distrito Federal.

Por otro lado, San Ángel no fue escenario de la Revolución Mexicana durante sus primeros años, sino hasta los acontecimientos de la Decena Trágica¹⁵⁰, pues fue punto intermedio de los enfrentamientos armados entre zapatistas y huertistas. Después de la Revolución San Ángel recobró de alguna manera la tranquilidad perdida, entrando a otra etapa de su historia que atrajo otra vez a nuevos pobladores y residentes.¹⁵¹

Así pues, la expansión y modificación urbana de San Ángel continuaron a lo largo del siglo XX, y finalmente ante la presión del crecimiento urbano dado en las primeras décadas, se dio la apertura de una nueva calzada, esta “nueva calzada” después recibió el nombre de avenida de los Insurgentes y terminaba exactamente en la Colonia del Carmen. De tal modo que el sur de la ciudad fungió como polo de desarrollo con el arribo de la modernidad. Es así que a partir de los años veinte, la concentración industrial se convirtió en el hecho importante de la vida urbana y su efecto directo en la ciudad fue el aumento de población, que originó un proceso de expansión hacia las periferias de la ciudad de México.

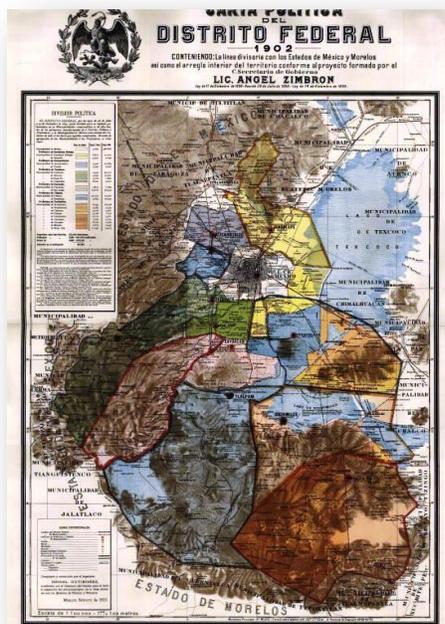
¹⁴⁸ FUNDACIÓN ESPINOSA RUGARCÍA, I.B.P., *op. cit.*

¹⁴⁹ El 26 de marzo se expidió la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal que entraría en funciones el 1 de julio de 1903. De acuerdo a esta Ley el Distrito Federal quedó dividido en 13 municipalidades: *México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa*. Fuente: JÍMENEZ, Jorge. La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928). CODEX Editores, México, 1993.

¹⁵⁰ Como Decena Trágica se conoce al movimiento armado que tuvo lugar del 9 de febrero al 18 de febrero de 1913 para derrocar a Francisco I. Madero de la Presidencia de México.

¹⁵¹ SERRANO, Pablo, *op. cit.*

**PLANO 3. CARTA POLITICA DEL DISTRITO FEDERAL,
1903. Autor: Gutiérrez Israel.
FUENTE: Mapoteca Orozco y Berra**



“El inesperado crecimiento post-revolucionario de la ciudad, y la ausencia de leyes o reglamentos que impusieran determinadas obligaciones a los fraccionadores de terrenos para la formación de nuevas colonias, provocaron que éstas, en su mayoría, comenzaran a edificarse sin contar con los servicios de infraestructura más indispensables...”¹⁵²

Como ya se mencionó, en 1924, parte de la tranquilidad de San Ángel desapareció para siempre, con la apertura de la Calzada Nueva, hoy Insurgentes. Asimismo, entre 1924 y 1928 aumentó el número de municipalidades, por lo que la nueva división del Distrito Federal hasta el 31 de diciembre era ya de 17 municipalidades, entre ellas San Ángel. Sin embargo, en la Ley Orgánica promulgada el 31 de diciembre de 1928, se suprimió el municipio libre y se transformó completamente la organización política y administrativa del Distrito Federal, de tal manera, que a partir del primero de enero de 1929 el Distrito Federal se dividió en un Departamento Central y trece Delegaciones¹⁵³, entre ellas San Ángel.¹⁵⁴

¹⁵² ESPINOSA, Enrique, *op. cit.*

¹⁵³ Las trece delegaciones fueron: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

¹⁵⁴ ESPINOSA, Enrique, *op. cit.*

Sin embargo, con el asesinato de Álvaro Obregón, a la delegación San Ángel se le cambió el nombre por el del caudillo asesinado en el restaurante del parque la Bombilla ubicado en la actual colonia Chimalistac, pero la localidad central siguió conservando el nombre original de San Ángel.¹⁵⁵

Así pues, la época comenzada a partir de las leyes de Reforma es de vital importancia para San Ángel, ya que se concibieron las transformaciones urbanas más importantes del lugar, al ser una zona de origen religioso -con los dominicos y carmelitas- se transformó radicalmente su espacio; con la desamortización de bienes eclesiásticos, con la especulación inmobiliaria, con las constantes divisiones políticas, con la “modernidad”, con la industrialización, es decir, con la “urbanización” en general el lugar fue transformado en su espacialidad, sin embargo, siguieron persistiendo los espacios públicos más emblemáticos del lugar, los cuales diversificaron sus usos y funciones, a los cuales se añadieron la diversidad en la población resultado de todos éstos cambios.

Por tal motivo, le fue atribuida cierta particularidad y calidad al espacio urbano y público de San Ángel, al ser éste sede de todas las relaciones sociales de los habitantes. Sin embargo, un elemento que marco aún más la diversidad de población fue la construcción de Ciudad Universitaria a unas cuantas cuabras del lugar.

¹⁵⁵ SERRANO, Pablo, *op. cit.*

2.1.3. San Ángel en la ciudad: polo de desarrollo urbano e interés patrimonial.

Época después de la construcción de Ciudad Universitaria 1950-2000

No es sino hasta la década de los treinta y cuarenta principalmente, cuando se empieza a percibir el crecimiento físico y demográfico de la ciudad, producto en gran medida de la inmigración desde el campo característico de aquellos años. De manera particular, el crecimiento físico y demográfico que se dio en aquellos años hacia el sur, se manifestó en San Ángel con la prolongación de la avenida de los Insurgentes, que atravesó parte de la colonia del Carmen, fraccionando definitivamente lo que fuera el poblado de San Ángel, y, llegando a lo que sería la construcción de Ciudad Universitaria (C.U.).¹⁵⁶

En la fotografía se pueden observar los primeros trazos de lo que posteriormente se convertiría en Ciudad Universitaria, durante estos años San Ángel y toda la zona sur se convirtieron en polo de desarrollo urbano en la ciudad. Asimismo, en estas fechas se puede observar ya la ampliación de la avenida de los Insurgentes que ya atravesaba de norte a sur la ciudad. Como se puede ver en la fotografía, los alrededores de San Ángel se encuentran prácticamente deshabitados, los cuales en la actualidad están totalmente urbanizados.



¹⁵⁶ ORDORIKA, Nile. *Op. cit.*

“En la década de los cuarenta la ciudad de México se convirtió en el polo de desarrollo más importante del país. Como consecuencia de los cambios generados por la Segunda Guerra Mundial, México comenzó a registrar una apertura económica y cultural mucho mayor que la observada en períodos anteriores. La Segunda Guerra Mundial constituyó la coyuntura que permitió intensificar el desarrollo industrial a causa del cierre de los mercados europeos y de la concentración de la industria estadounidense en la producción bélica”.¹⁵⁷

Así pues, en la Ciudad de México se inició la construcción de grandes obras públicas. La venta y fraccionamiento de terrenos fue una característica en el Distrito Federal que requirió más servicios en comunicaciones, transportes, agua potable, calles y avenidas.

“Debido al crecimiento económico entre 1930 a 1940, se acentuaron los procesos de concentración y centralización de la capital, estimulados, sobre todo, durante la administración cardenista, que impulsó las obras de infraestructura...”¹⁵⁸

En el caso concreto de San Ángel, se abrieron nuevas vías y se ampliaron las ya existentes, esto se manifestó también con la apertura de la avenida Revolución en 1952, que fue creada para comunicar a Ciudad Universitaria¹⁵⁹ con el resto de la ciudad, lo cual propició el desarrollo de colonias y zonas residenciales entre los años de 1950 y 1960¹⁶⁰. Posteriormente, en los años sesenta, se inauguró el Anillo Periférico para comunicar la zona sur con el resto de la ciudad.

¹⁵⁷ *San Ángel: pasado y presente*, consultado el 12 de mayo de 2010, disponible en http://sepiensa.org.mx/contenidos/2007/sanAngel/sanAngel_4.html

¹⁵⁸ ESPINOSA, Enrique, *op. cit.*

¹⁵⁹ En 1943, el gobierno federal expropió diversas hectáreas de terreno que conformarían Ciudad Universitaria, en 1946 el terreno fue entregado a la universidad para la concretización de los muchos proyectos de reunir las instalaciones. El 11 de septiembre de 1946, el entonces rector Salvador Zubirán formó la Comisión de la Ciudad Universitaria, formada por representantes de la universidad y del gobierno. Esta comisión convocó a un concurso arquitectónico, cuyos proyectos fueron entregados en marzo del año siguiente, resultando ganador el de 2 alumnos de arquitectura. Este proyecto urbano fue terminado en 1954 y fue el detonador para el crecimiento de toda la zona sur de la Ciudad de México.

¹⁶⁰ *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*. Delegación Álvaro Obregón. Distrito Federal, México, 1997.

Ambas avenidas -Insurgentes y Revolución- fraccionaron otra parte de lo que quedaba del Convento del Carmen, constituyendo una nueva transformación urbana del lugar, sin embargo, varios autores coinciden en que a pesar de todos los cambios urbanos que acontecieron en la traza urbana de San Ángel, a partir de factores políticos, tecnológicos, sociales o económicos, San Ángel ha preservado gran parte de lo que actualmente es considerado como zona patrimonial y ha podido conservar parte de su identidad cultural a través de su preservación.

“La identidad local, todavía apartada del mundanal ruido de la ciudad de México, en plena conjunción con el terreno empedrado y señorial, el ambiente pueblerino y apacible, favoreció para que San Ángel fuera una especie de “isla” en la gran expansión urbana de los años cincuenta y sesenta. Pero, al mismo tiempo, se convirtió en polo de atracción para la residencia habitacional, sobre todo después de que San Ángel se convirtió en paso obligado antes de llegar a Ciudad Universitaria, El Pedregal, el Periférico o el Ajusco, lugares que, durante esas décadas, comenzaron a desarrollarse urbanísticamente. Más bien San Ángel fue adquiriendo en ese momento una especie de fama cultural y artística, sólo para la gente privilegiada o sus pobladores”.¹⁶¹

Así pues, la construcción de Ciudad Universitaria fue también uno de los polos de desarrollo de la zona sur de la ciudad, se ampliaron avenidas, se construyeron grandes obras, se fraccionó el terreno construyendo nuevas casas, es decir, se “urbanizó”, pero sobre todo se diversificó la población en la zona, lo cual concedió a la zona de San Ángel cierto aire intelectual y cultural, por lo cual el lugar es sede de zonas culturales importantes (museos, bibliotecas, centros culturales, librerías, etc.) que se encuentran alrededor de los espacios públicos más importantes de la colonia.

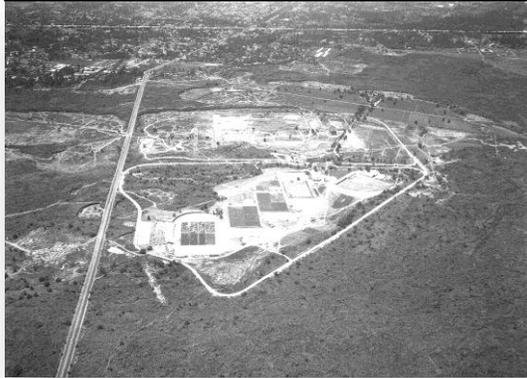
Época actual.

Así, de ser un lugar apartado de la ciudad en sus inicios, San Ángel ha pasado a formar parte de la conurbación de la metrópoli, consecuencia de la urbanización surgida por factores políticos, tecnológicos, económicos y sociales, convirtiéndose en una zona intermedia, considerada como colonia en el actual programa de desarrollo urbano de la

¹⁶¹ SERRANO, Pablo, *op. cit.*

delegación, donde actualmente están presentes tres importantes vías de intenso flujo vehicular (Revolución, Insurgentes y Periférico- Boulevard Manuel Ávila Camacho).

FOTOGRAFÍA 14. FOTO AÉREA DEL PROYECTO DE CIUDAD UNIVERSITARIA, 1950.
FUENTE: Fundación ICA.



FOTOGRAFÍA 15. FOTO AÉREA. VISTA ACTUAL DE CIUDAD UNIVERSITARIA.
FUENTE: GOOGLE EARTH.



Sin embargo, a pesar de los cambios que originaron la transformación urbana de San Ángel, de cierta manera el pueblo continuó siendo un espacio tradicional, productivo y de paseo veraniego. Sobre todo en el barrio central, donde las festividades religiosas, como la fiesta en honor a la virgen del Carmen, o la fiesta de las flores¹⁶², más las festividades civiles, dieron cohesión y leyenda al pueblo de San Ángel, actualmente denominado como colonia San Ángel.¹⁶³

“Actualmente es una zona habitacional acompañada de museos, bibliotecas, escuelas, conventos, talleres artesanales y comercios; es excepcional por la armonía de sus barrios, callejuelas y callejones empedrados así como de sus plazas, jardines y monumentos. Debido a ello, y con el fin de no perder todos los elementos que aquí se mezclaban, fue declarado en 1934 “Pueblo Típico Pintoresco” y, con el paso de los años, el INAH ha catalogado a muchos de sus inmuebles como monumentos históricos. Desde 1993, San Ángel está protegido por el decreto que lo declara Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC).”¹⁶⁴

¹⁶² La feria de las flores que anualmente se celebra en San Ángel en el mes de Julio, tiene un fuerte antecedente indígena, que sin embargo perdura después de la conquista, en el virreinato, en el México Independiente y llega hasta nuestros días. Fuente: VÁZQUEZ, Ernesto. *Sucedió en San Ángel: viñetas históricas*. EDAMEX, Universidad de Texas, 1986.

¹⁶³ SERRANO, Pablo, *op. cit.*

¹⁶⁴ ¿Qué es San Ángel? Consultado el 12 de enero de 2011, Disponible en <http://www.sanangel.org.mx/>

La gran diversidad de usos de suelo alrededor de los espacios públicos más importantes de la colonia, muestra a la zona patrimonial como un espacio “vivo” que ha sido merecedor de protección, entre los cuales se encuentran diversos decretos que protegen la zona patrimonial de San Ángel (incluidos los espacios públicos), enlistando a continuación los principales:

1. En 1934 fue declarada zona típica y pintoresca.
2. En 1986 fue declarada zona de Monumentos Históricos por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuyo catálogo en la actualidad contempla más de 80 monumentos históricos en la colonia.
3. En 1993 la colonia fue declarada zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC), en el cual se establecen las bases generales para el aprovechamiento del uso del suelo, mediante la aplicación de la zonificación secundaria y normas complementarias de los predios y edificaciones que se encuentran comprendidos dentro de la zona.
4. En 1997 se ratifica la zona de San Ángel en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón como Programa Parcial. En 1997 también se publica el Bando emitido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, donde se prohíbe el comercio ambulante en el Centro Histórico de San Ángel.
5. En 2010 se nombra al antiguo pueblo de San Ángel como Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de la Ciudad de México. El objetivo del nombramiento es evitar que en el lugar proliferen comercios, desarrollos inmobiliarios o se cambie el uso de suelo, e incluye todas las festividades que se realizan en el pueblo, manifestaciones artísticas, actividades de esparcimiento, ferias populares y exposiciones de arte.

Además de ello, cuenta con un valor socio-ambiental relacionado con la antigua Feria de las Flores, que se ha celebrado por más de 150 años. Ésta tuvo en sus inicios un carácter agrícola, iniciándose en julio y culminando el domingo del Señor de Contreras. En 1857 se oficializó como feria anual, que durante la época porfiriana incorporó a otros grupos sociales y se fundió con la fiesta del Carmen. También se realiza una feria popular llevada a cabo el día 16 de julio de cada año, en honor a la Virgen del Carmen. La devoción a esta imagen proviene desde el siglo XVI, cuando Santa Teresa de Jesús fundara la orden del Carmen, inspirada por una de sus visiones en la que contempló a la Virgen María en el Monte Carmelo.¹⁶⁵

Por tanto, actualmente la colonia San Ángel es una zona preponderantemente habitacional, aunque es mejor conocida en la ciudad dentro del ámbito cultural y comercial, por la existencia de museos, bibliotecas, escuelas, conventos, talleres artesanales y comercios; tiene gran valor social y patrimonial por la armonía de sus calles y callejones empedrados, así como de sus plazas, jardines y monumentos. No obstante a todo lo anterior (decretos, valoración, importancia, etc.), el espacio urbano y en específico el espacio público patrimonial de San Ángel presenta deterioros en su estado actual.

¹⁶⁵ Consultado el 7 de octubre de 2011, disponible en: <http://hugoarchitect.blogspot.com/>

2.2. La colonia San Ángel; del desarrollo elitista al remanso colonial.

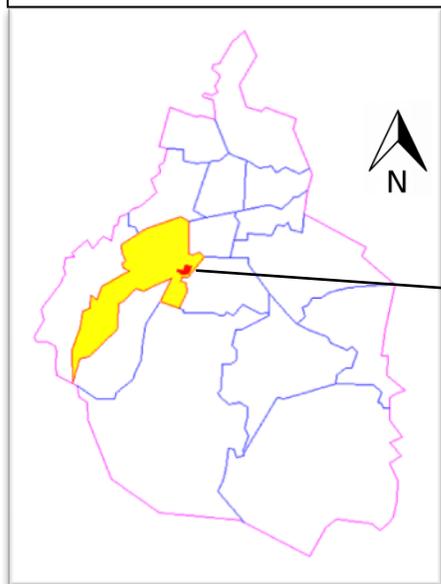
San Ángel es lugar de contrastes, donde se aprecia el cambio acelerado y la continuidad, la permanencia y el olvido, el pasado y el presente, que están vigentes en la vida cotidiana de la colonia. La ubicación de San Ángel hace ver su aspecto barrial y público pero al mismo tiempo muestra el espacio “global” privado de la zona residencial. En este sentido, es imprescindible conocer y describir la ubicación y el contexto urbano en el cual se encuentra la colonia como caso de estudio.

Asimismo, es necesario abordar la cuestión estadística de San Ángel para caracterizar el espacio urbano de la zona, lo cual se llevará a cabo mediante la formulación de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) que permitan conocer los datos cuantitativos del contexto inmediato y urbano de San Ángel.

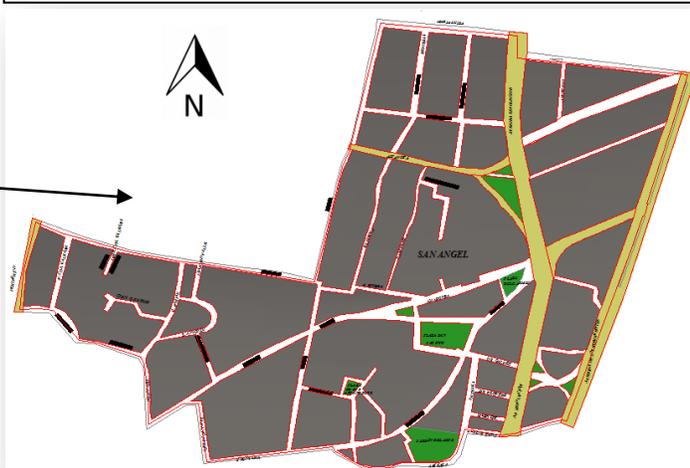
2.2.1. El San Ángel elitista.

El caso de estudio en la investigación está conformado por la colonia San Ángel perteneciente a la delegación Álvaro Obregón en el Distrito Federal (Ver plano 4). La colonia San Ángel se encuentra ubicada al suroeste de la Ciudad de México y está delimitada al oeste por el anillo Periférico (Boulevard Manuel Ávila Camacho), al este por la avenida Insurgentes, al norte por las calles de María Luisa y Pedro L. Ogazón y al sur por las calles Cuauhtémoc y Frontera (Ver plano 5).

PLANO 4. PLANO DEL DISTRITO FEDERAL DONDE SE MUESTRA LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN (AMARILLO) Y DENTRO EN COLOR ROJO LA COLONIA SAN ÁNGEL.
FUENTE: Plano hecho por el autor



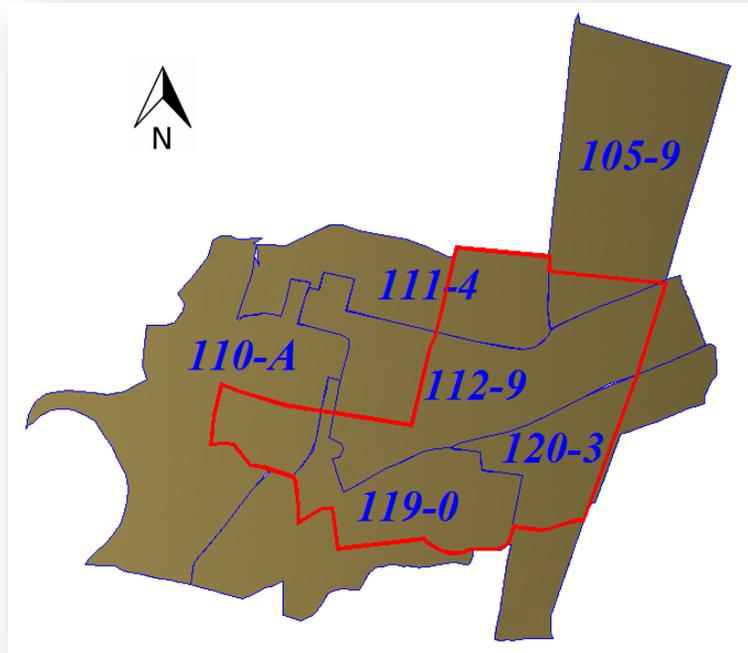
PLANO 5. PLANO DE LA COLONIA SAN ÁNGEL QUE MUESTRA LA TRAZA DE SUS CALLES.
FUENTE: Plano hecho por el autor.



Para el estudio del contexto urbano de la zona se seleccionaron las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) que forman parte de la colonia San Ángel, resultando de ello seis AGEB's. Al conjunto de éstas se les llamará; "SAN ÁNGEL Y SU CONTEXTO INMEDIATO" (Ver plano 5). Se determinó hacer la selección de éstas AGEB ya que son las que conforman a la colonia San Ángel, resultando no ser homogéneas, puesto que todas las AGEB que tocan a San Ángel están dentro de otras colonias.

PLANO 6. PLANO DE SAN ÁNGEL QUE MUESTRA LAS AGEB PERTENCIENTES A LA COLONIA.

FUENTE: Plano hecho por el autor

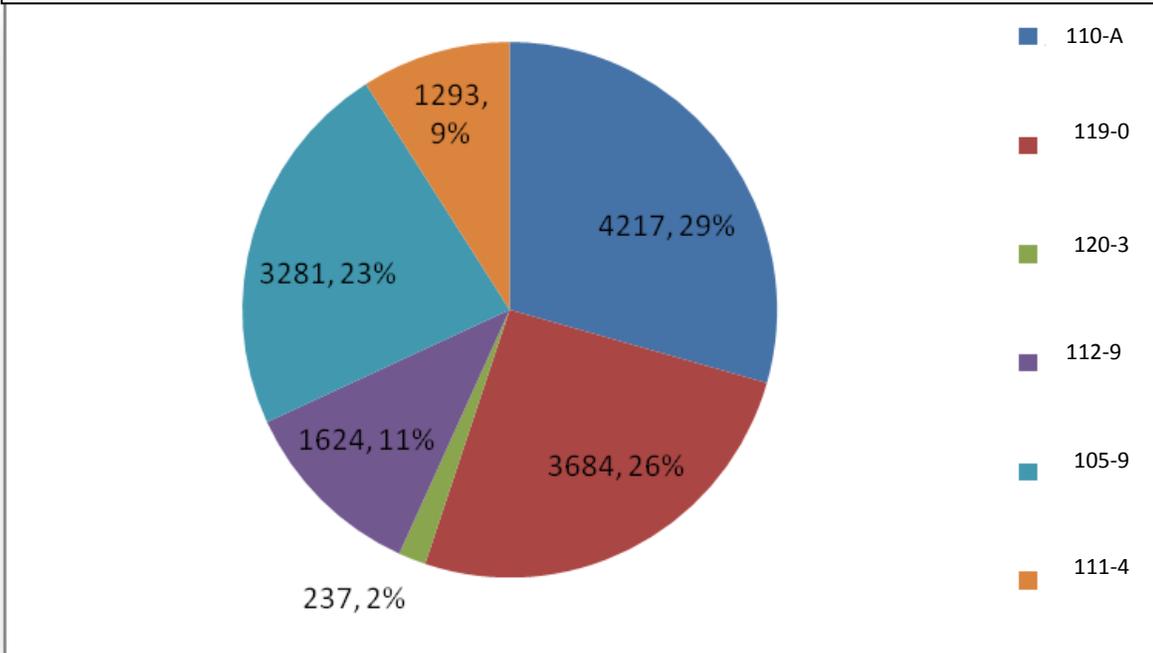


Las AGEB pertenecientes a *San Ángel* y su contexto inmediato quedaron conformados de la siguiente manera; 110-A, 119-0, 120-3, 112-9, 105-9 y 111-4. Dichas AGEB comprenden las siguientes colonias; San Ángel, Altavista, Atlamaya, Lomas de San Ángel Inn, San Angel Inn, Progreso Tizapán, Pueblo Tizapán, Barrio Loreto, Chimalistac, Ex Hacienda de Guadalupe y Guadalupe Inn.

Las variables tomadas en cuenta para el estudio de la colonia San Ángel fueron la de población y la de empleo, en cuanto a la variable de población, la población total que se tiene en *San Ángel* y su contexto inmediato es de 14336 habitantes y el porcentaje de las AGEB correspondientes se representan en la siguiente gráfica y mapa temático.

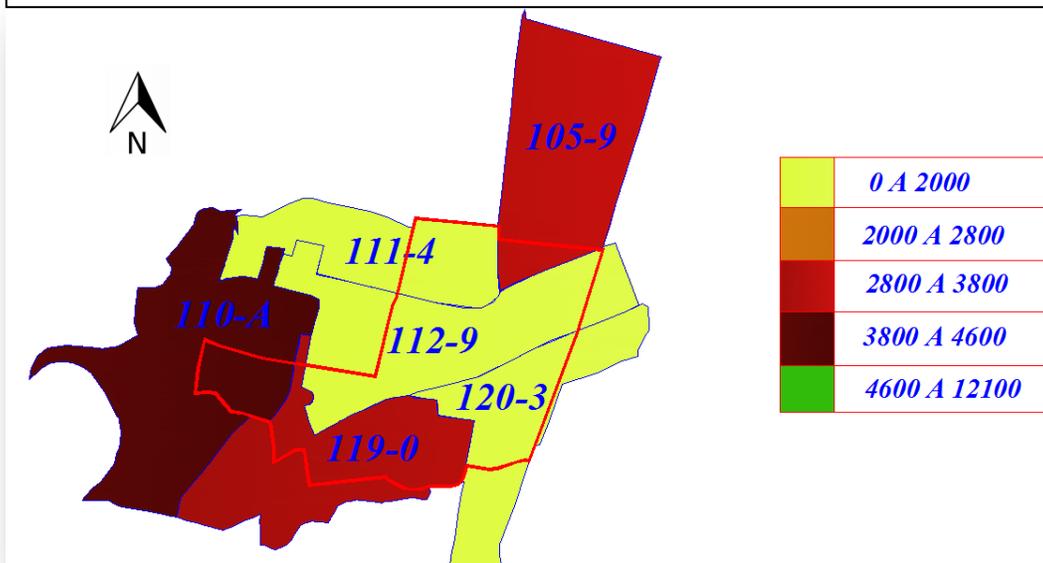
GRÁFICA 1. GRÁFICA QUE MUESTRA LAS AGEB DE SAN ÁNGEL Y SU CONTEXTO INMEDIATO, CON EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RESPECTO AL TOTAL.

FUENTE: Gráfica hecha por el autor.



PLANO 7. MAPA TEMÁTICO QUE MUESTRA LA POBLACIÓN TOTAL DE SAN ÁNGEL Y SU CONTEXTO INMEDIATO CON DATOS DE INEGI AÑO 2000.

FUENTE: Plano hecho por el autor.



De acuerdo al estudio realizado mediante las AGEB; San Ángel y su contexto inmediato, tiene una población total de 14336 habitantes. La AGEB que mayor población presentó es la número 110-A (que corresponde a San Ángel, Altavista, Atlamaya, Lomas De San Ángel Inn, San Angel Inn y Progreso Tizapán), siendo ésta la de mayor densidad de población con el 29% de la población total.

La AGEB 110-A se encuentra en la periferia de la colonia San Ángel, en los límites con el anillo periférico, teniendo un uso de suelo habitacional unifamiliar, plurifamiliar u oficinas corporativas con servicios auto contenidos. En cambio la AGEB 120-3 (que incluye a San Ángel, Barrio Loreto y Chimalistac) fue la de menor población con apenas el 2% de la población total, siendo esta la correspondiente a la parte central de la colonia San Ángel, lo cual deja ver una baja densidad de población en el área central, el uso de suelo es habitacional, comercial, equipamiento y servicios, en esta parte se encuentran los espacios públicos y privados más importantes y emblemáticos de la población.

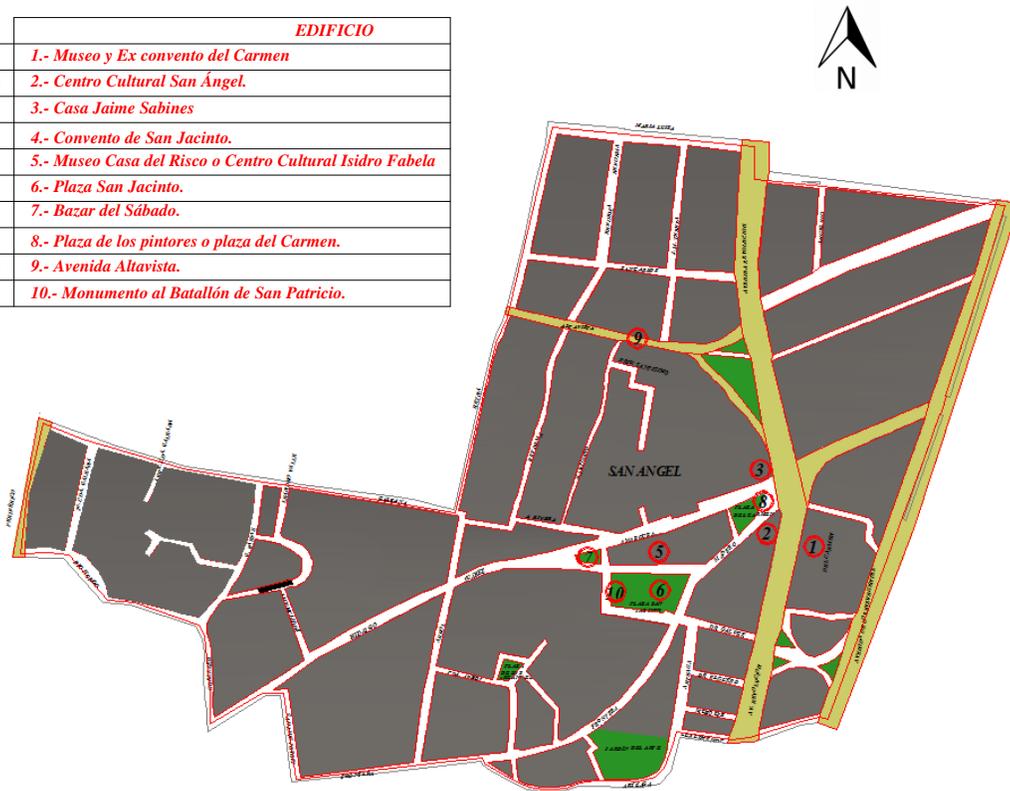
En relación al uso de suelo regido por las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado o Programas Parciales (ZEDEC) de San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac, se delimita a San Ángel, con un uso habitacional unifamiliar, plurifamiliar, oficinas y/o comercio. Así pues, la zona correspondiente a la AGEB 110-A es de las más importantes a estudiar ya que concentra las funciones más importantes de la población.

De igual manera, se encuentran los espacios públicos y privados más importantes del lugar; el Exconvento del Camen, Plaza del Carmen, Plaza San Jacinto, Casa del Risco, bazar del sábado, Centro Cultural San Ángel, etc. Todos estos sitios son elementales por ser sitios patrimoniales, conformados por espacios arquitectónicos o urbanos y su principal característica -en la mayoría- es que son de carácter público, lo que implica su particularidad como puntos de encuentro de la población residente en el lugar, asimismo, son de fácil acceso, sin restricciones, por lo cual son lugares atractivos de la población foránea. En el siguiente plano se muestran los lugares más importantes de la colonia.

PLANO 8. PLANO QUE MUESTRA LOS ELEMENTOS EMBLEMÁTICOS DE SAN ÁNGEL. (A-03)

Fuente: Plano hecho por el autor.

	<i>EDIFICIO</i>
①	1.- Museo y Ex convento del Carmen
②	2.- Centro Cultural San Ángel.
③	3.- Casa Jaime Sabines
④	4.- Convento de San Jacinto.
⑤	5.- Museo Casa del Risco o Centro Cultural Isidro Fabela
⑥	6.- Plaza San Jacinto.
⑦	7.- Bazar del Sábado.
⑧	8.- Plaza de los pintores o plaza del Carmen.
⑨	9.- Avenida Altavista.
⑩	10.- Monumento al Batallón de San Patricio.

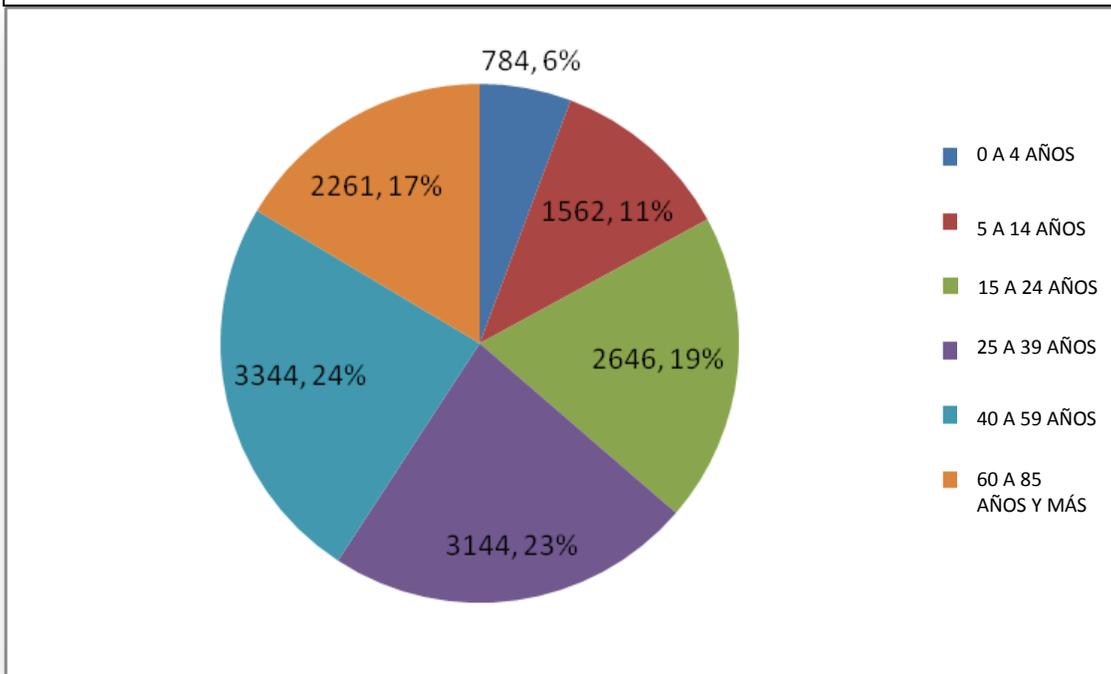


Ahora bien, la cuestión de género es un tema actualmente muy estudiado. En relación a la población total el 42% son hombres y el 58% mujeres. Asimismo, el rango de edad predominante es de 25 a 59 años y representan el 47% de la población total, por lo tanto, la población más importante en San Ángel y su contexto inmediato son los adultos que oscilan entre 25 y 59 años de edad. En cambio el porcentaje menor lo tiene la población de 0 a 4 años de edad que representa el 6% de la población total.

Así pues, los niños de 0 a 4 años de edad representa el 6% de la población, los de entre 5 y 14 años representan el 11% de la población, los adolescentes entre 15 y 24 años de edad el 19% de la población, los jóvenes adultos de entre 25 y 39 años de edad el 23% de la población, los adultos de entre 40 y 59 años de edad representan el 24% de la

población total y los ancianos de 60 a 85 y más años de edad representan el 17% de la población total.

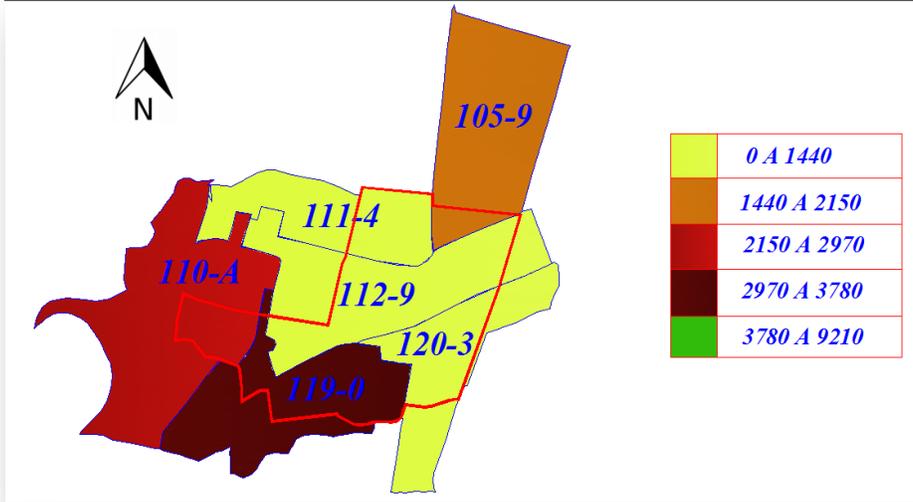
GRÁFICA 2. GRÁFICA QUE MUESTRA LAS AGEB DE SAN ÁNGEL Y SU CONTEXTO INMEDIATO, CON EL PORCENTAJE DE EDADES DE LA POBLACIÓN.
FUENTE: Gráfica hecha por el autor.



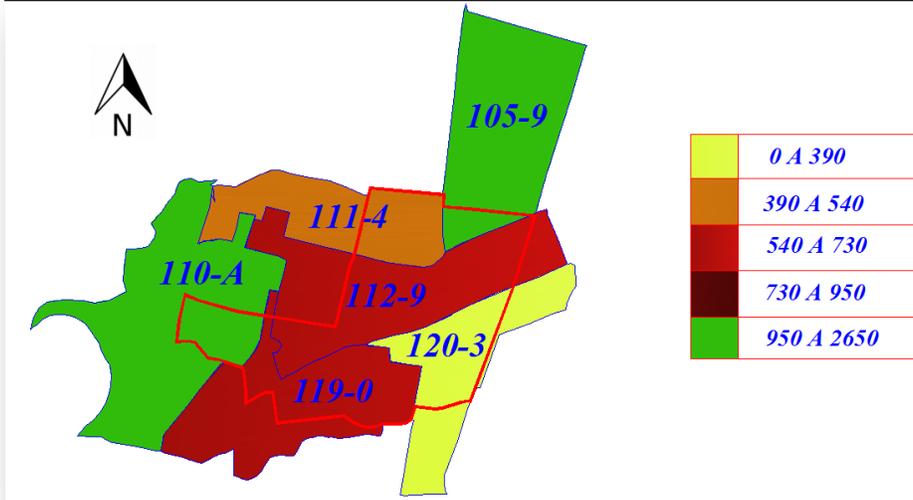
Así pues, la población más importante que reside en el lugar son los jóvenes adultos y los adultos, principalmente de 25 a 59 años de edad, siendo los bebés y los niños de 0 a 14 años de edad la menor población. Esto nos revela que los usos y funciones del espacio urbano estarán determinados en su mayoría por los jóvenes y los adultos.

Se podría especular que -de acuerdo a los datos obtenidos- San Ángel está en un proceso de envejecimiento lo que tenderá a que este espacio responda a las necesidades de esta población. En tanto que, de acuerdo a los datos obtenidos de la población nacida dentro y fuera de la ciudad (ver plano 9 y 10), se aprecia que la población que reside en San Ángel en su mayoría son habitantes nacidos dentro de la entidad, por lo tanto, se explica el nivel de arraigo que la población tiene con el lugar.

PLANO 9. MAPA TEMÁTICO QUE MUESTRA POR AGEBS LA POBLACIÓN NACIDA EN LA ENTIDAD, BASADA EN DATOS DEL INEGI DEL AÑO 2000.
FUENTE: Plano hecho por el autor.

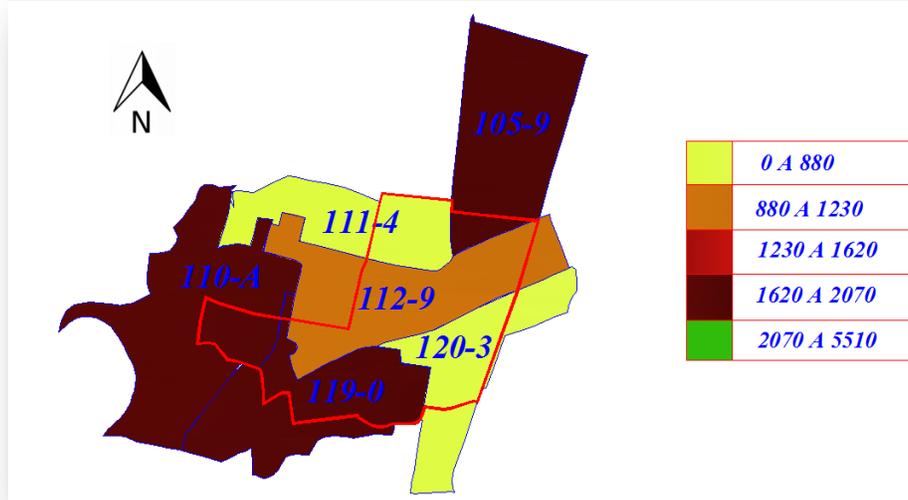


PLANO 10. MAPA TEMÁTICO QUE MUESTRA POR AGEBS LA POBLACIÓN NACIDA FUERA DE LA ENTIDAD, BASADA EN DATOS DEL INEGI DEL AÑO 2000.
FUENTE: Plano hecho por el autor.



Ahora bien, la zona de San Ángel es característica por sus grandes casonas y espacios abiertos, esto está directamente relacionado con la economía del lugar. La población económicamente activa de San Ángel y su contexto inmediato corresponde al 50% de la población total.

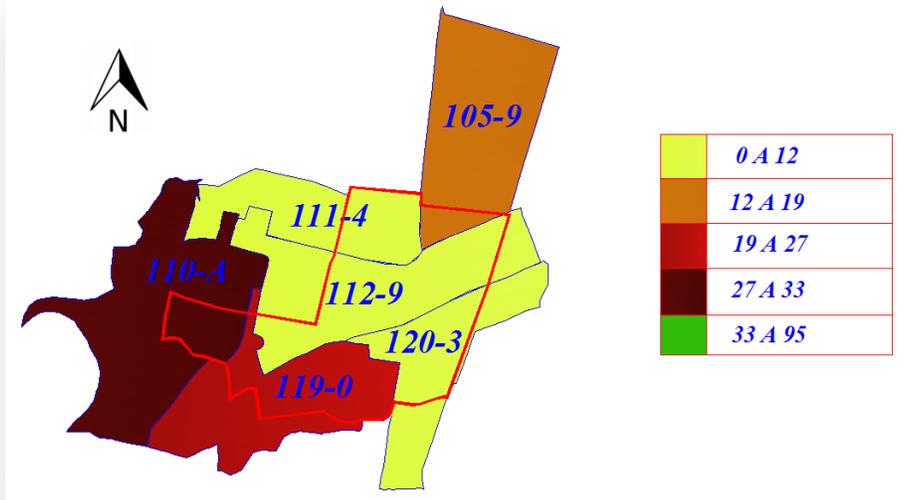
PLANO 11. MAPA TEMÁTICO QUE MUESTRA POR AGEBS LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, BASADA EN DATOS DEL INEGI DEL AÑO 2000.
FUENTE: Plano hecho por el autor.



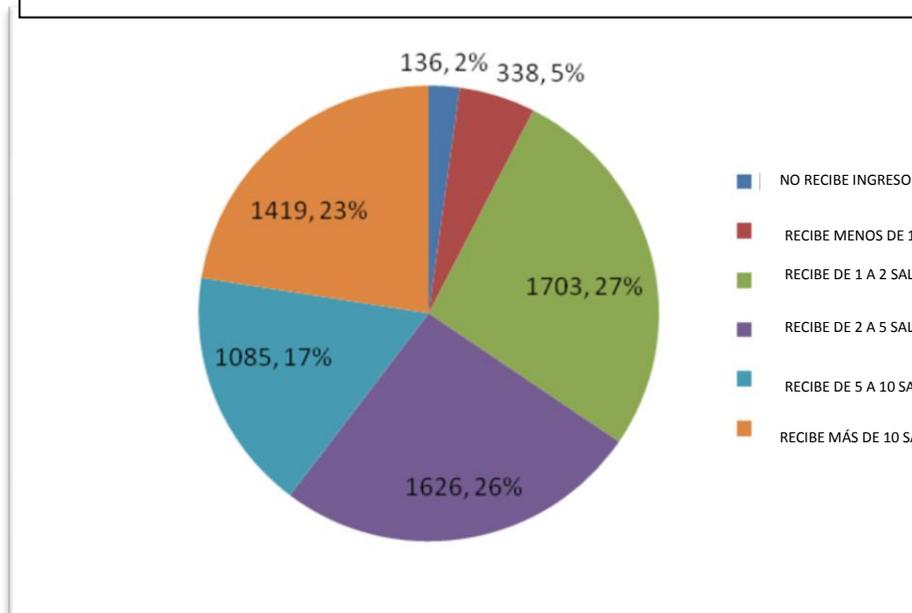
Por otro lado, la población ocupada de 12 años y más edad es del 50% de la población total, mientras que la población desocupada es del 0.60% de la población, es decir, la población activa que efectivamente desempeña un trabajo remunerado corresponde a la mitad de la población, mientras que la población desocupada es muy poca no llegando siquiera al 1% de la población total, esto habla del poder económico que tienen los habitantes del lugar (Ver plano 12).

En cuanto a los salarios de la población, el 2% de la población activa no recibe salario, el 5% de la población activa recibe menos de un salario, el 27% de la población activa recibe de 1 a 2 salarios mínimos mensuales y el 66% de la población activa recibe de entre 2 a más de 10 salarios mínimos mensuales, lo cual representa un alto nivel económico en los habitantes del lugar.

PLANO 12. MAPA TEMÁTICO QUE MUESTRA POR AGEBS LA POBLACIÓN DESOCUPADA, BASADA EN DATOS DEL INEGI DEL AÑO 2000.
 FUENTE: Plano hecho por el autor.

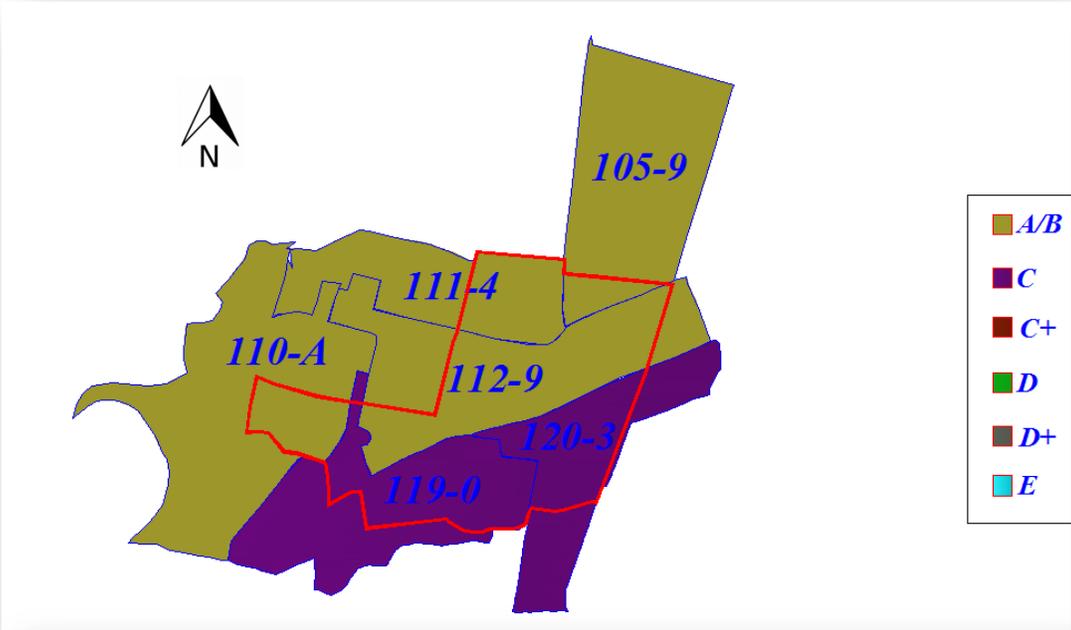


GRÁFICA 3. GRÁFICA QUE MUESTRA LAS AGEBS DE SAN ÁNGEL Y SU CONTEXTO INMEDIATO, CON EL PORCENTAJE DE INGRESOS ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN ACTIVA.
 FUENTE: Gráfica hecha por el autor.



Obtenidos los datos anteriores se realizó un mapa temático del nivel socioeconómico por AGEB de San Ángel y su contexto inmediato, determinado por los ingresos, ocupación, educación y clase social (Ver plano 13).

PLANO 13. MAPA TEMÁTICO QUE MUESTRA EL NIVEL SOCIOECONÓMICO POR AGEB DE SAN ÁNGEL Y SU CONTEXTO INMEDIATO, DETERMINADO POR LOS INGRESOS, OCUPACIÓN, EDUCACIÓN Y CLASE SOCIAL, BASADA EN DATOS DEL INEGI DEL AÑO 2000.
FUENTE: Plano hecho por el autor.

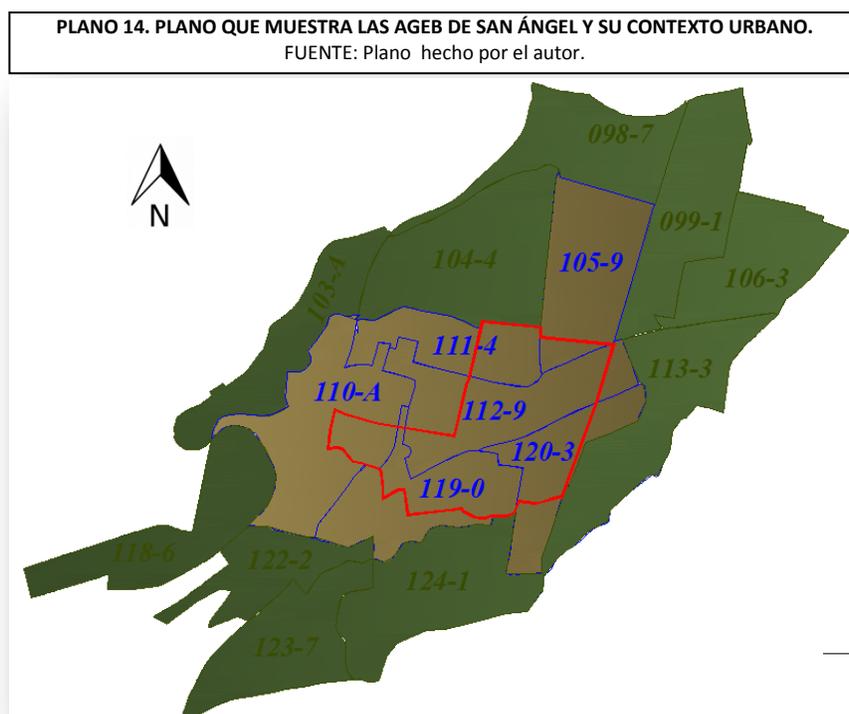


<i>GRUPO</i>	<i>INGRESO</i>	<i>EDUCACIÓN</i>	<i>OCUPACIÓN</i>
<i>A</i>	<i>EL MÁS ALTO</i>	<i>POSGRADO O EXTRANJERO</i>	<i>DUEÑO O SOCIO</i>
<i>B</i>	<i>ALTO</i>	<i>POSGRADO</i>	<i>DIRECTOR</i>
<i>C</i>	<i>MEDIO</i>	<i>PROFESIONAL</i>	<i>GERENCIA</i>
<i>D</i>	<i>MEDIO BAJO</i>	<i>PASANTE O PREPARATORIA</i>	<i>EMPLEADO</i>
<i>E</i>	<i>BAJO</i>	<i>SECUNDARIA O MENOS</i>	<i>EMPLEADO O SUBEMPLEADO</i>

Se observa que San Ángel y su contexto inmediato tienen un nivel socioeconómico alto que perciben de 5 a más salarios mínimos mensuales, donde la población residente goza de los más altos niveles de educación y empleo.

2.2.2. San Ángel, área selecta.

Posteriormente del estudio de las AGEB de San Ángel y su contexto inmediato, se seleccionaron las AGEB que se encuentran alrededor de San Ángel para estudiar el contexto de este entorno urbano, quedando las siguientes AGEB; 113-3, 124-1 Y 123-7, 122-2, 118-6, 103-A, 104-4 Y 098-7 y 099-1 Y 106-3 dentro del contexto urbano (Ver plano 14).



Así pues, se hizo la selección y conjunto de 1 o más AGEB's de modo que no se repitieran las colonias en una misma AGEB, es decir, San Ángel y su contexto inmediato lo conforman las AGEB 110-A, 119-0, 120-3, 112-9, 105-9 Y 111-4; a la colonia Chimalistac y Exhacienda de Guadalupe las conforma el AGEB 113-3; al Pueblo Tizapán, Barrio Loreto, Barrio La Otra Banda y Ermita Tizapán lo conforman las AGEB 124-1 y 123-7; a la colonia Olivar de los Padres y Lomas de San Ángel Inn las conforma el AGEB 118-6; a Flor de María y Las Águilas las conforma el AGEB 103-A; a la colonia Campestre, Los

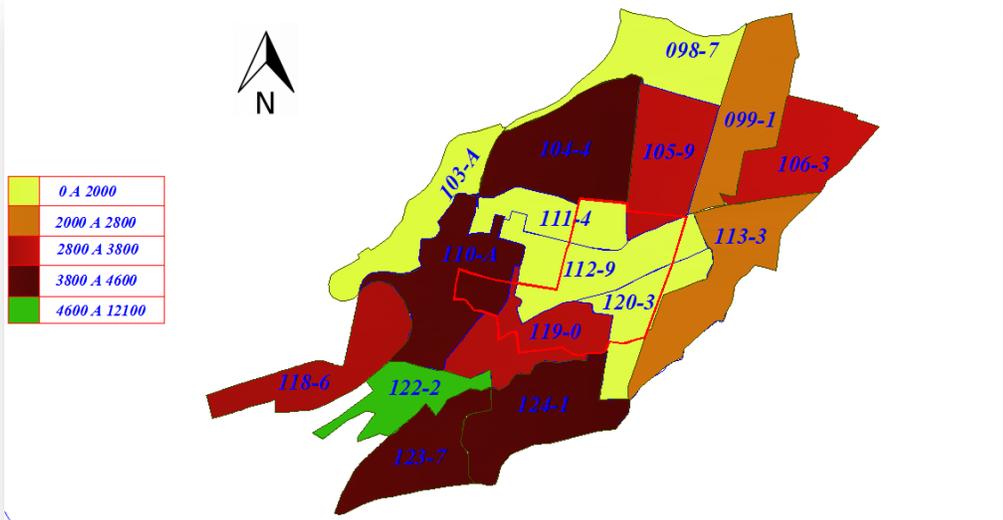
Alpes, Guadalupe Inn y Pueblo Tlacopac las conforman las AGEB 104-4 y 098-7; y a las colonias Florida y Pueblo Axotla las conforman las AGEB 099-1 y 106-3.

PLANO 15. PLANO QUE MUESTRA LAS COLONIAS DE SAN ÁNGEL QUE CONFORMAN SU CONTEXTO URBANO.
 FUNTE: Plano hecho por el autor.



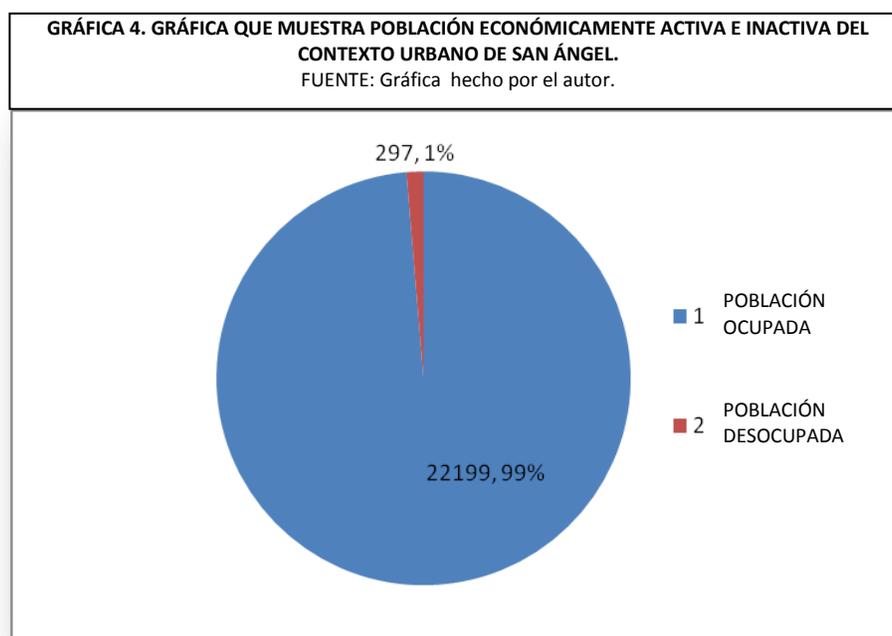
Encontrando que el entorno urbano de San Ángel tiene una población total de 46744, en la cual San Ángel y su contexto inmediato representan el 31% de la población total, mientras que el AGEB 103-A (Flor de María y Las Águilas) representa el 4% de la población total (Ver plano 16).

PLANO 16. MAPA TEMÁTICO QUE MUESTRA POR AGEBS DEL ENTORNO URBANO DE SAN ÁNGEL, QUE MUESTRA LA POBLACIÓN TOTAL, BASADA EN DATOS DEL INEGI DEL AÑO 2000.
 FUNTE: Plano hecho por el autor.



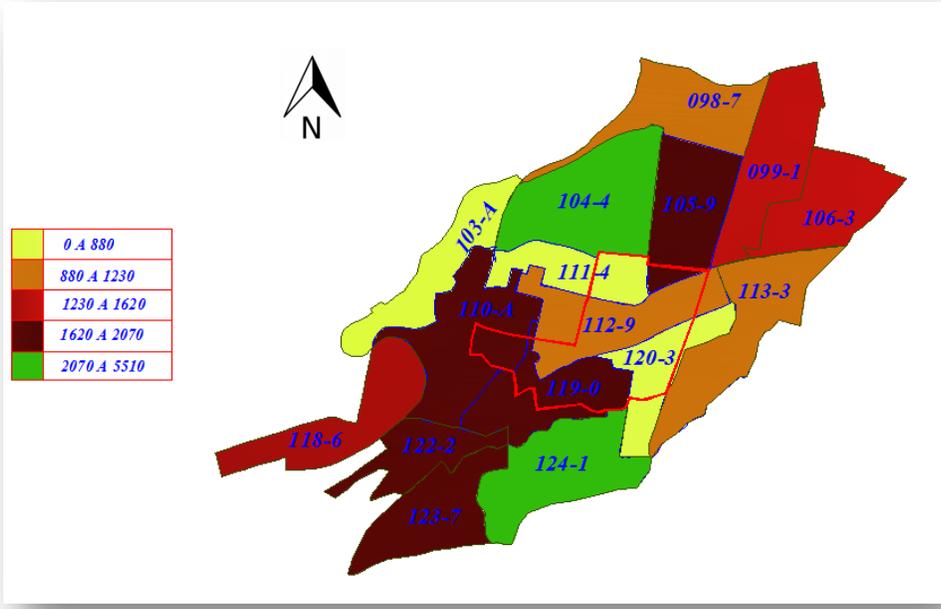
En el contexto urbano de San Ángel el 44% de la población total son hombres mientras que el 56% son mujeres. Mientras que la edad predominante en el contexto es de 25 a 59 años de edad, representando el 48% de la población, asimismo, se tiene un valor considerable de adolescentes de 15 a 24 años de edad que representan el 18% de la población y el menor porcentaje la tiene la población de 0 a 4 años de edad con el 6% de la población total. Por lo tanto, la mayor parte de los jóvenes que usan el espacio urbano puede venir del contexto urbano de San Ángel.

La población económicamente activa en el contexto urbano de San Ángel es del 58%, mientras que la población inactiva es del 42%, la población ocupada que recibe remuneración por su trabajo es del 99%, mientras que la población desocupada es de tan sólo el 1 % (ver gráfica 4).

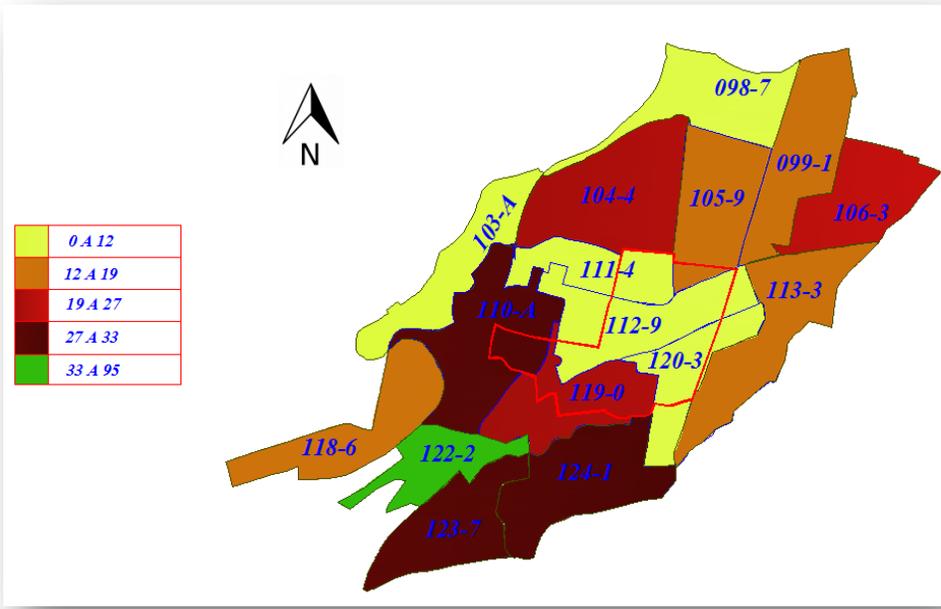


En cuanto al salario mínimo mensual percibido por la población del contexto urbano es similar al contexto inmediato de San Ángel. De acuerdo al estudio de las AGEB, sólo el 2% de la población no recibe ingreso por trabajo, mientras que el 28% de la población reciben de 2 a 5 salarios mínimos mensuales por ingreso de trabajo y el 38% de la población recibe de 5 a 10 o más salarios mínimos mensuales por ingreso de trabajo.

PLANO 17. MAPA TEMÁTICO QUE MUESTRA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, BASADA EN DATOS DEL INEGI DEL AÑO 2000.
 FUENTE: Plano hecho por el autor.

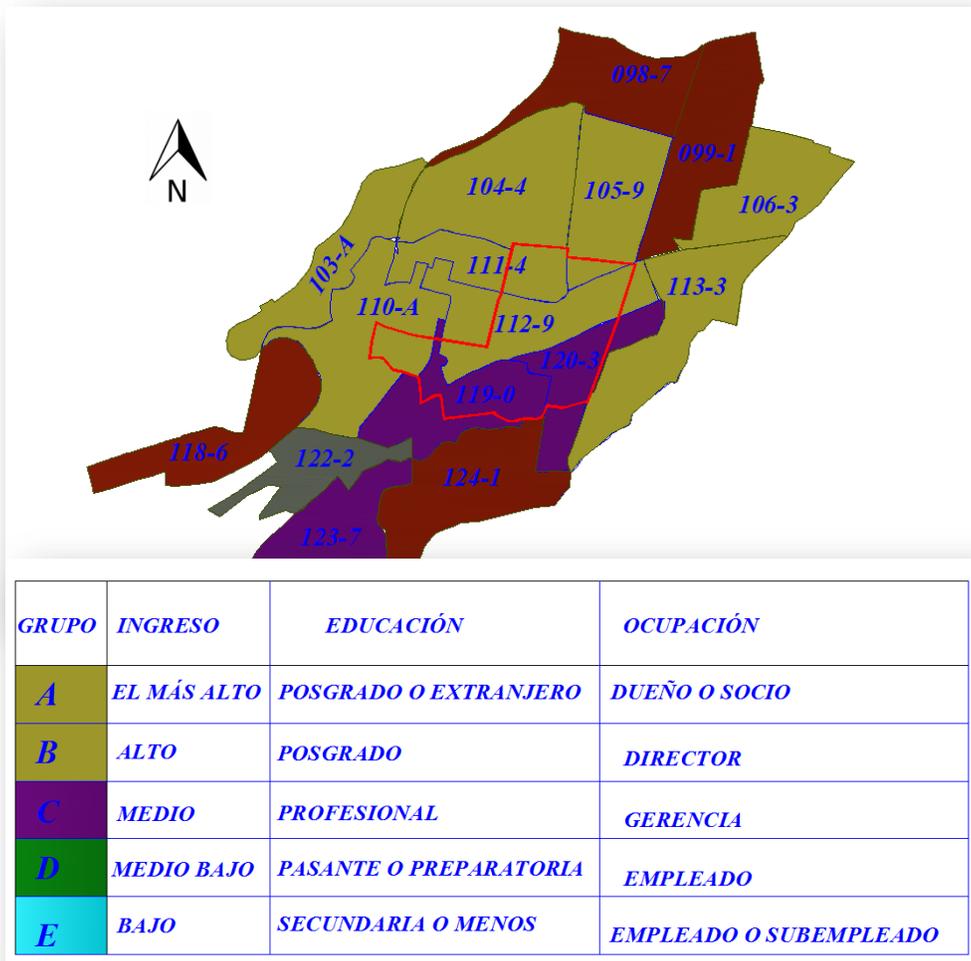


PLANO 18. MAPA TEMÁTICO QUE MUESTRA LA POBLACIÓN DESOCUPADA, BASADA EN DATOS DEL INEGI DEL AÑO 2000.
 FUENTE: Plano hecho por el autor.



Al igual que con San Ángel y su contexto inmediato se realizó un mapa temático del nivel socioeconómico por AGEB de San Ángel y su entorno urbano, determinado por las variables de ingresos, ocupación, educación y clase social.

PLANO 19. MAPA TEMÁTICO QUE MUESTRA EL NIVEL SOCIOECONÓMICO POR AGEB DE SAN ÁNGEL Y SU ENTORNO URBANO, DETERMINADO POR LOS INGRESOS, OCUPACIÓN, EDUCACIÓN Y CLASE SOCIAL, BASADA EN DATOS DEL INEGI DEL AÑO 2000.
FUENTE: Plano hecho por el autor.



Como se aprecia en el mapa temático, en San Ángel no existe población de bajos ingresos. De tal modo que los datos obtenidos por el estudio de las AGEB de San Ángel y su contexto urbano, abordando dos variables (población y empleo) y desarrollando los mapas temáticos del nivel socioeconómico, nos arrojan datos importantes para el análisis

del lugar, entre las cuales sobresalen las siguientes: baja densidad de población en la zona, predominio de mujeres en la población, población mayoritaria personas de entre 25 a 59 años de edad, altos ingresos económicos, la población desocupada es casi nula y la población joven se encuentra en el contexto urbano del lugar. Por tanto, se puede considerar a San Ángel como una colonia de tipo residencial al igual que las colonias circundantes.

CAPÍTULO III

Contrastes socio-espaciales de San Ángel.

3.1. La complejidad del espacio público patrimonial.

Para hablar de las cualidades del espacio público patrimonial se tendría que abordar el término de complejidad, debido a que en el espacio público están presentes disímiles intereses referentes a lo público, lo histórico, lo económico, lo social, lo político y lo cultural. Estos procesos se encuentran interdefinidos entre sí, es decir, no se puede concebir un proceso sin que ocurra o defina otro u otros, por tanto para determinar las cualidades del espacio público patrimonial se tendría que abordar a partir de la complejidad.

Dentro de esta perspectiva existen elementos físicos, históricos, sociales y culturales que definen las cualidades del espacio público patrimonial, para conocerlas es necesario estudiar los intereses que se presentan en este tipo de espacios y poder llegar a esas cualidades entre las cuales se encuentran: elementos de diseño como la accesibilidad y legibilidad, la historia de las edificaciones, el uso polivalente de los espacios, la apropiación, sentido, identidad y arraigo que generan las prácticas socioculturales y que a su vez son detonantes de tradición, valoración, participación, interés y preservación del espacio patrimonial.

3.1.1. El espacio público patrimonial como sistema de intereses.

Al concebir el espacio público análogo a la ciudad, éste puede analizarse a través de un modelo urbano de pensamiento complejo ó como lo maneja Cesáreo Morales a partir de los intereses complejos. Morales concibe a la ciudad como un subsistema dentro de un sistema abierto que es el país, donde la ciudad como sistema está integrada a la vez por otros sistemas de intereses; sistema político de negociación de intereses, sistema de lo público y sistema de la cultura.¹⁶⁶

Partiendo de esta lógica, para conocer las cualidades, analicemos el espacio público patrimonial de San Ángel como un sistema, integrado a la vez por otros sistemas de intereses complejos, tratando de distinguir como se correlacionan o “interdefinen” entre sí. El espacio público como sistema, sea patrimonial o no, expresa actualmente la complejidad y heterogeneidad socio-territorial, haciendo evidentes algunos de los problemas que enfrenta la ciudad en el contexto de las transformaciones globales y locales, así como de los cambios científicos-tecnológicos que han producido innovaciones sin precedente en la sociedad.¹⁶⁷

En este sentido, visto al espacio público como sistema, éste se integra a la vez de otros sistemas. El primero de estos es el sistema de intereses, que a su vez dividiremos en económico, social, político y cultural.

Primeramente tenemos el interés económico de la especulación inmobiliaria (mercado económico), que entiende al espacio público como un desperdicio residual para la lógica económica de la maximización de la ganancia y un mal necesario para cumplir con las normas del urbanismo, es decir, como lo que queda, como lo marginal después de construir, calificándolo como un espacio inseguro que tiene que ser sustituido por espacios privados y/o cerrados –calles cerradas con dispositivos restrictivos, centro comercial o el club social--, o por el contrario, lo ven como aquel espacio lucrativo, aquel que tiene

¹⁶⁶ MORALES, Cesáreo (1990), *Intereses complejos y modernización política en las ciudades de la República Mexicana*, en: Perló Cohen, Manuel (comp.) “La modernización de las ciudades en México” UNAM, México.

¹⁶⁷ RENATO, Ortiz, *op. cit.*

características patrimoniales y/o históricas, donde al intervenirlos puede haber una retribución económica.

En San Ángel está presente el interés económico en el lugar, ya que al ser zona patrimonial y de acuerdo al plano de uso de suelo (que se verá más adelante su articulación), los espacios públicos centrales se encuentran rodeados de comercios y servicios para la población, esto responde a la reutilización y “autosustentabilidad” de las edificaciones patrimoniales, pero a pesar de que este tipo de circunstancias deteriora el parque patrimonial en otros espacios de la ciudad, el espacio urbano-arquitectónico patrimonial de San Ángel se preserva ligeramente más que en otros espacios similares de la ciudad, debido en gran parte a la participación social en el espacio.

FOTOGRAFÍA 16. FOTOGRAFÍA ANTIGUA QUE MUESTRA LA ZONA COMERCIAL Y DE SERVICIOS ALREDEDOR DE LA PLAZA SAN JACINTO EN LA COLONIA SAN ÁNGEL
Fuente: Google maps.



El interés social de la población sobre el espacio público patrimonial, se da de manera diversa y compleja, convergiendo algunas veces en conflicto, es decir, por una parte se percibe como un espacio posible de apropiación al tener la configuración de lo “público” –comercio en vía pública, manifestaciones, privatizaciones, etc.,--; y por otra parte, como un espacio que debe estar libre de apropiación y/o privatización que permita el libre y fácil

acceso peatonal –plazas, jardines, parques, etc.--; o como un espacio transitorio –calles o avenidas--.

En este sentido, el espacio público patrimonial de San Ángel es centro de intereses diversos, estos intereses tienen que ver con los actores que hacen uso de ese espacio. Ya que al ser “público, polivalente y patrimonial” el espacio es “conflictivo”. Es decir, por un lado se encuentran los que se apropian “informalmente” del espacio con fines lucrativos, como los comerciantes, los “franeleros” (que convierten al espacio público en estacionamiento), los vendedores, etc. Y por otro lado los que se apropian “formalmente” del espacio, como los restaurantes, los taxistas, los comerciantes, etc.

Asimismo, se encuentran instituciones que hacen uso del espacio público en San Ángel (como Televisa para sus filmaciones o la delegación para programas culturales), pero del mismo modo la población residente se apropia del espacio público patrimonial al instalar rejas en el acceso a calles cerradas. También tenemos el interés de una cierta parte de actores sociales que consideran al espacio público patrimonial como el elemento ordenador del urbanismo que puede organizar un territorio y puede soportar diversos usos y funciones y el que tiene más capacidad de crear sentido e identidad en la ciudad. De tal modo que en San Ángel existen asociaciones civiles que se encargan de proteger su patrimonio. Lo cual coadyuva a la participación ciudadana en beneficio y protección de sus espacios.

FOTOGRAFÍA 16. FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL.

Fuente: Fotos tomadas por el autor



Por consiguiente, el espacio público patrimonial como sistema, es complejo para el hombre como ser de intereses. La preservación y desarrollo de estos tipos de espacios tiene que ver en como la sociedad se organiza en la “conflictividad” y negocia los intereses, puesto que al ser público, patrimonial y polivalente cada persona tiene un uso particular sobre ellos.

También tenemos el interés político que se presenta al reconocer el espacio público como un espacio de expresión colectiva donde se da la vida comunitaria, el encuentro e intercambio cotidiano, es decir, entendido como instancia de mediación entre gobierno y sociedad, como espacio de gestación de los movimientos sociales o como esfera pública autónoma y forma de auto-organización social.¹⁶⁸ En San Ángel, no es del todo contemplado el interés político ya que al ser más un espacio cultural, comercial y de servicios se encuentran ausentes instituciones del poder ejecutivo, legislativo o judicial, por lo tanto, el espacio no se usa frecuentemente para manifestaciones políticas como en el caso del centro histórico de la ciudad de México, no obstante, existen asociaciones civiles (patronato San Ángel) que se organizan para conservar el espacio. Por tal motivo, el espacio público patrimonial de San Ángel tiene cierta particularidad dentro de la ciudad al reconocerse como un espacio principalmente cultural.

El interés cultural en el espacio público patrimonial es de los aspectos más importantes a considerar ya que forma parte del arraigo e identidad que tienen los habitantes con su espacio y se distingue al establecer la historia e importancia del lugar a través de las prácticas socioculturales de los habitantes; tradiciones, símbolos, ritos, eventos, etc., que son motivo de interés y preservación en la sociedad.

Respecto a lo cultural, San Ángel es uno de los barrios donde aún se recrean las costumbres y tradiciones. Cuenta además con gran variedad de inmuebles culturales como museos, bibliotecas, escuelas, conventos, talleres artesanales, etc. Además, se perduran

¹⁶⁸ RABOTNIKOF, Nora (2003), *Pensar lo público desde la ciudad*, en: Patricia Ramírez Kuri (coord.). “Espacio público y reconstrucción de ciudadanía”, Miguel Angel Porrúa, México.

principalmente tradiciones seculares como la Feria de las Flores, el Altar de Dolores, el Jueves de Amapolas, la Fiesta de la Virgen del Carmen, además de leyendas, oficios, mercados y artesanías.¹⁶⁹

Abordado al espacio público patrimonial en relación con el hombre como ser de intereses, lo siguiente es afrontarlo a partir del sistema político de la negociación de intereses, es decir, cómo enfrenta, trata, negocia o dialoga el estado, el gobierno, las instituciones o los partidos políticos, para tratar de solucionar el conflicto de intereses que acontecen en el espacio público patrimonial.

La negociación política de intereses sobre el espacio público como sistema, es muy compleja, ya que converge un sinnúmero de racionalidades y responde a la vez a diversos intereses, es decir, los encargados de ejercer el poder para negociar los conflictos de intereses, muchas veces responden como un ente clientelista beneficiando a una minoría, reflejando el poder capitalista que interviene en la negociación, sin embargo, existe también --aunque poco-- instituciones, gobiernos o partidos políticos, que tratan de dialogar o de negociar con lo real a partir de acciones o intervenciones objetivas sin influenciarse en cierta forma por factores --económicos, políticos o sociales-- externos.

En este sentido, para abordar el estudio del espacio público patrimonial, se tiene que reconocer los intereses del mercado económico y del hombre como ser de intereses, tanto conflictos como acuerdos, vínculos e independencias, aceptar lo complejo, el desorden, lo incierto, lo ambiguo y a partir del reconocimiento del conflicto de intereses negociar con la realidad.

Visto al espacio público como sistema de negociación de intereses, el siguiente sistema es el sistema de lo público. Este sistema consiste en las relaciones entre individuo y gobierno, hombre e instituciones, decisiones individuales y decisiones públicas, es decir, se procesa la imagen que tiene la sociedad de ella misma y el espacio por excelencia en la ciudad para manifestar estas relaciones, es el espacio público. Y lo es porque hace factible

¹⁶⁹ <http://www.sanangel.org.mx/> consultado el 13 de mayo de 2011.

el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y del intercambio.¹⁷⁰

Por lo tanto, el espacio público patrimonial no existe si no es en relación a la ciudad compleja a su vez operando como un sistema complejo de intereses. Por lo cual, es importante tener en cuenta que el espacio público debido a su naturaleza es altamente complejo. Donde, su análisis demanda ahondar específicamente y particularmente de acuerdo al interés que se tenga sobre él, es decir, delimitándolo conceptualmente a través de diversos enfoques, perspectivas o disciplinas para un mejor estudio y entendimiento del mismo. Ya que, debido a su complejidad, el espacio público patrimonial puede ser abordado o entendido de una manera desigual a partir de la psicología, la sociología, la antropología, la geografía, la arquitectura, el urbanismo, etc.

En la actualidad, los espacios públicos actúan como territorios colectivos de forma, estilo y tamaño variable, sin “dueño” único, en principio abierto a todos los miembros de una sociedad, caracterizados a su vez por una gran variedad de prácticas y por la presencia de un gran número de usuarios.¹⁷¹ Por lo que, el espacio público patrimonial se caracteriza, en una primera aproximación, como espacios complejos y heterogéneos desde un punto de vista social y simbólico donde resulta complicado delimitar las cualidades o características del espacio público patrimonial debido a su naturaleza, sin embargo, posee características esenciales, ya sean físicas, sociales o culturales que se perciben en mayor o menor medida que en un espacio público no patrimonial.

En este sentido, el espacio público como concepto tiene una inmensidad de características y posibilidades en la ciudad y si a estos le agregamos lo patrimonial, se torna por demás interesante en las dinámicas de la sociedad, es decir, si el espacio público está inmerso en un contexto patrimonial como puede ser un centro histórico adquiere una mayor relevancia en la ciudad.

¹⁷⁰ BORJA, Jordi, *op. cit.*

¹⁷¹ AGUILAR, Miguel (1998), *Espacio público y prensa urbana*, en Nestor García Canclini (Coord.), “Cultura y comunicación en la ciudad de México. Segunda parte. La ciudad y los ciudadanos imaginados por los medios.” Grijalbo, México.

Bajo esta perspectiva, los conjuntos históricos en las ciudades están constituidos por los “centros históricos” que actúan como espacios de la cultura por excelencia, puesto que concentran los edificios de mayor monumentalidad, pero principalmente aquellos que tienen una carga simbólica trascendental en la sociedad; aquí es donde se plasman las distintas culturas de las respectivas sociedades; se dan diferentes funciones y se desarrollan muchos aspectos de la vida social en la ciudad. Estos centros históricos a su vez, están constituidos por los espacios urbanos y públicos de la zona.

Al hablar de un centro histórico de cualquier lugar, visto desde sus espacios públicos, nos lleva a caracterizar al espacio público como un lugar privilegiado de encuentro, de relación y de actividad que actúa como referente de identidad en la ciudad porque reúne elementos simbólicos y asimismo se hace visible su estructura, forma e imagen, testimonios significativos espaciales y arquitectónicos de la ciudad antigua, en la que se superponen distintos momentos de su historia, elementos urbanos emblemáticos y memorias que condensan permanencia y cambio.¹⁷²

Es así que el espacio público en un centro histórico, se hace portador del principal patrimonio cultural e histórico a conservar, tangible e intangible, ya que forman parte del medio cotidiano de las sociedades, es decir, constituyen la presencia viva del pasado que los ha plasmado, en los cuales se entrevé la diversidad de formas de pensar de la sociedad, es decir, la historia de las ideas. Así pues, se convierten en depositarios de un rico patrimonio que ayuda a formar la identidad de la sociedad.

En este sentido, al encontrarse demarcado por las principales edificaciones históricas de la zona, que le confiere un atributo cultural de gran importancia, el espacio público adquiere características o atributos culturales en la sociedad. Consiguiendo rasgos simbólicos en la sociedad, es decir, aparte de sus características principales, como generador de cohesión social, participación ciudadana, política, social, etc., adquiere el

¹⁷² RAMÍREZ, Patricia (2006), *Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico* en: Patricia Ramírez Kuri y Miguel Ángel Aguilar Díaz (coordinadores) “Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio contemporáneo”, ED. ANTRHOPOS, UAM, Barcelona, España.

valor de ser un testimonio de los acontecimientos históricos del lugar, lo cual deviene en formar el sentimiento de pertenencia sentido e identidad de la sociedad a partir de sus prácticas culturales.

Así pues, los espacios públicos históricamente han sido lugares de encuentro, de intercambio y de comunicación, actuando como referentes activos de la vida social, política y cultural.¹⁷³ Que de acuerdo a sus características históricas, son capaces de producir ciudad, de generar integración social, de construir el respeto al otro, de ser sede de formas diversas de relación, de acción, de expresión, de valoración, de participación, etc., que sumado el valor patrimonial, el espacio público toma gran relevancia en la ciudad para la conformación y manifestación de la identidad.

Estos aspectos inscritos en el entorno de formas de identificación con el espacio público histórico y patrimonial, compartido por grupos sociales y culturalmente heterogéneos, generan o manifiestan una identidad a partir de su patrimonio. Así pues, el espacio público patrimonial se convierte en sede cardinal para la conformación y manifestación de la identidad cultural de cualquier lugar, retomando el valor histórico que tienen como lugar de encuentro, intercambio y comunicación, aunado a las características que tiene para la expresión de los problemas sociopolíticos y económicos que presenta la sociedad.

Así pues, la complejidad de los espacios públicos patrimoniales radica al estar en el centro de los conflictos generados por intereses divergentes y puntos de vista contradictorios, asimismo -parecería paradójico- el papel de los espacios públicos es el de fomentar la creación de enclaves urbanos en los que la convivencia, la vitalidad urbana y las relaciones de proximidad puedan tener lugar. Por tanto, el espacio público patrimonial es el lugar natural para la convivencia y las expresiones de la cultura, además es también donde la práctica social y la acción política tienen lugar, pero además permite lo paradójico, la conflictividad y la complejidad.¹⁷⁴

¹⁷³ AUGÉ Marc. *Los "no lugares", espacios del anonimato*. Editores Gedisa, España, 1993.

¹⁷⁴ VALENZUELA, Alfonso, *op. cit.*

3.1.2. Articulación de usos de suelo en un espacio patrimonial.

Además de abordar el espacio público patrimonial como sistema de intereses, también es necesario conocer el uso de suelo del espacio urbano para poder caracterizarlo. En este sentido, las condiciones de la ciudad contemporánea están demandando espacios que contemplen la multiplicidad de usos, la diversidad de opciones y la versatilidad de funciones para que sea viable su preservación. De tal modo que es importante indagar en la articulación de usos de suelo de un espacio patrimonial, ya que muchas veces condiciona, niega o delimita las prácticas socio-culturales que se pueden generar en el lugar.

El “uso del suelo” es un término clave de las intervenciones humanas en la ciudad. Se puede referir a un asentamiento urbano o a su zonificación prevista dentro de su Plan de Desarrollo Urbano y sus reservas territoriales, a zonas habitacionales e industriales, a un campo agrícola, a potreros, a Áreas Naturales Protegidas, a Zonas Especiales de Desarrollo Controlado, etc. Por lo mismo, el uso del suelo es muy discutido al aplicar criterios ambientales, sociales y económicos.¹⁷⁵

La zona con mayor diversidad de usos de suelo comúnmente se encuentra alrededor de los espacios públicos más importantes de cualquier lugar, en el caso de la colonia San Ángel, la mayor diversidad de usos de suelo está ubicada entre Av. de los Insurgentes y Av. Revolución, donde se concentran servicios y comercios que no sólo satisfacen las necesidades de los habitantes de la Delegación, sino también de Coyoacán, Tlalpan y toda la zona sur-poniente de la ciudad.

La mezcla intensiva de usos de suelo en San Ángel se encuentra normada por una Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC), cuyo objetivo fue establecer usos y destinos encaminados a la conservación y preservación de la zona histórica y patrimonial de San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac. Asimismo, gran parte de esta área está normada

¹⁷⁵ MEDELLÍN, Pedro (2002), *Uso de suelo*, Publicado en Pulso, Diario de San Luis, Sección Ideas, San Luis Potosí, México. Consultado el 2 de mayo de 2011, Disponible en: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-AP021114.pdf>

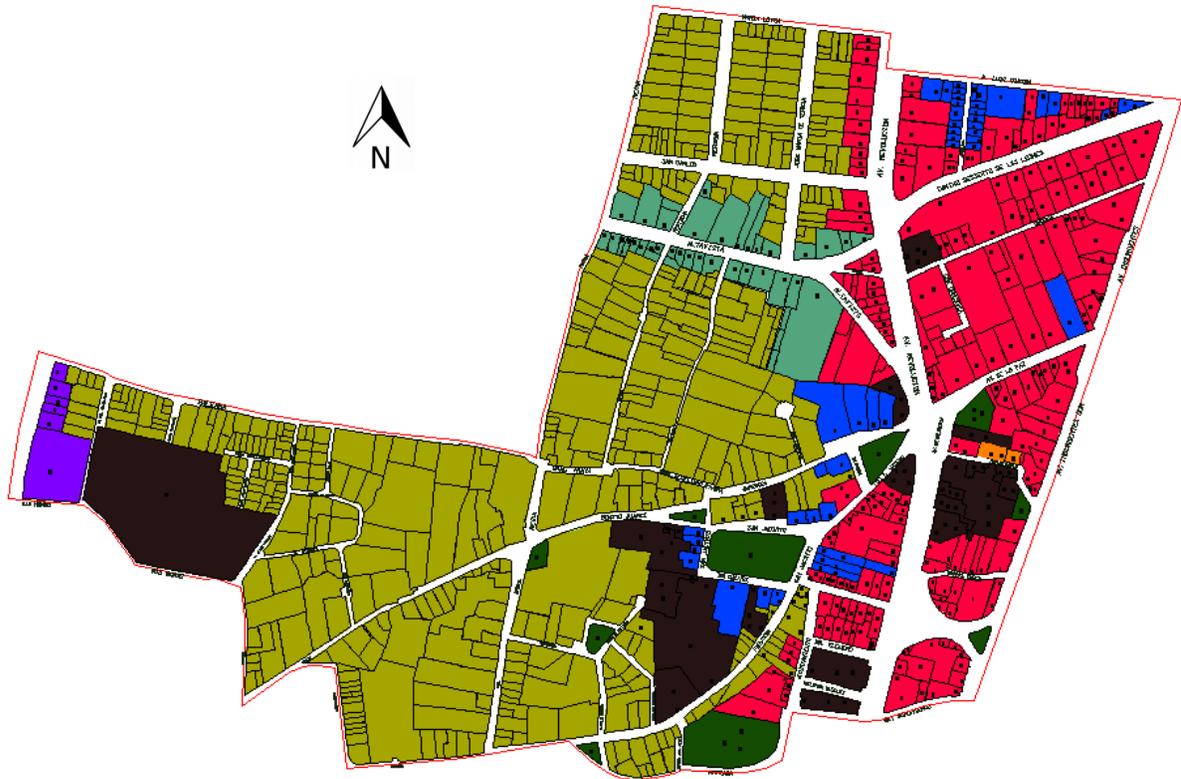
por la Declaratoria de Monumentos Históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia del 11 de diciembre de 1986.

Las ZEDEC de San Ángel, se conformó principalmente con el fin de rescatar, conservar y preservar sus zonas patrimoniales. Además de controlar los cambios de uso de suelo de habitacional a comercio y servicios, con el objetivo de conservar la vocación natural del espacio patrimonial. En este sentido, en la colonia San Ángel, las vialidades que concentran la mayor parte de servicios urbanos se ubican sobre Periférico, Av. Revolución, Av. de los Insurgentes y Av. de la Paz. Estas vialidades se definen con base en la intensidad de construcción, a la jerarquía de la vialidad (número de carriles) y a la concentración de usos comerciales y de servicios. Los usos de suelo que presentan estas vialidades, son de comercio especializado, oficinas, habitacional, equipamiento y servicios.

Pero la colonia San Ángel tiene un uso de suelo predominantemente habitacional, debido a que cuentan con la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ahora Programa Parcial de San Ángel, San Ángel Inn y Tlacopac), que ha permitido en cierta medida que el espacio público patrimonial de San Ángel se conserve, este programa ha frenado los cambios de uso del suelo conservando su carácter habitacional. Las zonas habitacionales se clasifican en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano según su origen, características físicas y servicios con los que cuentan. Por lo que, la colonia San Ángel está clasificada con un valor patrimonial, por las construcciones de valor histórico y ambiental, usualmente áreas habitacionales de 2 niveles y grandes superficies libres.

De tal forma que el uso de suelo general de San Ángel es de Uso Mixto predominantemente habitacional, ya que es una zona concentradora de actividades comerciales y de servicios, donde el uso habitacional se mezcla con servicios, oficinas y comercios de nivel alto, que prestan servicios a nivel “interdelegacional” y metropolitano. No obstante, la zona de San Ángel se caracteriza por tener una intensidad de construcción menor comparada con otras colonias, debido a que cuenta con la normatividad de zona histórica y es protegida tanto por el Programa Parcial como por sus habitantes.

PLANO 20. PLANO DE USOS DE SUELO DE LA COLONIA SAN ÁNGEL. (A-05)
 Fuente: Plano hecho por el autor con datos de SEDUVI



	HABITACIÓN UNIFAMILIAR
	HABITACIÓN UNIFAMILIAR Y/ O PLURIFAMILIAR
	HABITACIÓN UNIFAMILIAR Y/ O COMERCIO ESPECIALIZADO
	HABITACIÓN UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR Y/O COMERCIO
	HABITACIÓN UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR Y OFICINAS CORPORATIVAS SIN COMERCIO
	HABITACIÓN UNIFAMILIAR, PLURIFAMILIAR, OFICINAS Y/O COMERCIO
	ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS
	EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS

En el plano anterior de la colonia San Ángel, se observa que el uso de suelo es predominantemente habitacional (color amarillo oscuro), sin embargo, entre la Avenida Insurgentes y Revolución (con proximidad a los espacio públicos más importantes), se observa un uso de suelo mixto (habitacional, equipamiento de servicios, comercial y oficinas), de igual manera, alrededor de los espacio públicos patrimoniales se tiene un uso de suelo mixto, esto responde a la diversidad de actividades que en ellos se da. Por tanto, el uso de suelo que tiene la colonia San Ángel permite la variedad de actividades en el espacio urbano y público de la zona. De manera general, se observaron cinco articulaciones importantes del uso de suelo con el resto de la colonia.

1.- La zona que corresponde al uso de suelo de equipamiento de servicios (mercado San Jacinto y la Escuela Primaria Melchor Muzquiz) y que se encuentran entre las calles de Ayuntamiento y Avenida Revolución, esquina Melchor Muzquiz. Las actividades que se realizan en esta zona tienen articulación con el contexto urbano del lugar y con la plaza principal de San Ángel.

FOTOGRAFÍA 18. FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN EL USO DE SUELO DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.

Fuente: Fotos tomadas por el autor



2.- La zona con uso de suelo habitacional unifamiliar y/o plurifamiliar. Esta zona de la colonia, se considera importante, ya que sólo tres predios correspondieron a este tipo de uso de suelo. Sin embargo, se encontró que el uso de suelo es unifamiliar, con construcciones de dos pisos únicamente.

FOTOGRAFÍA 19. FOTOGRAFÍA QUE MUESTRA EL USO DE SUELO HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y/O PLURIFAMILIAR
Fuente: Foto tomada por el autor



3.- La zona alrededor de los espacios público más importantes de San Ángel, en este caso; plaza San Jacinto y plaza del Carmen. El uso de suelo en estas zonas es habitacional, equipamiento de servicios, comercio y oficinas.

FOTOGRAFÍA 20. PLAZA SAN JACINTO
Fuente: Foto tomada por el autor.



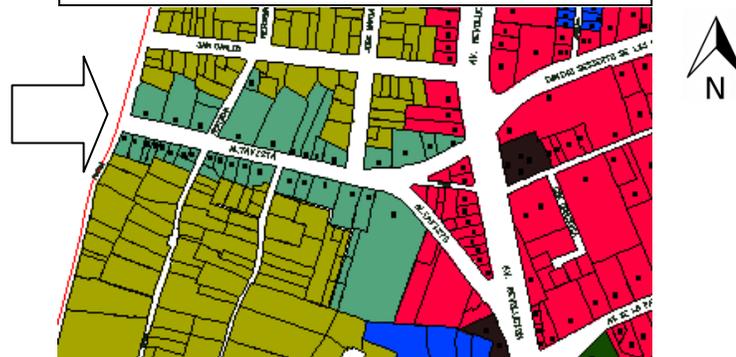
4.-La zona alrededor de los espacios públicos que no se encuentran en el centro de San Ángel, su uso de suelo es habitacional, equipamiento de servicios, comercio y oficinas.

FOTOGRAFÍA 21. FOTOGRAFÍA QUE MUESTRA EL USO DE SUELO HABITACIONAL, EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS, COMERCIO Y OFICINAS.
Fuente: Foto tomada por el autor



5.- Por último, la zona con uso de suelo de comercio especializado, que corresponde a la calle Altavista. La cual muestra a la colonia como una zona que tiene una dicotomía entre lo global y lo local de la ciudad. En dicha calle se encuentran comercios de prestigio internacional.

IMAGEN 9. CALLE ALTAVISTA, ÚNICA ZONA CON USO DE SUELO DE COMERCIO ESPECIALIZADO.
Fuente: Plano hecho por el autor.



3.2. Las cualidades del espacio público patrimonial.

Al estudiar en la actualidad espacios urbanos con atributos históricos y/o patrimoniales, se pueden ver por una parte espacios degradados por la urbanización que terminan convirtiéndose en espacios carentes de identidad y poco a poco se cristalizan en espacios urbanos meramente de transición en la ciudad (tacuba o tacubaya). Asimismo, existen lugares donde la urbanización y los servicios terciarios están presentes y sin embargo el espacio urbano y público se preserva.

Por otro lado, al hablar del espacio público patrimonial nos referimos al nombre obtenido en el cual el espacio público está inmerso en entornos patrimoniales y a su vez forma parte de lo patrimonial y tiene que ver con la idea de que el espacio urbano --en éste caso el espacio público de San Ángel-- posee un ambiente local y patrimonial, pero también ha acogido aspectos externos consecuencia de la urbanización. Pero a través de las mismas cualidades del espacio y la participación ciudadana el espacio patrimonial se preserva.

3.2.1 Aspectos físicos en el espacio público de San Ángel; accesibilidad y legibilidad.

En la literatura urbana actual es común encontrar el argumento de que el espacio público se está desvaneciendo. Sin embargo, el espacio público y sus cualidades persisten en gran parte de la ciudad. Se ha visto al espacio público de manera nostálgica anhelando aquel lugar de manifestación social, constructor de ciudadanía, el cual ha sido “suplantado” en la actualidad por espacios pseudo-públicos como el centro comercial o los fraccionamientos cerrados, no obstante, el espacio público no sucumbe, al igual que la ciudad, es complejo y entre más espacio público hay, hay más ciudadanía y cohesión social pero también más conflicto sobre el uso de este espacio –fragmentación, exclusión, apropiación, segregación, etc.-

Por este motivo, es imprescindible concebir a la ciudad desde su espacio público para que el espacio urbano en general (patrimonial o no) se preserve. Puesto que se infiere que mientras la ciudad sea el espacio que concentre la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande, complejo y denso, requerirá espacios de encuentro y de contacto entre la gente que permitan a los diversos reconstruir la unidad mediante el ejercicio de la ciudadanía. Esos lugares son justamente los espacios públicos de la ciudad y si a estos le agregamos lo patrimonial se convierten en sujetos esenciales de la vida en sociedad.

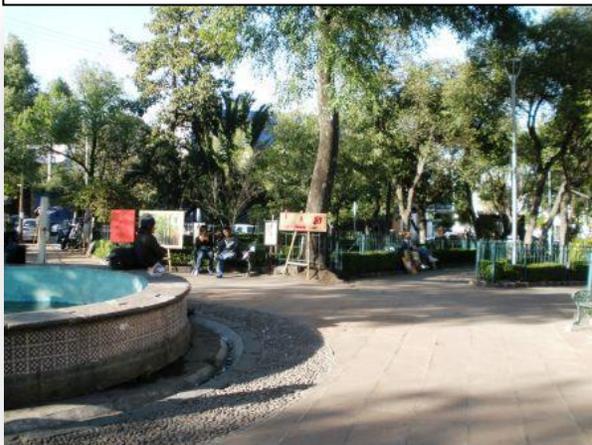
En otras palabras, el espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva y la representación de la sociedad, que construye su razón de ser en la ciudad, y es uno de los derechos fundamentales en la ciudad: el derecho al espacio público como derecho a la inclusión en la ciudad.¹⁷⁶ Pero el diseño de un espacio urbano y público influye de muchas maneras en las decisiones o elecciones que las personas puedan tomar para acceder o permanecer en cualquier lugar de la ciudad. Así pues, el aspecto o diseño físico del espacio urbano determina muchas veces las prácticas que los habitantes puedan tener en cualquier lugar.

¹⁷⁶ CARRIÓN, Fernando, *op. cit.*

Un aspecto a considerar en el diseño de un espacio urbano radica en la “vitalidad” que posea y esta se puede medir a través de la capacidad de ser penetrado (accesibilidad) o de que a través de él o dentro de él se pueda circular fácilmente de un sitio a otro (legibilidad) o se pueda permanecer dentro de él. Esta transición se da principalmente en los espacios públicos de la ciudad, por lo tanto la “vitalidad” en la ciudad se encuentra primordialmente en los espacios públicos.

FOTOGRAFÍA 22. PLAZA DEL CARMEN, COLONIA SAN ÁNGEL.

FUENTE: Foto tomada por el autor.



FOTOGRAFÍA 23. PLAZA SAN JACINTO, COLONIA SAN ÁNGEL.

FUENTE: Foto tomada por el autor.

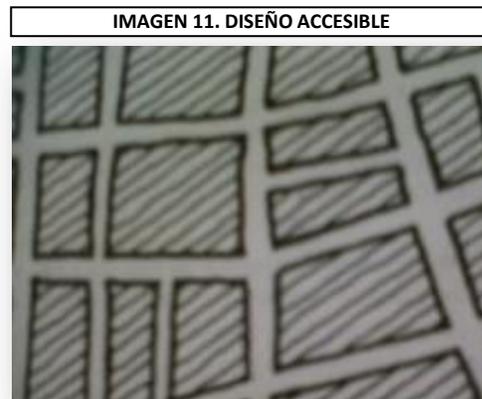


Las cualidades de accesibilidad y permanencia que le da esa “vitalidad” a San Ángel se percibe principalmente en la plaza del Carmen y la plaza San Jacinto. Estos espacios, son dos espacios públicos de San Ángel que poseen gran vitalidad dentro de la colonia, ya que a partir de estos, se puede permanecer o transitar de un sitio a otro, resultando accesibles para la población residente y foránea, invitando a disfrutar el ambiente pueblerino del lugar.

Ian Bentley (1999)¹⁷⁷ nos dice que la accesibilidad tiene implicaciones fundamentales en los trazados de cualquier lugar y ejemplifica con dos imágenes (imágenes 10 y 11). Así pues, en las imágenes de abajo, de acuerdo al diseño, el trazado derecho ofrece un mayor grado de elección de rutas ya que son calles que se comunican entre sí,

¹⁷⁷ BENTLEY, Ian (1999), *Entornos vitales hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano manual práctico*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

mientras que el izquierdo son calles cerradas: por lo tanto el diseño derecho resulta más accesible.



La accesibilidad es de poca utilidad en sí misma. Lugares con fácil acceso son irrelevantes a menos que ofrezcan una legibilidad adecuada dentro del lugar, en la práctica, el nivel de elección que ofrece un sitio depende en parte de lo legible que sea, es decir, de la facilidad con que puede entenderse su estructura y de los usos que ofrece. En el caso de la colonia San Ángel, se puede ver en la traza urbana la accesibilidad y legibilidad del espacio. Se aprecia que es similar al trazado izquierdo anterior, es decir, es poco accesible en términos generales (ver plano 21).



Por tanto, la legibilidad al igual que la accesibilidad de San Ángel en términos generales es restringida, ya que la mayoría de manzanas que conforman la colonia, son en su contorno casa habitación con grandes bardas y tienen un uso específico -casa habitación- que no puede modificarse, asimismo, dentro de la colonia existen calles cerradas que obstruyen aún más la legibilidad. Por tal motivo, logramos apreciar que la colonia en términos generales es poco accesible y legible debido al diseño de su traza urbana.

Por el contrario, se puede percibir que la colonia San Ángel es ampliamente legible y accesible a partir de los espacios públicos que la conforman, (marcados en verde) bajo esta perspectiva, la accesibilidad a la colonia se da principalmente por las vialidades primarias. En este caso, San Ángel es atravesado o rodeado por 5 calles primarias (Periférico, Revolución, Insurgentes, Altavista y La Paz). Siendo Avenida Revolución, la vialidad que da mayor accesibilidad al lugar (ver plano 22).



Ahora bien, la accesibilidad de cualquier sistema de espacio público también depende del número de rutas alternativas que ofrece para ir de un punto a otro. Estas alternativas deben ser visibles, ya que si no, solamente serán aprovechadas por los usuarios que conocen el área con anterioridad. En términos generales, la legibilidad en San Ángel es limitada, ya que las calles para acceder a la colonia y que conectan los espacios públicos de un lugar a otro son de tránsito local y ofrecen pocas rutas alternativas, por lo tanto, los usuarios externos tienden a “perdersse” dentro del sitio. Asimismo, se presenta muy difusa en algunos casos, debido a la configuración de su traza.

FOTOGRAFÍA 24. FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN LA CALLE CERRADA AMARGURA.

FUENTE: Foto tomada por el autor.



La cerrada Amargura en la colonia San Ángel, ejemplifica los espacios públicos de tránsito local y que tienen poca accesibilidad y legibilidad en el interior de la colonia. Pero la accesibilidad también depende de la manera cómo la red de espacios públicos divide el lugar en manzanas: zonas de terreno completamente rodeadas por calles, es decir, un emplazamiento con una trama de manzanas pequeñas ofrece más alternativas de recorrido que otro con manzanas de gran tamaño. Por tanto, una trama con manzanas más pequeñas ofrece una mayor accesibilidad física, asimismo incrementa la legibilidad.

Así, la accesibilidad –el número de recorridos alternativos de un entorno- se presenta como una cualidad indispensable para lograr que los espacios sean receptivos. Por lo que, de manera general, se puede decir que la colonia San Ángel es poco receptiva ya que la mayoría de sus espacios no son accesibles ni legibles para la mayoría de los usuarios y no se cuentan con suficientes rutas alternativas para llegar de un lugar a otro y se

privilegia principalmente al automóvil. Sin embargo, es a partir de los espacios públicos más emblemáticos de San Ángel que se presenta la total accesibilidad y legibilidad de la colonia, siendo estos los espacios más receptivos del lugar, ya que cuentan con suficientes rutas para llegar de un lugar a otro, es decir, al ser espacios abiertos rodeados completamente por calles, ofrecen rutas para llegar y salir a cualquier otro espacio del lugar.

FOTOGRAFÍA 25. PLAZA SAN JACINTO, VISTA DE ESQUINA CALLE MADERO, COLONIA SAN ÁNGEL.



De tal modo que en la colonia San Ángel existen grandes manzanas y calles estrechas que restringen la accesibilidad y legibilidad para el usuario. Pero por otro lado existen lugares particulares dentro de la zona que son totalmente permeables, estos son los espacios públicos más importantes del lugar, los cuales son; plaza del Carmen, Plaza San Jacinto, Jardín del Arte y en menor medida Plaza de los Arcángeles.

Por tal motivo, es en los espacios públicos más emblemáticos del corazón de San Ángel donde existe una legibilidad contrastante con el resto de la colonia, ya que al ser espacios amplios y abiertos se da un uso polivalente del espacio. Esta accesibilidad se da tanto peatonal como vehicularmente, las vías principales que dan acceso vehicular a la colonia son principalmente las calles locales que tienen nexos con las vialidades primarias. Es decir, el acceso a la colonia se da al norte por Av. Revolución e Insurgentes, al sur por

Revolución, Insurgentes, Frontera y Arteaga, al este por camino al Desierto de los Leones y al oeste por Altavista y Periférico.

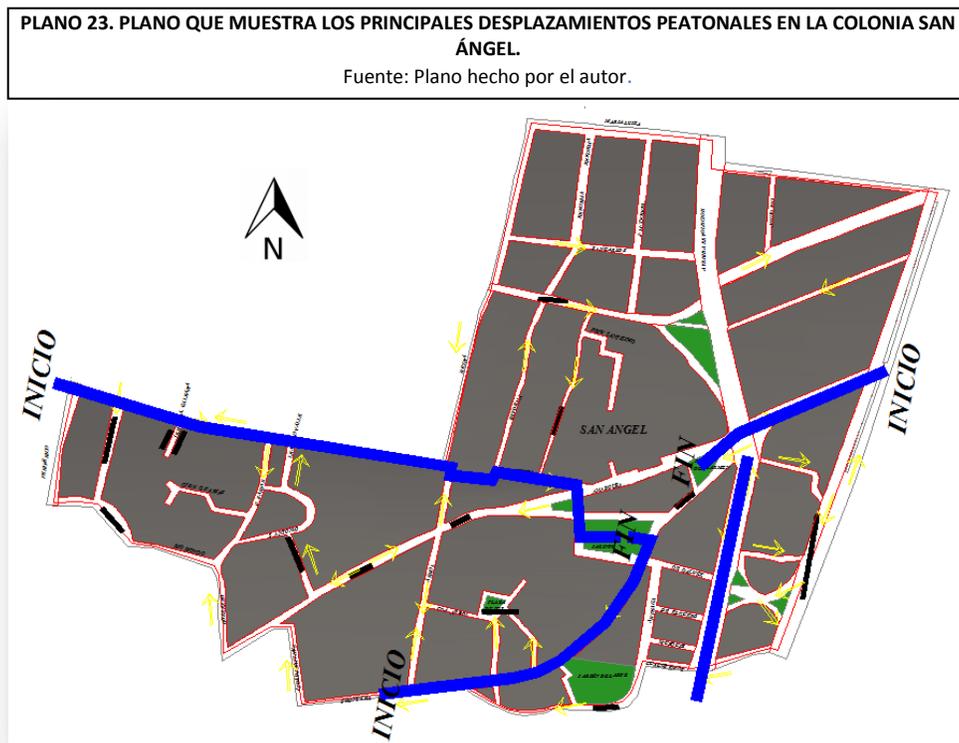
De tal forma que las calles que conforman a la colonia San Ángel son predominantemente de uso vehicular, donde la mayoría son de un solo sentido, y en pocos casos de dos, teniendo poca amplitud, sin embargo, el propio diseño del lugar (calles empedradas, mucha vegetación, arquitectura agradable, etc.) lo ha “peatonalizado”, haciéndolo más accesible para los usuarios (ver fotografía 20).



De igual manera, las calles vehiculares permiten simultáneamente el acceso peatonal a la colonia. El principal acceso peatonal a San Ángel es por la calle de Madero que pasa por la plaza del Carmen y conecta con la Plaza San Jacinto y que por lo tanto se convierten en los lugares más legibles e importantes de este espacio urbano

3.2.2. El espacio público funcional: elemento ordenador entre desplazamientos.

En la colonia San Ángel existen desplazamientos tanto peatonales como vehiculares, los cuales se realizan a través de los espacios públicos del lugar (calles, plazas, parques, etc.). Algunas calles presentan ambos desplazamientos en mayor o menor medida. Los principales desplazamientos tanto vehiculares como peatonales, se dan en las vialidades primarias de la colonia, tanto de usuarios externos como internos. Los desplazamientos peatonales principales se dan a través y alrededor de los espacios públicos del lugar y los nexos que tienen estos con las vialidades primarias, es decir, con las calles primarias que comunican a una vialidad primaria con un espacio público emblemático.



Como se observa en el plano, los principales desplazamientos peatonales (en azul) se dan en la calle Frontera que inicia en la periferia de la colonia (debido al uso de suelo que se tiene en la zona: equipamiento de servicios y comercio) y termina en la plaza San Jacinto, plaza del Carmen, Avenida Revolución o Insurgentes. El otro desplazamiento peatonal importante se da en la calle Galeana que entronca con la vialidad primaria de

Periférico, que inicia en Avenida Periférico y termina en la plaza San Jacinto, en la Avenida Revolución o Insurgentes, estos desplazamientos peatonales se dan de manera viceversa también. Por tal motivo, el espacio público patrimonial actúa como el elemento ordenador entre desplazamientos.

FOTOGRAFÍA 27. FOTOGRAFÍA QUE MUESTRA EL DESPLAZAMIENTO PEATONAL EN LA CALLE GALEANA
Fuente: Foto tomada por el autor.



Los otros dos desplazamientos peatonales tienen que ver con las vialidades primarias y su importancia para el acceso al lugar, es decir, en la Avenida Insurgentes se encuentra la estación “la bombilla” del metrobús, que sirve de punto de partida para un trayecto peatonal que va desde la Avenida Insurgentes y pasa por la Avenida la Paz para llegar a la Avenida Revolución, a la plaza del Carmen o a la plaza San Jacinto, de igual manera la Avenida Revolución es muy importante para el desplazamiento peatonal, ya que conecta con el principal equipamiento del lugar (tiendas, restaurantes, comercios, mercados, paraderos, hospitales, bancos, etc.) y con la zona céntrica de San Ángel.

FOTOGRAFÍA 28. FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN LOS DESPLAZAMIENTOS PEATONALES
Fuente: Fotos tomadas por el autor.



En cuanto al desplazamiento vehicular, este se presenta de dos maneras en la colonia; por un lado el desplazamiento de manera externa o periférica con gran flujo vehicular y por otro lado el desplazamiento interno que conecta con las vialidades primarias externas o periféricas de la colonia. Es decir, el desplazamiento externo o periférico con gran flujo vehicular se da en Avenida de los Insurgentes, Boulevard Manuel Ávila Camacho (Periférico), Avenida Altavista, Avenida Revolución y Avenida La Paz, estas avenidas son las principales vialidades que pasan por San Ángel, por lo tanto, estas vialidades son usadas principalmente por usuarios externos, donde su destino último no es precisamente la colonia San Ángel.

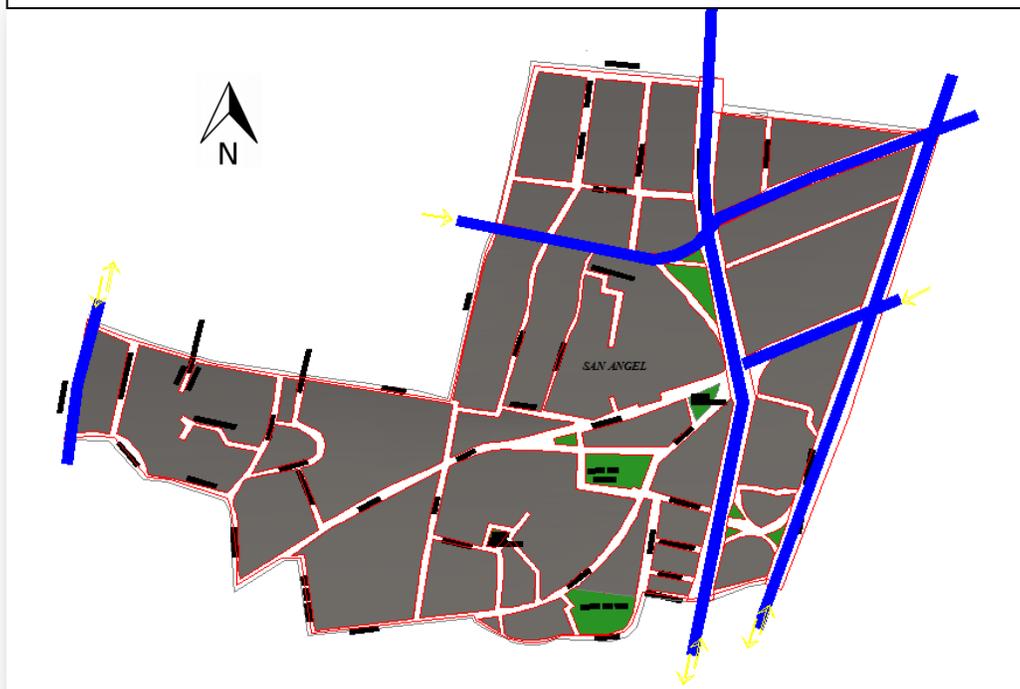
FOTOGRAFÍA 29. FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN LOS DESPLAZAMIENTOS VEHICULARES

Fuente: Fotos tomadas por el autor.



PLANO 24. PLANO QUE MUESTRA LOS PRINCIPALES DESPLAZAMIENTOS VEHICULARES EN LA COLONIA SAN ÁNGEL.

Fuente: Plano hecho por el autor.



En el plano anterior, se muestran los principales desplazamientos vehiculares externos, que a su vez –como ya se dijo- son usados por visitantes externos, ya que conectan con otras partes de la ciudad: Ciudad Universitaria, Colonia El Pedregal de San Ángel, Avenida Universidad, Desierto de los Leones, Olivar de los Padres, Torres de Padierna, etc.

Ahora bien, el desplazamiento vehicular interno, que a su vez conecta con las vialidades primarias externas o periféricas de la colonia, se da principalmente en las calles locales: Galeana, Hidalgo, Árbol, Frontera y Madero. Estas son las vías principales para acceder al centro de San Ángel y específicamente a sus espacios públicos más importantes, por tanto, estas calles son las vialidades usadas principalmente por los habitantes locales y los visitantes foráneos que tienen como destino último la colonia San Ángel.

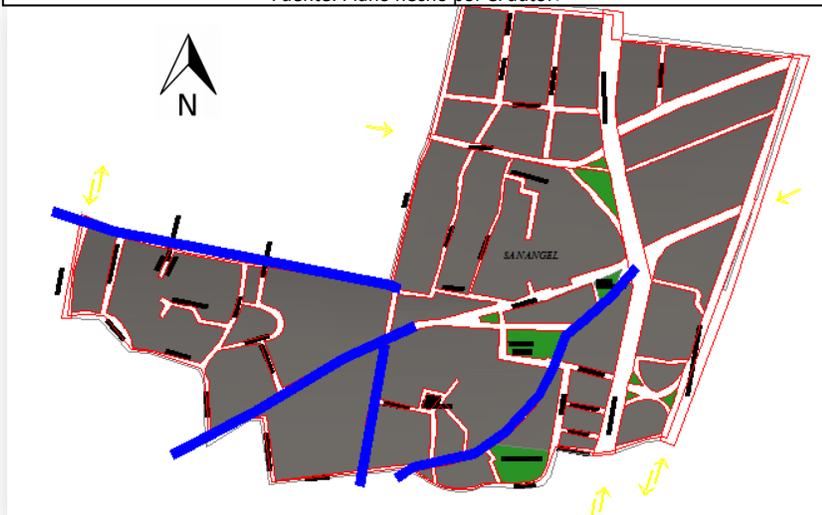
FOTOGRAFÍA 30. FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN LOS DESPLAZAMIENTOS VEHICULARES

Fuente: Fotos tomadas por el autor.



PLANO 25. PLANO QUE MUESTRA LOS PRINCIPALES DESPLAZAMIENTOS VEHICULARES INTERNOS EN LA COLONIA SAN ÁNGEL.

Fuente: Plano hecho por el autor.



3.2.3. Lo cultural; elementos emblemáticos en el espacio urbano patrimonial.

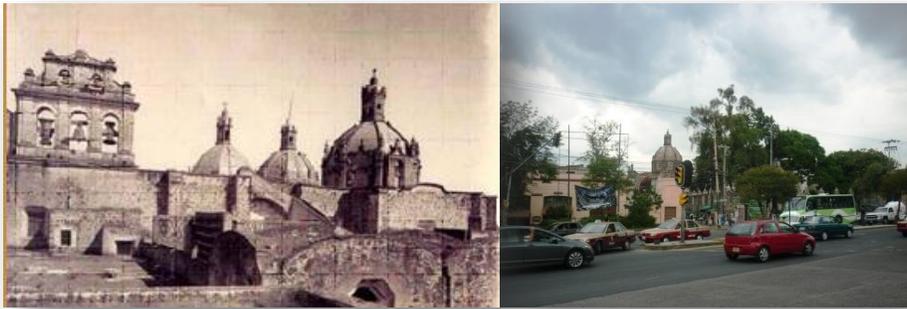
Los elementos emblemáticos de cualquier lugar son de gran importancia para la identidad y apropiación que los habitantes puedan tener con su espacio. Estos elementos físicos, históricos, culturales, sociales, urbanos o arquitectónicos, pueden generar arraigo e interés para conservarlos, por lo tanto, los elementos emblemáticos conformantes de cualquier espacio urbano son muchas veces el detonante de su preservación.

En la colonia San Ángel, los elementos emblemáticos están conformados principalmente por sus plazas y algunas construcciones aledañas. De tal forma que San Ángel era un pueblo de descanso de la aristocracia, convertido actualmente en una atrayente zona residencial que combina construcciones coloniales, porfirianas y modernas entremezcladas con plazas, calles empedradas y jardines. Sus principales espacios urbanos-arquitectónicos emblemáticos son los restaurantes, galerías, museos, tiendas de moda, plazas y el mercado de artesanías llamado Bazar del Sábado.

En donde se puede percibir que lo local se mezcla con lo “global” y sin embargo se preserva, es decir, al estar presentes galerías, tiendas de moda, restaurantes de prestigio, museos, etc., en un espacio histórico y patrimonial como lo es San Ángel el espacio se conserva y toma otra dinámica en la ciudad. De tal modo que los elementos físicos más emblemáticos de San Ángel son los siguientes:

1.- Museo y Ex convento del Carmen. En la actualidad, el convento del siglo XVII, convertido en museo, alberga una importante colección de arte religioso, las famosas momias y un área dedicada a la “Vida cotidiana en la Nueva España”. El museo presenta arte y muestras de vida colonial, una librería y diversas actividades culturales. El Convento del Carmen es uno de los edificios más emblemáticos de la zona, ya que fue el detonador del desarrollo urbano y cultural de la colonia San Ángel.

FOTOGRAFÍA 31. CONVENTO DEL CARMEN



2.- Centro Cultural San Ángel. En la actualidad aquí se realizan exposiciones y eventos culturales diversos; como conciertos, obras de teatro, exposiciones, etc. Este edificio es emblemático ya que alguna vez fue el Palacio Municipal de San Ángel, ya que cuando el lugar no estaba conurbado con la ciudad de México se le conocía como la municipalidad de San Ángel.

FOTOGRAFÍA 32. CENTRO CULTURAL SAN ÁNGEL

Fuente: Fotos tomadas por el autor.



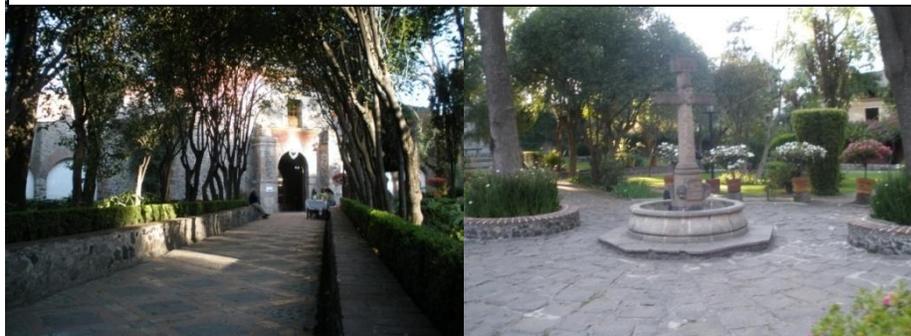
3.- Casa Jaime Sabines. Edificio que durante la época colonial tenía el aljibe (depósito de agua) de la huerta del convento del Carmen y actualmente funciona como casa de cultura. La antigua casa del agua, actualmente realiza exposiciones y eventos culturales diversos.

FOTOGRAFÍA 33. CASA JAIME SABINES. Fuente:
Foto tomada por el autor.



4.- Convento de San Jacinto. Su construcción data del siglo XVI, destaca su cúpula de media naranja y en su interior las tallas en cedro y la pila bautismal de ónix. Actualmente es un lugar agradable para pasear y disfrutar de una atmósfera apacible. Este lugar es emblemático ya que al igual que el convento del Carmen fue el detonador del desarrollo urbano y cultural de la colonia.

FOTOGRAFÍA 34. CONVENTO DE SAN JACINTO.
Fuente: Fotos tomadas por el autor.



5.- Museo Casa del Risco o Centro Cultural Isidro Fabela. Actualmente cuenta con una sala de exposiciones temporales, una importante colección de obras de arte, biblioteca, auditorio y la famosa fuente de porcelana y concha nácar. La biblioteca es pública y alberga diferentes actividades culturales. Es una hermosa mansión del siglo XVIII donde es notable su fuente barroca de concha y porcelana. Este edificio es considerado emblemático ya que es calificado como Monumento histórico del

siglos XVII-XVIII: la Casa del Risco toma su nombre de la Fuente elaborada con pedacería de porcelanas, “riscos”.

FOTOGRAFÍA 35. MUSEO CASA DEL RISCO O CENTRO CULTURAL ISIDRO FABELA.

Fuente: Fotos tomadas por el autor.



6.- Plaza San Jacinto. Centro de la colonia. Actualmente rodeada de exclusivos restaurantes, centros de baile, bares, los famosos baños de San Ángel y diversos comercios. La Plaza de San Jacinto es la más concurrida, hasta hoy es el principal centro de afluencia de los vecinos y visitantes. Históricamente a ella se acudía para comprar tamales, elotes, cacahuates, buñuelos, aguas frescas, tepache, verduras y frutas de las huertas cercanas. Los visitantes más acomodados acudían a la Kermesse instalada en la plaza de San Jacinto. Actualmente se instalan los fines de semana un tianguis de artesanos al aire libre, al cual se le conoce como bazar del sábado o jardín del arte.

FOTOGRAFÍA 36. PLAZA SAN JACINTO.

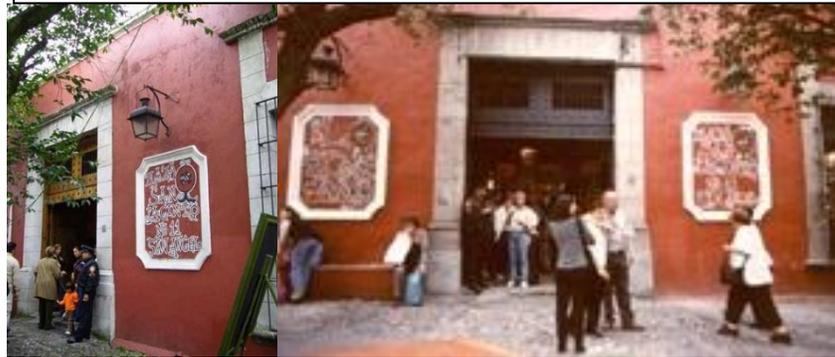
Fuente: Fotos tomadas por el autor.



7.- Bazar del Sábado. Centro de venta de artesanías de lugares diversos del país. Este espacio de venta artesanal, instalada en una casa aledaña a la Plaza de San Jacinto, abre sus puertas al público todos los sábados. Es un espacio emblemático ya que a partir de esta edificación se desarrolló la actividad artística y cultural de la colonia, ampliándose hacia los espacios públicos de la colonia, como son la plaza del Carmen, San Jacinto y Jardín del Arte.

FOTOGRAFÍA 37. BAZAR DEL SÁBADO.

Fuente: Fotos tomadas por el autor.



8.- Plaza de los pintores o plaza del Carmen. Actualmente se da la exhibición y venta sabatina de obras pictóricas contemporáneas. Este lugar es emblemático ya que es el espacio público principal por el que se accede al centro de San Ángel, por tanto, es de gran accesibilidad y legibilidad para los usuarios internos y externos de la ciudad.

FOTOGRAFÍA 38. PLAZA DEL CARMEN.

Fuente: Fotos tomadas por el autor.



9.- Avenida Altavista - En esta avenida se encuentran boutiques, galerías de arte y restaurantes gourmet. Este lugar es emblemático en la ciudad debido a las grandes compañías de renombre que en él se instalan. Es una avenida emblemática que responde a la era de la información actual, es decir, no tiene elementos históricos o patrimoniales, sino más bien tiendas de prestigio contemporáneas que le brindan a la zona cierta fama en la sociedad actual. Esta avenida es muestra de lo global en un ámbito principalmente local.

FOTOGRAFÍA 39. AVENIDA ALTAVISTA.
Foto tomada por el autor



10.- Monumento al Batallón de San Patricio. En la plaza de San Jacinto existe una placa conmemorativa dedicada al heroico Batallón de San Patricio: un grupo de irlandeses que vino a luchar junto a los estadounidenses y en contra de los mexicanos; pero acabaron combatiendo a los “gringos” al comprender y simpatizar con la justa causa de nuestro pueblo. Fueron capturados y ejecutados en la actual plaza de San Jacinto.

FOTOGRAFÍA 40. MONUMENTO AL BATALLÓN DE SAN PATRICIO.
Foto tomada por el autor



Otros elementos emblemáticos que se encuentran en el contexto urbano de San Ángel y que se asocian o relacionan al lugar son: Museo Casa Estudio Diego Rivera que se encuentra en la colonia San Ángel Inn, el Monumento a Álvaro Obregón que se encuentra en la colonia Chimalistac (parque la bombilla) y la Antigua Fábrica de Loreto (actualmente plaza Loreto) que se encuentra en la colonia Tizapán.

PLANO 26. PLANO QUE MUESTRA LOS ELEMENTOS EMBLEMÁTICOS DE SAN ÁNGEL.

Fuente: Plano hecho por el autor.



CAPÍTULO IV

¿El espacio público patrimonial de San Ángel como modelo de urbanización y preservación en la ciudad?

4.1. San Ángel confrontado.

Existen espacios urbanos donde la urbanización de la ciudad arrasó con la historia y el patrimonio local convirtiéndolos en meros espacios de transición, donde a partir del uso intensivo del automóvil, la creación de fraccionamientos, la apertura de nuevas vías de comunicación, su dinámica demográfica, su actividad económica, los nuevos medios de transporte, la falta de gestión urbana local, etc., el espacio urbano patrimonial cedió ante los arduos procesos de urbanización.

Tal es el caso de la antigua villa de Tacubaya o de Tacuba que tienen una historia similar a la colonia San Ángel, las cuales presentaron procesos de urbanización similares en la ciudad, pero San Ángel al contrario de Tacubaya y Tacuba logró preservar gran parte del parque patrimonial y mantuvo a través de los tiempos el paisaje barrial característico de sus espacios, esto logrado en gran medida por las cualidades del espacio público patrimonial y la participación activa de la ciudadanía.

4.1.1. Analogía de San Ángel: Tacuba y Tacubaya víctimas de la urbanización.

Tacuba, Tacubaya y San Ángel fueron tres zonas similares en el desarrollo de la ciudad de México. Fueron poblaciones importantes en la época prehispánica, durante la conquista y el México independiente, sin embargo, con la llegada de las mismas fuerzas políticas, económicas y sociales que causaron el acelerado desarrollo urbano de mediados del siglo XIX y comienzos del siglo XX en la ciudad, su morfología cambió repercutiendo en la identidad y el patrimonio local de cada población, afectando su espacialidad y por ende la calidad de vida de la población.

Tacuba fue un importante asentamiento en la época prehispánica y colonial, a la cual se llegaba mediante las antiguas calzadas que comunicaban a Tenochtitlán, siendo la calzada hacia el poniente la que llevaba a Tacuba, misma que aún se conserva en su trazo primitivo. Así pues, Tacuba dio nombre a la calzada por donde huyeron de Tenochtitlán los españoles la noche del 1 de julio de 1520 tras el episodio de la noche triste. En la época colonial, los factores principales que influyeron en el ritmo de producción constructiva en Tacuba, fueron la gran extensión territorial y el agua, ya que esta zona localizada al oriente del valle de México, contaba con suficiente agua para el florecimiento de la agricultura y el ganado.¹⁷⁸

Del mismo modo, Tacubaya fue un tradicional centro de población desde tiempos prehispánicos. Durante la época virreinal la zona tuvo un importante desarrollo gracias a la abundancia de agua que le proveían los arroyos que pasaban por la región y que permitieron el cultivo.¹⁷⁹ Asimismo, San Ángel fue una importante zona en la época prehispánica, la cual en la época colonial tuvo gran auge ya que se encontraba bordeada por ríos y arroyos, el más importante de éstos era el río Magdalena.¹⁸⁰

¹⁷⁸ DÍAZ, Laura (2002), *Tacuba origen y desarrollo. Metodología, análisis urbano y el caso del rancho Nextitla*. "Tesis para obtener grado de Maestra en Arquitectura con Especialidad en Restauración de Monumentos." INAH / SEP, Escuela nacional de conservación, restauración y museografía, México.

¹⁷⁹ *Tacubaya*, consultado el 28 de junio de 2011, disponible en: <http://www.ciudadmexico.com.mx/zonas/tacubaya.htm>

¹⁸⁰ SHEINBAUM, Diana, *San Ángel: pasado y presente*, consultado el 2 de febrero de 2010, disponible en: http://www.sepiensa.org.mx/contenidos/2007/sanAngel/sanAngel_1.html

En la época colonial los tres sitios fueron lugares clave en el repartimiento del territorio y el consecuente asentamiento de los frailes para la evangelización de los indígenas. A Tacuba llegaron los franciscanos, a Tacubaya los dominicos y a San Ángel los carmelitas. De tal manera que la iglesia fue el organismo que comenzó la urbanización de muchos poblados, ya que con la misión de convertir y “salvar” a los indígenas, establecieron sus parroquias y conventos en sitios estratégicos con un valor tradicional.¹⁸¹

Así pues, San Ángel, Tacuba y Tacubaya se desarrollaron de manera similar, ya que dada su situación geográfica, su dotación de agua, su clima, sus recursos y su historia local, adquirieron cierta fama en la ciudad y se convirtieron en polos atrayentes de urbanización con la expansión urbana de la ciudad. De tal forma que con los múltiples cambios que se dieron en el Distrito Federal, poblaciones como Coyoacán, Tacubaya, Tacuba, San Ángel, Xochimilco, Tlalpan, etc., todavía a principios del siglo XX seguían siendo importantes centros de animación de la vida popular... “contando con su mercado, su iglesia, su santo patrón y su calendario de fiestas”.¹⁸²

Sin embargo, a mediados del siglo XIX con la revolución industrial, se introdujo la utilización de la máquina de vapor en la ciudad de México, es decir, se iniciaron los trabajos para unir la ciudad con los pueblos y ciudades periféricas, entre ellos se encontraban Tacuba, Tacubaya y San Ángel.¹⁸³ Con esto se dio inicio al proceso de expansión urbana de la ciudad de México hacia lo que entonces era considerado como las periferias de la ciudad.

Abordar la expansión urbana de la ciudad de México, es abordar la formación de sus colonias, calles y avenidas. Con la expansión urbana poco a poco se iba fraccionando el territorio. La ciudad se diseminaba arrasando con el campo, prosperaba sobre lo que eran zonas rurales, haciendas y ranchos, las calles y avenidas se abrían sobre huertos, milpas,

¹⁸¹ BUSTAMANTE, María; GARCÍA, Araceli, (1997), *Tacubaya en el olvido: crónica de un barrio transformado*, “Tesis para obtener el título de licenciatura en arquitectura”, México.

¹⁸² *Ídem.*

¹⁸³ DÍAZ, Laura, *op. cit.*

ríos, arroyos y riachuelos. Al parecer el mejor negocio en esa época fue fraccionar jardines, huertas, casas y conventos, ya que una bella huerta era transformada fácilmente en una manzana con 20 predios.¹⁸⁴

De tal modo que por mucho tiempo Tacuba al igual que San Ángel y Tacubaya estuvieron alejados del centro de la ciudad y poco a poco, primero con la desamortización de bienes eclesiásticos, luego con la transformación de las antiguas haciendas en zonas habitacionales y la consecuente expansión urbana de la ciudad, las zonas pasaron a formar parte de lo que es actualmente el Distrito Federal.

“Es a principios del siglo XIX cuando la ciudad se “desborda” sobre las grandes avenidas que fueron creadas para alcanzar los territorios más lejanos, desconociendo así los límites de su traza y dirigiendo su ensanche hacia el surponiente... Por tal motivo, los núcleos urbanos como Tacubaya, la Villa de Guadalupe, Coyoacán y San Ángel que durante mucho tiempo se habían mantenido como villas independientes, fueron alcanzados por los ensanches de la ciudad: “...eran poblaciones separadas físicamente y políticamente: Romita, La piedad, Tacubaya, San Pedro de los Pinos, Mixcoac, San Ángel, Tlalpan, Coyoacán, Churubusco, La Ladrillera, La Villa de Guadalupe, Popotla, Tacuba y Azcapotzalco, existiendo entre ellas y la capital grandes terrenos sin construir”.¹⁸⁵

Esto llevo a la destrucción y el cambio en la morfología de hermosas zonas como Tacuba y Tacubaya y en menor medida San Ángel. Acabando tajantemente con la historia local y su patrimonio y por ende con la apropiación de la población con el lugar.

Así pues, el crecimiento urbano de la ciudad se reflejó principalmente en la lotificación de las antiguas haciendas para la construcción de viviendas unifamiliares y se dio paso a la industria. Entonces, Tacuba se vio severamente afectada por el fraccionamiento de sus terrenos a lo largo de la calzada, naciendo así las primeras colonias de la Ciudad como la Colonia Santa María la Ribera.¹⁸⁶

¹⁸⁴ BUSTAMANTE, María; GARCÍA, Araceli, *op. cit.*

¹⁸⁵ *Ídem.*

¹⁸⁶ DÍAZ, Laura, *op. cit.*

Del mismo modo, la expansión urbana de Tacubaya comenzó en forma radical, ya que su centro se expandió hacia las periferias, a la par de que la capital se extendía con el establecimiento de las nuevas colonias. Tacubaya al igual que San Ángel, era un sitio aislado que no tenía gran conexión territorial con la ciudad, más que el nexo por medio de los tranvías. Y con el paso del tiempo se vio invadida por el ensanche de la capital a través de sus colonias.¹⁸⁷

Asimismo, la traza antigua de San Ángel se fragmentó, principalmente por el despojo de tierras indígenas y posteriormente por la desamortización de propiedades eclesiásticas. Los edificios religiosos, las huertas y las tierras comunales se vieron afectados. Este proceso ocasionó el fraccionamiento de la tierra en la municipalidad y el antiguo y tradicional espacio del pueblo de San Ángel fue fragmentado.¹⁸⁸

Fue así que se empezaron a desarrollar los fraccionamientos y colonias que cambiarían la faz de la ciudad y la imagen tradicional de los pueblos. La creación de nuevos fraccionamientos y colonias a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, forman parte del proceso de expansión urbana de la ciudad de México, pero también fueron el resultado de las Leyes Lerdo y de Reforma que fueron aprovechadas por la especulación inmobiliaria.

“Como imaginar que entre 1840 y 1910 se autorizara la creación de más de 40 colonias, esto sin duda trajo consigo una ruptura en el metabolismo propio de la ciudad. La población se desplazaba del centro colonial hacia los suburbios, que cada vez tenían límites más alejados, sin embargo, más allá, Tacubaya, San Ángel o Xochimilco, no eran “extremos”, sino amenas villas o pueblos adecuados para días de campo, era veranear en el punto fronterizo entre lo lejano y lo remoto.”¹⁸⁹

Ahora bien, Tacuba se vio severamente afectada por el comercio ambulante que aumentó sobre la calzada México-Tacuba, generado por la presencia de las salidas del metro Tacuba ubicadas frente al atrio del templo de san Gabriel; asimismo por el mercado a escasos metros del templo y un gran número de escuelas y comercios de diversa índole. Del

¹⁸⁷ BUSTAMANTE, María; GARCÍA, Araceli, *op. cit.*

¹⁸⁸ SERRANO, Pablo, *op. cit.*

¹⁸⁹ BUSTAMANTE, María; GARCÍA, Araceli, *op. cit.*

mismo modo, la unión de la calzada México-Tacuba, Aquiles Serdán, Legaria, Circuito Interior y Marina Nacional, hicieron de esta colonia una zona rodeada de vías rápidas que impidieron la convivencia armónica entre las colonias que la conformaban y acabaron con gran parte de su patrimonio.¹⁹⁰

De tal modo que Tacuba fue afectado en su espacialidad, repercutiendo en el espacio público de la zona debido a la ampliación, creación y conexión con vías rápidas; con la estación del metro Tacuba; el mercado y el comercio ambulante, es decir, con la urbanización de Tacuba se acabó con gran parte de un pasado luminoso.

De manera similar sucedió en Tacubaya, comenzando principalmente con la destrucción del portal de Cartagena que durante mucho tiempo caracterizó a la plaza con sus arcadas, igualmente con la construcción de un nuevo mercado en 1957, con la estación del metro Tacubaya en donde convergen tres líneas, con la apertura de calles y la construcción del periférico y el Viaducto Alemán, Tacubaya quedó cruzada en todos los sentidos. Estos cambios se fueron dando paulatinamente, tal es el caso de uno de los espacios públicos más importantes de la zona; la plaza Cartagena llamada ahora plaza Charles de Gaulle, que hoy se ha convertido en un centro de comercio, de paso y vendedores ambulantes, más que de reunión.¹⁹¹

Algo parecido sucedió en San Ángel, donde los Convento del Carmen y San Jacinto, que de cierta manera le habían dado una imagen, paisaje e identidad a San Ángel durante siglos, fueron fragmentados, se abrieron nuevas vías y se ampliaron las ya existentes, esto se manifestó con la apertura de avenida Revolución, Insurgentes y posteriormente el Anillo Periférico que sirvieron de vías para comunicar la zona sur con el resto de la ciudad.

Así pues, en San Ángel al igual que Tacuba y Tacubaya, se transformó radicalmente su espacialidad; con la desamortización de bienes eclesiásticos, con la especulación inmobiliaria, con las constantes divisiones políticas, con la “modernidad”, con la

¹⁹⁰ DÍAZ, Laura, *op. cit.*, vid.

¹⁹¹ BUSTAMANTE, María; GARCÍA, Araceli, *op. cit.*

industrialización, etc., es decir, con la “urbanización” en general los lugares fueron transformados radicalmente en su espacialidad, afectando en mayor medida a unos que a otros.

Y es principalmente durante el gobierno de Cárdenas cuando el panorama empezó a cambiar, sobre todo a partir de 1940. De una economía basada sobre todo en la agricultura y en la exportación de minerales, se pasó a otra en que la industria manufacturera para surtir el mercado interno constituyó el sector más dinámico. La historia de los cambios ocurridos en México a partir de 1940 es básicamente la historia del desarrollo de una base industrial moderna con las consecuencias de dicho proceso: supeditación de la agricultura a la industria, incremento en la urbanización, aumento del sector terciario, etc., que ocasionó el cambio radical en la morfología de la ciudad.¹⁹²

Así, en Tacuba donde la estructura urbana era dispersa y estaba definida por un orden intuitivo, con callejones, plazuelas y áreas comunes en zonas que eran consideradas suburbanas aun a principios del siglo XX, la zona cambió de manera radical. Esta zona es un eslabón que nos une con el pasado y constituye parte de nuestro patrimonio que se ha perdido y que otra parte está en peligro de perderse.¹⁹³

Por otro lado, las consecuencias del proceso de urbanización en Tacubaya, se expresaron en la acompasada pérdida de su carácter de suburbio de descanso para convertirse en un espacio más de la ciudad. En San Ángel sucedió algo similar, parte de su espacio urbano perdió su carácter “barrial” y se adaptó al nuevo modelo de ciudad, pero el aspecto barrial y patrimonial se siguió conservando en la mayor parte de la colonia y principalmente en su zona céntrica.

Con la llegada de los problemas a Tacubaya, el bullicio de la gran urbe, la falta de servicios de salubridad, las dificultades para introducir de manera ordenada y provechosa las nuevas tecnologías y medios de transporte, es decir, ante los nuevos problemas que

¹⁹² DÍAZ, Laura, *op. cit.*

¹⁹³ *Ídem.*

traían consigo los signos del progreso material y el surgimiento de un nuevo tipo de ciudad, la ciudad moderna de la era industrial, los viejos mecanismos de gobierno y administración se vieron desbordados¹⁹⁴, de tal forma que la municipalidad de Tacubaya sucumbió y fue engullido por los procesos de urbanización en la ciudad.

En este sentido, la municipalidad de Tacubaya pasó de “suburbio a ciudad”, la urbanización de Tacubaya, acabó con gran parte del aspecto cultural del lugar, así, “para 1928 Tacubaya ya no era el suburbio veraniego por el que suspiraron los viajeros y cronistas decimonónicos; era una población urbanizada cuyas fronteras con la ciudad de México y con las otras municipalidades vecinas prácticamente habían desaparecido”.¹⁹⁵

Así, como por arte de magia Tacubaya y Tacuba se fueron transformando, como si nadie lo hubiera notado; se derrocó paulatinamente su pasado esplendoroso, quedando reducida a la existencia de algunas cuantas construcciones y espacios verdes, que todavía hacen que se conjugue un ambiente que vale la pena rescatar.¹⁹⁶ En cambio, en San Ángel siguieron persistiendo los espacios públicos más emblemáticos del lugar, los cuales diversificaron sus usos y funciones, se adaptaron a las nuevas necesidades y en los cuales se añadió la diversidad en la población (con la construcción de C.U.) que vino a fortalecer la zona sur poniente de la ciudad.

De tal modo que Tacubaya y Tacuba se convirtieron en sitios de contrastes; en parte viejos y en parte nuevos; en parte pobres y en parte opulentos; altos edificios, residencias con espaciosos jardines; vecindades vetustas, acogedores condominios. Aquí calles estrechas allá avenidas amplias con árboles frondosos a ambos lados; mas allá viaductos y avenidas de rápida circulación. Ciudad en todo cambiante; calles, casas, avenidas, jardines y fachadas; hasta la gente misma es diferente en uno y otro barrio.¹⁹⁷

¹⁹⁴ PASTRANA, Miguel, Presentación del libro: Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya, de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, 238 p., ils. (Historia Moderna y Contemporánea 47).

¹⁹⁵ MIRANDA, Sergio (2007), *Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

¹⁹⁶ BUSTAMANTE, María; GARCÍA, Araceli, *op. cit.*

¹⁹⁷ *Ídem.*

En la actualidad, Tacubaya al igual que Tacuba han perdido gran parte de su propia identidad generando así una total ignorancia y sentido de pertenencia, debido principalmente a la gran destrucción física y en consecuencia histórica, provocado por el crecimiento de la ciudad y su urbanización, devorando literalmente la zona. La Tacubaya y Tacuba de hoy, parecen distantes, envueltos en el afán del progreso y transformados para perderse por siempre.¹⁹⁸

En cambio, la colonia San Ángel logró conservar gran parte de los atributos heredados por la historia del lugar, en gran medida por la participación ciudadana y por las prácticas socioculturales efectuadas en el espacio público del la zona, por tal motivo, se podría exhibir a San Ángel como modelo de urbanización y preservación en la ciudad (a pesar de contar con problemas urbanos presentes en gran parte de la ciudad). Si bien es cierto que es una colonia con alto poder adquisitivo presenta también problemas urbanos comunes al resto de los espacios patrimoniales en la ciudad:

Entre ellos se encuentran la apropiación del espacio público, parques o calles. Por un lado para utilizarlas como zonas de descanso, preparación y comedores del personal en filmaciones televisivas,¹⁹⁹ y por otro lado, para usarlo como un mega-estacionamiento. Asimismo existe gran deterioro del empedrado por la gran cantidad de afluencia de automóviles que muchas veces usan como atajo la parte central de San Ángel para evitar el tráfico de Avenida Revolución, y por último, el uso inconsciente del espacio urbano patrimonial por parte de comerciantes y prestadores de servicios.

Y sin embargo, a pesar del proceso de urbanización llegado a San Ángel principalmente a mediados del siglo XIX y consecuentemente la primera mitad del siglo XX el espacio público patrimonial consiguió preservarse, por un lado por las cualidades de dicho espacio y por otro, por el interés y participación de la población residente, por lo que las asociaciones civiles han sido de gran importancia para la conservación del espacio donde han luchado por preservarlo, ejemplo de esto son las noticias acerca de San Ángel:

¹⁹⁸ BUSTAMANTE, María; GARCÍA, Araceli, *op. cit.*

¹⁹⁹ <http://www.sanangel.org.mx/>

“Buscarán que la UNESCO declare Patrimonio de la Humanidad a San Ángel; Vecinos alertan boom de oficinas en San Ángel; Descarta la Seduvi modificaciones a zonas históricas de San Ángel; Vecinos de San Ángel buscan blindar plan delegacional; Lucha ciudadana; Piden declarar baluarte cultural a San Ángel; Defienden vecinos derecho a opinar en uso de suelo; Reconocerá GDF el valor de San Ángel; Mas de 800 cartas en oposición a oficinas y hoteles; Vecinos defienden con éxito San Ángel contra intereses inmobiliarios, etc.”

Pero aunado a la participación ciudadana, San Ángel es un centro histórico vivo ya que en él están presentes diversos usos de suelo, el principal y más importante es el habitacional pero coexiste con usos de suelo comerciales, especializado, de oficinas, de servicios, etc., por lo tanto es un espacio urbano patrimonial vivo que interactúa entre lo “global” de la ciudad pero mantiene principalmente el aspecto barrial.

Otro aspecto importante en la colonia para su preservación es que el espacio público de toda la colonia es “público”, es decir, en el contexto urbano de San Ángel existen dispositivos restrictivos que bloquean el paso a espacios públicos (calles cerradas o fraccionamientos cerrados) de la zona, siendo la colonia San Ángel la única que no presenta estas restricciones. Los espacios públicos de toda la colonia están abiertos al público en general, a pesar de ser una colonia con alto poder adquisitivo.

Asimismo, están presentes las cualidades del espacio público patrimonial que han coadyuvado a su preservación; el uso polivalente del espacio, el relacional, funcional, político, económico y cultural, la identidad y arraigo que generan muchos espacios o elementos emblemáticos de la colonia a través de las prácticas socioculturales, las edificaciones históricas que rodean al espacio público, la accesibilidad y legibilidad del espacio, la memoria histórica, identidad y la diversidad cultural que permiten estos tipos de espacios en la ciudad, el valor, significado y sentido del patrimonio que decae principalmente en la identidad que aporta a los habitantes de un espacio determinado, etc.

En conclusión, tanto el caso de Tacubaya, Tacuba y San Ángel son particulares, ya que a partir de los cambios históricos ocurridos desde el fin del virreinato su espacialidad cambió: con el asentamiento de los pobladores más acomodados de la Ciudad de México y la desaparición del régimen de propiedad común durante el siglo XIX; los cambios de la demografía a través de las tendencias de crecimiento; los cambios de la actividad económica desde la transformación de la propiedad de la tierra y la desamortización; la creación de nuevas colonias; los cambios de los medios de transporte; la industrialización; la apertura de nuevas calles y avenidas; y los cambios de la gestión urbana del gobierno local, los problemas que implicó la urbanización repercutieron a modificar radicalmente la espacialidad de la ciudad y sobre todo espacios patrimoniales.²⁰⁰

Por tal motivo, San Ángel se presenta como paradigma de urbanización y preservación en la ciudad ya que al igual que Tacubaya y Tacuba recorrió similares procesos de urbanización al ser polo atrayente de urbanización en la primera mitad del siglo XX, es decir, la demografía cambió radicalmente en la zona sur, se desarrollaron nuevos fraccionamientos en los alrededores como las actuales colonias Chimalistac, Florida, San Ángel Inn, etc., aparecieron nuevos medios de transporte (metrobus), se crearon y ampliaron avenidas que atravesaron San Ángel (Revolución, Periférico, Insurgentes, etc.), llegó y se desplazó a la población de bajos recursos que existía en el lugar, se dio un cambio en la actividad económica y, sin embargo, el aspecto barrial de la espacialidad de San Ángel logró persistir.

²⁰⁰ SOSA, Andrés, Reseña de "Tacubaya, de suburbio veraniego a ciudad" de S. Miranda Pacheco Investigaciones Geográficas (Mx), Núm. 67, diciembre, 2008, pp. 150-152, Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México, consultado el 3 de mayo de 2011, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=56911125011>

4.1.2. El proyecto urbano para alcanzar el equilibrio entre urbanización y preservación en la ciudad.

Existen lugares como San Ángel o Coyoacán que han logrado un equilibrio entre la urbanización y la preservación en la ciudad, forjando un sentido de pertenencia y por ende una mejor calidad de vida en la población, esto ha sido posible gracias a un pasado esplendoroso con tradiciones, ritos y costumbres. Logrando la preservación principalmente por las cualidades del espacio y por la participación activa e interés de los habitantes con su lugar, los cuales han llevado acciones de una manera directa o indirecta para salvaguardar su patrimonio, donde muchas de estas acciones tienen que ver con lo estipulado en el proyecto urbano en la ciudad.

Para abordar el proyecto urbano hay que tener presente que nace dentro del urbanismo como un modelo de intervención en la ciudad. De tal modo que el urbanismo actúa en el análisis crítico de la ciudad e incide sobre ella (mediante teorías, métodos, modelos, etc.) en la que se contemplan los actores involucrados con su espacio, es decir, el urbanismo trata de “hacer ciudad”; mejorar la ciudad existente, ordenar su desarrollo, proponer métodos, formas, diseños, etc., en resumen, establece dialécticas entre el espacio y la sociedad. Pero en algunos casos también la “deteriora” por causas de diversa índole. En este sentido, en el urbanismo aparece el proyecto urbano como una forma de “mejorar” la ciudad.

Hay que hacer notar que el “proyecto urbano” dentro del urbanismo, es ampliamente utilizado en la actualidad –tanto en la práctica como en la literatura urbana–, aun cuando no existe una sola acepción, enfoque o definición del término. En este sentido, se ha concebido y utilizado de manera diferente por cada artífice que lo ha empleado en la práctica y en la teoría. No obstante, existen aspectos permanentes e invariables que constituyen las características o cualidades más importantes en su concepción.

Así pues, a través de las acciones del proyecto urbano se pueden intervenir espacios degradados (sean patrimoniales o no) para rehabilitarlos o preservarlos en la ciudad. De tal

forma que el proyecto urbano consiste en una política de ordenamiento urbano, la cual es una práctica que en sus inicios fue presentada como alternativa al urbanismo funcionalista de antaño, sin embargo, en la actualidad ha logrado rebasar esa marca, donde se da una participación activa de todos los actores urbanos, incluyendo a los habitantes.

De igual modo, se da una reincorporación a la continuidad de la historia, donde la historia e identidad de un lugar y de una sociedad son de vital importancia. También se relaciona con la calidad y el uso de los espacios públicos, puesto que estipula que la ciudad no debería considerarse como una totalidad, sino como un conjunto de fragmentos, cada uno de los cuales presenta una personalidad cuya expresión debería resumirse en la calidad de sus espacios.

Así pues, el proyecto urbano ha sido entendido de diversas formas en el devenir histórico, en tiempos y espacios distintos, no obstante, el proyecto urbano tiene una esencia por la que fue planteada en sus inicios, la cual se ha ido desarrollando, más no tiene una definición global, es decir, se infiere que el término de proyecto urbano no tiene una definición única y general aplicable a todos los espacios de la ciudad, sino que dependerá en gran medida del contexto en el que se halle y de los actores que intervengan para su materialización en la ciudad, sin embargo, presenta atributos que son invariables para su utilización, que pueden hacer posible la preservación de un espacio a pesar del proceso de urbanización.

A partir de algunos autores²⁰¹ que han abordado el término se podría establecer la esencia del proyecto urbano más no su definición. Estas características que a grandes rasgos forman parte de la esencia del proyecto urbano y que de una u otra forma están presentes en el espacio público patrimonial de San Ángel, son:

- 1 Antes que nada, hay que admitir las contradicciones, lo paradójico y la complejidad de la realidad en la ciudad actual, esto nos lleva a una mejor

²⁰¹ Véase el subíndice 1.1.2. referente al tema: Ciudad compleja: entre su crisis, muerte y resurrección. ¿El proyecto urbano como redentor?, donde se hace un estudio acerca de las “definiciones” de Borja, Tomas y Rangel sobre el proyecto urbano.

interpretación del proyecto urbano. Aceptar e interactuar con lo “global” sin dejar de integrarlo con lo local. Asimismo, debe existir un proyecto urbano a la par de un proyecto de ciudad, ya que si bien se incide en pequeñas partes de la ciudad no se puede concebir autónomo de su entorno, puesto que sigue siendo parte de él.

- 2 La participación activa de todos los actores urbanos, los cuales participan de manera diversa y compleja (construcción social de la ciudad) en la formulación de acciones para la intervención en la ciudad, de tal forma que debe haber un diálogo y un consenso de los habitantes para desarrollar las acciones en el espacio a intervenir.
- 3 La valoración de la identidad de los habitantes con su espacio y la continuidad de la historia, tomando en cuenta costumbres, ritos, tradiciones, creencias, etc., en el espacio a intervenir, a fin de conocer la sociedad que habita el espacio, del mismo modo, conocer la historia local del lugar para descubrir el origen de la problemática lo que nos ayuda a concebir mejores estrategias para afrontarla.
- 4 Priorizar las acciones de rehabilitación en un sentido más integrador contra las de renovación, no obstante, pueden ser acciones de renovación, reconversión, revitalización, rehabilitación, restauración, regeneración, etc., de acuerdo al contexto en el que se encuentre, para esto debe hacerse un estudio minucioso del lugar.
- 5 Considerar el paisaje del espacio intervenido para una intervención más integral en términos de sustentabilidad y calidad de vida de los habitantes.
- 6 Valorar y considerar el patrimonio cultural del espacio a intervenir, desde el monumento aislado hasta una ciudad entera.
- 7 Rebasar los límites entre planeación urbana, diseño urbano, proyecto urbano, etc., ya que se les ha visto como formas contrarias de incidir en la ciudad y sin embargo muchas veces se complementan.

-
- 8 Por último y no menos importante, los programas de espacio público en la ciudad, que permitan la interacción social y cultural en la ciudad a través de sus usos y funciones polivalentes.

En resumen, hay que aclarar que el proyecto urbano no puede definirse de una manera única y general debido a las circunstancias en que éste apareció. Es decir, al estar las ciudades en constantes cambios –sociales, políticos, económicos, ambientales, culturales, etc.–, demandan de nuevos conceptos para poder comprenderlas, de este modo van cambiando o evolucionando los conceptos relacionados con la ciudad, en este sentido el proyecto urbano ha permanecido en el proceso evolutivo, --donde ha cambiado la idea acerca de lo que es el urbanismo, cómo se entendía y cómo se entiende en la actualidad, tienen que cambiar los conceptos compositivos--, por lo que el proyecto urbano estará en constante reestructuración conceptual para poder enfrentar los retos que van apareciendo con la ciudad contemporánea y subsistirá en la cultura urbana hasta que otro concepto “mejor” lo venga a derrocar.

Una de las acciones de intervención que se encuentran dentro del proyecto urbano es la rehabilitación del espacio urbano. El término de rehabilitación es arcaico y su significado original ha sido acondicionado desde diversas disciplinas. *Grosso modo* el término consiste en habilitar de nuevo o restituir algo a su estado anterior. Etimológicamente el término rehabilitar equivale a otorgar competencia, idoneidad y aptitud para un fin determinado.²⁰² Al término se le usaba sobre todo en la esfera legal para denotar el acto de liberar a una persona de una inhabilitación, sin embargo, a raíz de los problemas de la ciudad industrial, el gobierno francés decidió institucionalizarlo en 1976 para designar el reacondicionamiento de un entorno deteriorado.²⁰³

“Podemos situar el inicio de las acciones de rehabilitación propiamente dicha a finales de los años sesenta y en los países más avanzados de Europa Occidental. En Gran Bretaña se partió de la

²⁰² NELIDA, Silvia, *Rehabilitar para mejorar la calidad de vida. Criterios y Ejemplos de rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano*, Universidad de Buenos Aires, Argentina, consultado el 10 de septiembre de 2011, disponible en: www.conceptourbanogb.com/articulos/rehabilitar.pdf

²⁰³ TOMAS, Francois, *op. cit.*

Housing Action Areas en 1974...Por su parte otro hito fundamental será la publicación White Paper británico de 1977 para la regeneración de antiguos centros industriales. Las experiencias iniciales llegaron a demostrar que, en muchos casos, los costos de la rehabilitación eran menores que los de la renovación”.²⁰⁴

En este sentido, desde finales de los años sesenta se desarrolló en Europa un movimiento impulsado por pequeños grupos sociales que, con el comienzo de la fase postindustrial, llamó la atención sobre la necesidad de un cambio fundamental en el sistema de valores sociales.²⁰⁵ Pero es principalmente a partir de 1970 cuando se produjeron cambios cualitativos en cuanto a la intervención en la estructura y morfología urbana. La reflexión, el desarrollo teórico y crítico, así como la acumulación de experiencias múltiples, ayudaron a que en estos años apareciera un nuevo concepto urbano que ejerciera en piezas de la ciudad o de la ciudad en su conjunto.²⁰⁶

Así pues, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX predominaron medidas de rehabilitación urbana con las que se adaptó la estructura de la ciudad a las nuevas condiciones sociales y económicas, de tal forma que la rehabilitación fue adoptada en el urbanismo y la arquitectura para designar acciones tendientes a mejorar, “reaprovechar” o reacondicionar el espacio, con el objeto de elevar el nivel de habitabilidad, ya fuera en una vivienda, un barrio o la ciudad misma. Por lo que, la rehabilitación como propuesta urbana aparece esencialmente en planes y proyectos durante la crisis²⁰⁷ del urbanismo progresista en respuesta a las acciones de renovación “*bulldozer*” o tabla rasa que se llevaban a cabo sin consideración de la historia, la sociedad y la cultura.

²⁰⁴ ARRIOLA, Pedro (2005), *La Rehabilitación Urbana: una necesidad complementaria de la ciudad capitalista postindustrial*, Universidad de Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, consultado el 12 de septiembre de 2011, disponible en: <http://www.europeana.eu/portal/record/90901/0D21B71EDA0C00D8835F2EB65C389F79EC6D6ABF.html>

²⁰⁵ KIRSCHENMANN, Jörg (1985), *Vivienda y espacio público. Rehabilitación urbana y crecimiento de la ciudad*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

²⁰⁶ ARRIOLA, Pedro, *op. cit.*

²⁰⁷ “...La rehabilitación, como propuesta de reaprovechamiento, es producto de una crisis social que se deriva de una insatisfacción general múltiple, plasmada en las críticas de científicos, técnicos y ciudadanos” NELIDA, Silvia, *Rehabilitar para mejorar la calidad de vida. Criterios y Ejemplos de rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano*, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Asimismo, aparece en un contexto donde el patrimonio urbano-arquitectónico es revalorado más allá de la obra monumental o el monumento histórico. De tal forma que la rehabilitación urbana emerge como alternativa, complementación o sustitución de la renovación y restauración dentro del urbanismo del siglo XX. Surge como una propuesta de integración socio-espacial que tiene consideración por la historia y la identidad de un lugar y una sociedad, contraponiéndose a la obra nueva o la renovación del espacio construido, es decir, “reconstruir la ciudad sobre la ciudad”. Y es adoptada principalmente por los distintos niveles de gobierno propugnando una mejor calidad de vida de los habitantes.

Esta propuesta urbana aparece sobre todo en el comienzo de la ciudad postindustrial en rehabilitaciones de barrios de vivienda social, inmuebles arquitectónicos, baldíos industriales o centros históricos. Sus acciones se encuentran contextualizadas en el proyecto urbano cuyas premisas se remontan a las acciones llevadas a cabo en la ciudad de Bolonia, Italia y posteriormente en la operación de la llamada *Alma-Gare*²⁰⁸, en Roubaix, Francia. Donde los habitantes de Alma-Gare se organizaron y lograron convencer a las autoridades de reemprender el proyecto integrándolos a ellos mismos en su elaboración. Se abandonaron los principios de la *tabla rasa* y se encargaron de continuar la historia urbana del lugar.²⁰⁹

En el caso de México, se realizó el mejoramiento del Barrio de Tepito, el cual fue considerado el primer proyecto urbano con acciones de rehabilitación urbana, en oposición a las del corte funcionalista en las cuales se aplicaba el urbanismo “bulldozer”. *Se perseguía ahora, fundamentalmente, no destruir sino conservar las formas de vida cotidiana del barrio, incluidas el trazado urbano, las tipologías de la vivienda y en general*

²⁰⁸ La cual, se trataba, de un barrio popular construido en el contexto de la revolución industrial del siglo XIX para albergar a familias obreras. Con el tiempo, este barrio había perdido una parte de su función urbana, y la edificación se había deteriorado por falta de mantenimiento; no obstante, la expansión urbana le había dado una posición central de gran atractivo. Los poderes públicos concibieron realizar allí una operación funcional y social merced a la construcción. Con respecto a las familias pobres que vivían ahí su reubicación estaba contemplada en las ciudades de interés social, o en las periferias de la ciudad. TOMAS, François, *Después del funcionalismo, ¿qué? hacia una nueva cultura urbana*. Texto publicado en el libro *Sistemas urbanos. Actores sociales y ciudadanías*, publicado por la UAM-A, México, 1998.

²⁰⁹ TOMAS, François, *op. cit.*

del parque construido, preservar sus actividades productivas y socioculturales.²¹⁰ De esta forma el proyecto de rehabilitación del barrio inspiró a las colonias adyacentes; Guerrero, Morelos y la Merced.



Por lo que, tanto en Europa como México, se empezaron a promulgar leyes y programas con acciones de rehabilitación urbana tendientes a proteger el patrimonio, la historia y la identidad de la sociedad con su espacio. En Gran Bretaña se partió de la *Housing Act* de 1969, confirmado posteriormente con la *Housing Action Areas* en 1974 y con la publicación *White Paper* británico de 1977 para la regeneración de antiguos centros industriales. En lo que respecta a Francia en 1972 se creó la ANAH, Agencia Nacional para la Rehabilitación del Hábitat.²¹¹

También se crearon las llamadas Operaciones Programadas del Mejoramiento del Entorno donde en una nueva etapa se dio inicio a la rehabilitación mediante la creación de zonas de protección del patrimonio arquitectónico y urbano, a las cuales se incorporaría ulteriormente (en 1992) la dimensión del paisaje y en 1995 en Lisboa España se promulgó la Carta de Rehabilitación Urbana Integrada, por mencionar algunas. Por otro lado, en 1985,

²¹⁰ LÓPEZ, Rafael, *El Plan de Mejoramiento del Barrio de Tepito, ciudad de México*, Presentado al Concurso de la Unión Internacional de Arquitectos, en Varsovia 1981. Consultado el 18 de septiembre de 2011, disponible en rafaellopezrangel.com/.../Design/.../plan%20tepito.doc

²¹¹ ARRIOLA, Pedro, *op. cit.*

después del sismo, el gobierno mexicano creó Renovación Habitacional Popular (RHP) para reconstruir o rehabilitar alrededor de 60,000 viviendas populares.²¹²

En Europa, los países de Francia, Inglaterra e Italia fueron los pioneros en el campo de la praxis rehabilitadora. En lo que respecta a América Latina quizá fue el caso de Tepito en México, el primero en llevar a cabo acciones rehabilitadoras mediante el proyecto urbano. Estos países partieron primero de la componente restauradora y de la conservación de edificios salvaguardados. Pero en el devenir histórico fueron incluyendo la intervención en otros espacios que servían de marcos ambientales, para finalmente comenzar a abordar actividades económicas y cuestiones sociales, con objeto de conseguir un nuevo equilibrio entre la herencia del pasado y las necesidades de la vida urbana contemporánea.²¹³

En este sentido, el cambio en la orientación del urbanismo de progresista a culturalista trajo consigo modificaciones conceptuales y sobre todo una nueva forma de repensar la ciudad. Desde la búsqueda de la calidad formal del urbanismo diseñado, hasta el equilibrio compensatorio de los déficits de servicios y equipamientos comunitarios, pasando por la conservación y re-utilización del centro ciudad y de áreas no centrales deterioradas. Así pues, el “nuevo urbanismo” rehabilitador se constituye en ruptura alternativa frente a la renovación salvaje, tratando de evidenciar que la ciudad no es sólo un instrumento económico, sino el marco de convivencia diaria.²¹⁴

De tal forma que la rehabilitación urbana presume objetivos físicos, sociales, económicos, históricos y culturales del espacio a intervenir, en un sentido integrador puede entenderse como el conjunto de acciones tendientes a potenciar los valores socioeconómicos, culturales, ambientales y edificatorios de la ciudad, con el objeto de elevar la calidad de vida de la población residente.²¹⁵ Su campo de acción está determinado tanto por los centros históricos de la ciudad, como de barrios o espacios antiguos no

²¹² NELIDA, Silvia; TOMAS, François y ARRIOLA, Pedro, *op. cit.*

²¹³ ARRIOLA, Pedro, *op. cit.*

²¹⁴ CAMPESINO, Antonio (1989), *La rehabilitación integrada de los centros históricos: el reto urbanístico de finales de los ochenta*, Universidad de Extremadura, consultado el 18 de septiembre de 2011, disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=258856>

²¹⁵ López, Rafael, (2005), *op. cit.*

centrales y de zonas urbanas que no son ni históricas ni centrales, como el caso de las periferias de la ciudad.

No obstante, el gran patrimonio contenido en las zonas o centros históricos de la ciudad, convierte a éstos como los principales entornos factibles a rehabilitar. Las propuestas rehabilitadoras en estas zonas han respondido a diversas condiciones y problemas en diferentes escalas. En este sentido, el abandono o el desinterés social provocan la decadencia y/o el deterioro de los inmuebles arquitectónicos y los espacios urbanos. Es decir, la obsolescencia de un espacio urbano produce degradación tanto morfológica y funcional como económica y social, lo cual conlleva a una desvalorización general del espacio, incluso si es histórico. Por lo que, la rehabilitación urbana aparece como propuesta clave en la recuperación del cualquier espacio.

Por tanto, la rehabilitación urbana busca tanto la revitalización física relacionada directamente con las estructuras edilicias y los espacios urbanos, como la recuperación social teniendo en cuenta la historia urbana y la identidad socio-cultural de la zona a intervenir, asimismo, considera las necesidades de los habitantes, usuarios y visitantes del lugar, con el fin de salvaguardar el patrimonio físico, histórico, social y cultural, impidiendo su degradación y destrucción.²¹⁶ Además, tanto en la teoría como en la práctica, la rehabilitación es altamente flexible con una visión incluyente en razón particular del espacio intervenido.

“Las razones y los condicionantes de la rehabilitación, que recoge la experiencia de otro tipo de intervenciones urbanas, hacen de ella un concepto y una práctica en mutación y, si se quiere, en continuo perfeccionamiento. Además, se trata una visión que cada vez es menos excluyente y muestra de ello es la incorporación en su seno de diversos tipos de intervenciones, integrando diversas necesidades. Por otro lado, es en esta propuesta donde quizá se ha roto más el monopolio detentado por un determinado tipo de especialistas de la intervención en el espacio. La rehabilitación ha incluido y ha asumido diversas motivaciones y también diferentes tipos de intervención...”²¹⁷

²¹⁶ NELIDA, Silvia, *op. cit.*

²¹⁷ ARRIOLA, Pedro, *op. cit.*

En tal entendido, toda acción de rehabilitación debe ser respetuosa con el edificio o espacio intervenido, agregando nuevos valores a través del proyecto que se proponga y resaltando los valores originales del conjunto²¹⁸, debe actuar sobre casos particulares y no tratarlos en serie o con metodologías generales, debe contemplar además programas de diversa índole, entre ellos los de espacio público teniendo en cuenta la dimensión social que ésta implica, favoreciendo la participación de los habitantes de tal forma que les permita la apropiación de su espacio y la conservación de su identidad. Al mismo tiempo, debe incluir la perspectiva de diversas disciplinas que inciden en el espacio y no debe limitarse al mejoramiento de aspectos externos del espacio urbano intervenido.

Puede decirse que los proyectos de rehabilitación son de diversa escala y alcances, en los cuales se actúa en casos individuales o particulares de la ciudad, pudiendo contemplar un sólo edificio (con acciones de rehabilitación física) o programas de vivienda, ambientales, concientización, patrimonio, espacio público, etc. Por tal motivo no se dirigen exclusivamente a un objetivo, por lo que podemos encontrar en un proyecto urbano, programas enfocados a la rehabilitación del espacio público, ó, por otro lado, consistir el mismo proyecto urbano en la rehabilitación del espacio público.

En este sentido, se abordan algunas características generales de la acción rehabilitadora en un espacio público, considerando que las acciones particulares dependerán en gran medida de cada caso intervenido. Es difícil encontrar ejemplos emblemáticos en el tratamiento del espacio público, puesto que muchas veces queda como un objetivo secundario. Pero la función del espacio público en la sociedad es de las más importantes para hacer ciudad, es decir, al ser los espacios públicos lugares de interacción social y cultural resultado de formas diferentes de ciudadanía, se convierten en el cardinal elemento de la ciudad.

Por tal motivo, son de gran importancia las acciones rehabilitadoras en un espacio público deteriorado, las cuales deberán responder a las necesidades locales con enfoques “transdisciplinarios” debido a los usos y funciones que éste tiene y por ende a la

²¹⁸ NELIDA, Silvia, *op. cit.*

complejidad que converge en él. No obstante, la rehabilitación en el espacio público muchas veces es limitada por diversas cuestiones: propiedad de suelo del contexto, poco o nulo interés de la ciudadanía, fuerte poder político y social en la apropiación del espacio, cuestiones económicas, etc., por lo que deberá existir un programa flexible que trate de dialogar con los diversos intereses en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Ahora bien, un espacio público deteriorado aparece cuando sus efectos potenciales son reducidos, es decir, cuando un espacio público pierde una o varias de sus funciones: económicas (comerciales), sociales (lugares de encuentro y apropiación), culturales (sentido de pertenencia, generador de identidad), políticas (manifestación), ambientales (salud), urbanas (nodo de circulación), es merecedor a una rehabilitación integral. Estas funciones se pierden por la presencia de una serie de problemas repetidos en las ciudades, entre los cuales se encuentran:

- Excesiva o abusiva presencia de vehículos automóviles, tanto en movimiento, como estacionados, a veces invadiendo el espacio peatonal y provocando riesgo de accidentes y reducción de la calidad ambiental (ruido, polución, contaminación visual).
- Insuficientes acondicionamientos para peatones, tanto en el interior, como en su conexión con el exterior, lo que puede contribuir a aislar el barrio.
- Mal estado de la urbanización y los pavimentos, abandono de la jardinería y el arbolado.
- Desorden de instalaciones, incluida la señalización, las casetas y postes de las instalaciones, los cubos de basura, etc.
- Escasez y obsolescencia del mobiliario urbano.
- Suciedad, falta de limpieza, tanto en el suelo, como en las paredes (graffiti).
- Escasez o inadecuación de la iluminación.
- Falta de protección de la base de los edificios.
- Fachadas deterioradas.²¹⁹

Los problemas antes descritos son meramente físicos, a éstos hay que agregarles principalmente los problemas de índole social que se suscitan en un espacio público, entre

²¹⁹ POZUETA, Julio (2008), *El espacio público en la rehabilitación/regeneración urbana*, En: Revista de Urbanismo, N°18, Santiago de Chile, publicación electrónica editada por el Departamento de Urbanismo, F.A.U. de la Universidad de Chile. Consultado el 3 de septiembre de 2011, Disponible en: http://revistaurbanismo.uchile.cl/CDA/urb_completa/0%2c1313%2cSID%253D734%2526IDG%253D3%2526ACT%253D0%2526PRT%253D21171%2c00.html

los cuales se encuentran; la privatización del espacio público que genera exclusión social que deviene en la fragmentación y segregación socio-espacial, la falta de concientización que genera el desinterés social por el espacio, la apropiación social indebida del espacio, el manejo del espacio público como un ente meramente económico, el abandono, el uso intensificado del automóvil, entre otras.

Ante esto, la rehabilitación aparece como propuesta urbana tendiente a “solucionar” dichos problemas. Surge mediante diversas acciones o directrices, entre las cuales se encuentran: acciones arquitectónicas o urbanas, las cuales deben tener un respeto por el entorno y la historia local del mismo; acciones de tipo social, las cuales deben favorecer la participación de los habitantes; acciones culturales que generen identidad colectiva; directrices de tipo económico, alentando intervenciones públicas y privadas que garanticen el éxito de la actuación; directrices medioambientales optimizando los recursos existentes en aras de la sostenibilidad; y, toda una variedad de programas que respondan a pautas de intervención que se adapten al entorno particular en el que se realizan.²²⁰

De tal forma que la rehabilitación urbana en la ciudad y principalmente en el espacio público, representa una revolución conceptual y exige una metodología revolucionaria, para no ver abolida nuestra historia cultural. En este sentido, la política de rehabilitación se configura como un mecanismo de intervención multiforme por el abanico de casos individuales que no pueden ser tratados en serie.²²¹ Apareciendo con una visión no excluyente de otro tipo de intervenciones, la cual es resultado de un largo proceso de reformas urbanas, que han respondido a la dinámica urbana que resulta de la evolución del sistema socio-económico y cultural.²²²

En conclusión, la rehabilitación urbana aparece como una propuesta clave de intervención en la ciudad, la cual se encuentra en constante evolución conceptual y se le asocia principalmente como una de las acciones preferidas por el proyecto urbano. De tal modo que el uso de la rehabilitación urbana en un espacio deteriorado supone una actuación

²²⁰ NELIDA, Silvia, *op. cit.*

²²¹ CAMPESINO, Antonio, *op. cit.*

²²² ARRIOLA, Pedro, *op. cit.*

integral y sus acciones dependerán muy particularmente del contexto en el que se halle. Así pues, la valoración, respeto e interés por aspectos sociales, culturales, físicos, económicos, ambientales, históricos y políticos hacen de la rehabilitación una propuesta en boga en el urbanismo contemporáneo.

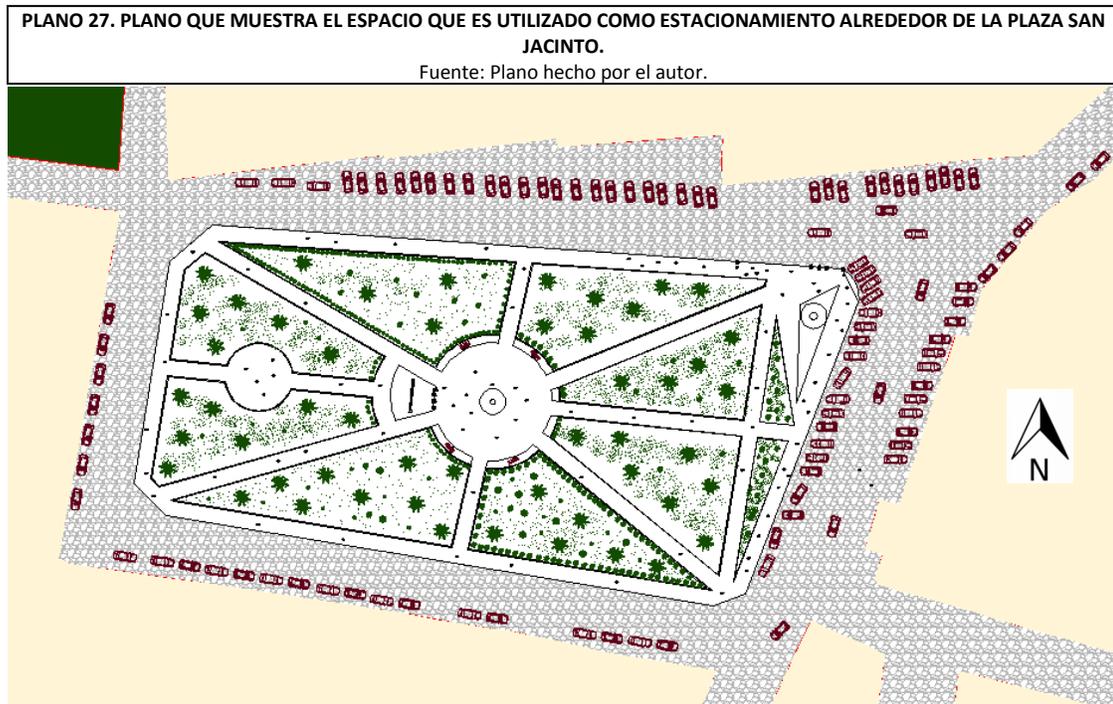
4.1.3. Parte propositiva. Rehabilitación urbana del espacio público patrimonial (plaza San Jacinto).

A pesar de considerar que el espacio público patrimonial de San Ángel se ha preservado no obstante los procesos de urbanización, se encontró en el estado actual, deterioros urbanos que ponen en riesgo esa particularidad en la colonia. Se seleccionó una de las plazas más importantes del lugar, históricamente hablando. De acuerdo a la revisión documental y bibliográfica de San Ángel, la selección de esta plaza se debe a que fue el espacio más importante en el desarrollo de la colonia. De tal modo que la muestra está conformada por un espacio público del lugar, el cual es la plaza San Jacinto. Espacio urbano conformado a raíz de la construcción de la Iglesia de San Jacinto, ubicado actualmente en la parte central de la colonia San Ángel. De acuerdo al estudio y recorrido de la plaza San Jacinto, se apreciaron partes del espacio que presentan elementos urbanos y arquitectónicos en mal estado, entre los cuales se encuentran: uso de la vía pública como estacionamiento, ornamentación (fuentes) deteriorada, banquetas y pavimento en mal estado, fachadas dañadas, apropiación indebida del espacio y falta de equipamiento urbano. El principal problema urbano notado en el espacio público de San Ángel, es que el espacio es utilizado prácticamente como estacionamiento, el plano 26 muestra las partes del espacio público que son utilizadas para tal fin.

FOTOGRAFÍA 41. FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN EL ESPACIO PÚBLICO UTILIZADO COMO ESTACIONAMIENTO ALREDEDOR DE LA PLAZA SAN JACINTO



En este sentido, actualmente la Plaza de San Jacinto es un “megaestacionamiento” con capacidad para 150 vehículos, que de acuerdo con visitantes, cuida coches y policías permanecen todo el día y la tarde. Trabajando unos veinte “franeleros” quienes se dividen en grupos las aceras para recibir y cuidar los automóviles de quienes visitan la zona histórica de San Ángel.²²³

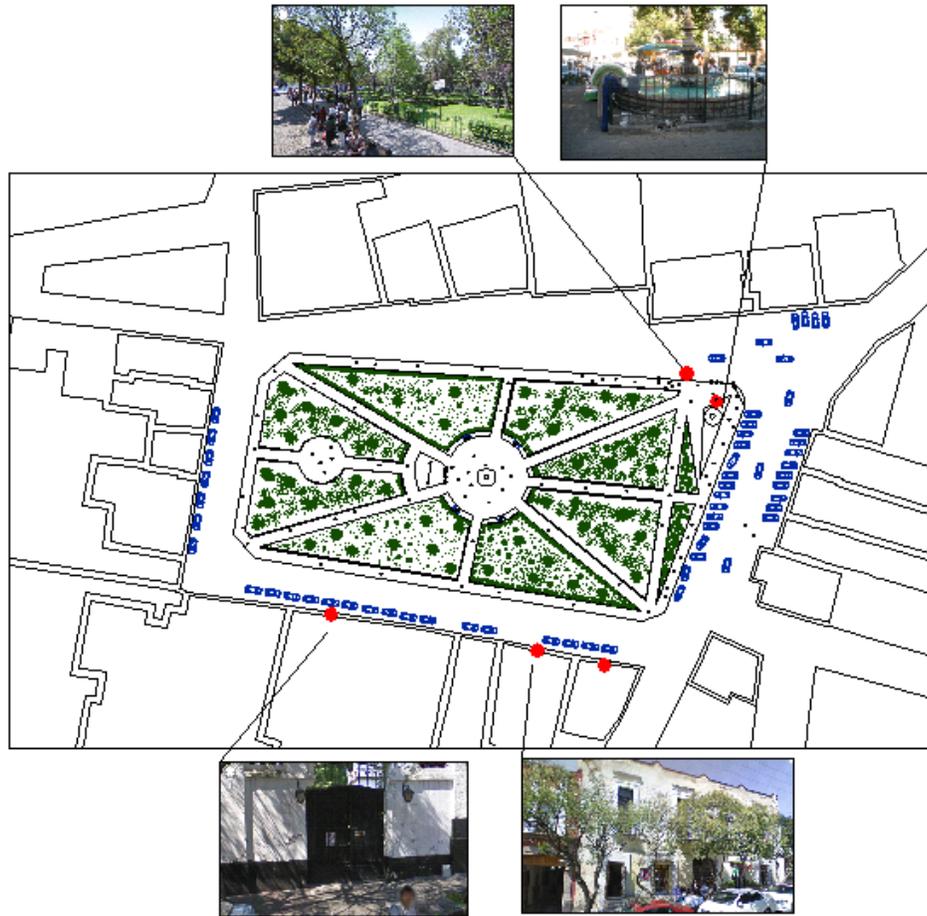


Además del hacinamiento vehicular, en la plaza y su contexto se encontraron elementos arquitectónicos en mal estado (fachadas, fuente, banquetas, etc.) que denotan un paisaje urbano deteriorado que es merecedor de rehabilitación y preservación. Una de las causas de los problemas que enfrenta la Plaza de San Jacinto se debe principalmente a la falta de mantenimiento por parte de la Delegación.



PLANO 28. PLANO QUE MUESTRA LOS ELEMENTOS URBANOS DETERIORADOS.

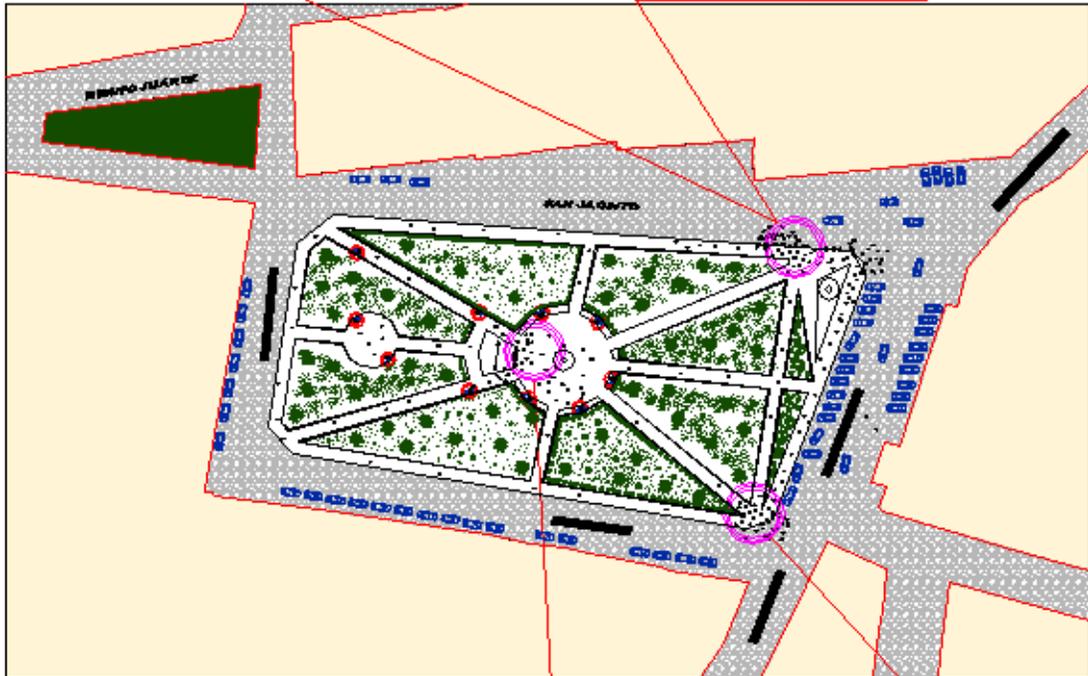
Fuente: Plano hecho por el autor.



Asimismo, otro aspecto importante a mencionar es la falta de mobiliario urbano dentro de la plaza, principalmente de áreas de descanso con mobiliario urbano adecuado, ya que en toda la plaza se percibe la deficiencia de bancas y zonas de descanso adecuadas para los usuarios, por lo cual, las banquetas, explanada, el suelo, las fuentes y las protecciones del área verde, son utilizados literalmente como bancas. El siguiente plano muestra el mobiliario urbano existente así como la aglomeración de personas en determinados puntos de la plaza.

PLANO 29. PLANO DE LA PLAZA SAN JACINTO QUE MUESTRA LAS BANCAS EXISTENTES Y LA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA PLAZA.

Fuente: Plano hecho por el autor



Ahora bien, en cuanto a la viabilidad de materializar una propuesta de rehabilitación urbana, están en juego muchos intereses donde participan diversos actores, lo cual complejiza el espacio y su posible intervención. En este sentido, para abordar el estudio del espacio público patrimonial, se tiene que reconocer los intereses del mercado económico y del hombre como ser de intereses, tanto conflictos como acuerdos, vínculos e independencias, aceptar lo complejo, el desorden, lo incierto, lo ambiguo y a partir del reconocimiento del conflicto de intereses negociar con la realidad. Por lo tanto, el espacio público patrimonial no existe si no es en relación a la ciudad a su vez operando como un sistema complejo de intereses. Por lo cual, es importante tener en cuenta que el espacio público debido a su naturaleza es altamente complejo.

Sumado a lo anterior habría que estudiar las normas específicas de actuación (al ser una zona protegida y con normas particulares) en la plaza San Jacinto, de tal modo que este espacio público se rige por la norma “A08” la cual consiste en un *Área con Potencial de Mejoramiento*: Aplica en la totalidad del territorio delegacional, definiéndose como zonas prioritarias para la implementación de acciones de mejoramiento las áreas habitacionales ocupadas por población de bajos ingresos y que presentan altos índices de deterioro y carencia de servicios urbanos, en las cuales se requiere un fuerte impulso por parte del sector público para equilibrar sus condiciones y mejorar su integración con el resto de la ciudad.²²⁴

Asimismo la plaza se encuentra catalogada dentro del polígono de conservación patrimonial (perímetro A), por lo que es considerada zona histórica con valor patrimonial. Para los predios ubicados dentro de Zona de Monumentos Históricos cualquier intervención requiere la autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como la autorización y/o dictamen técnico (según sea el caso) de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Por lo anterior, la viabilidad de la propuesta de rehabilitación urbana del espacio público patrimonial de San Ángel (San Jacinto) puede ser positiva. Al establecer un

²²⁴ SEDUVI, *op., cit.*

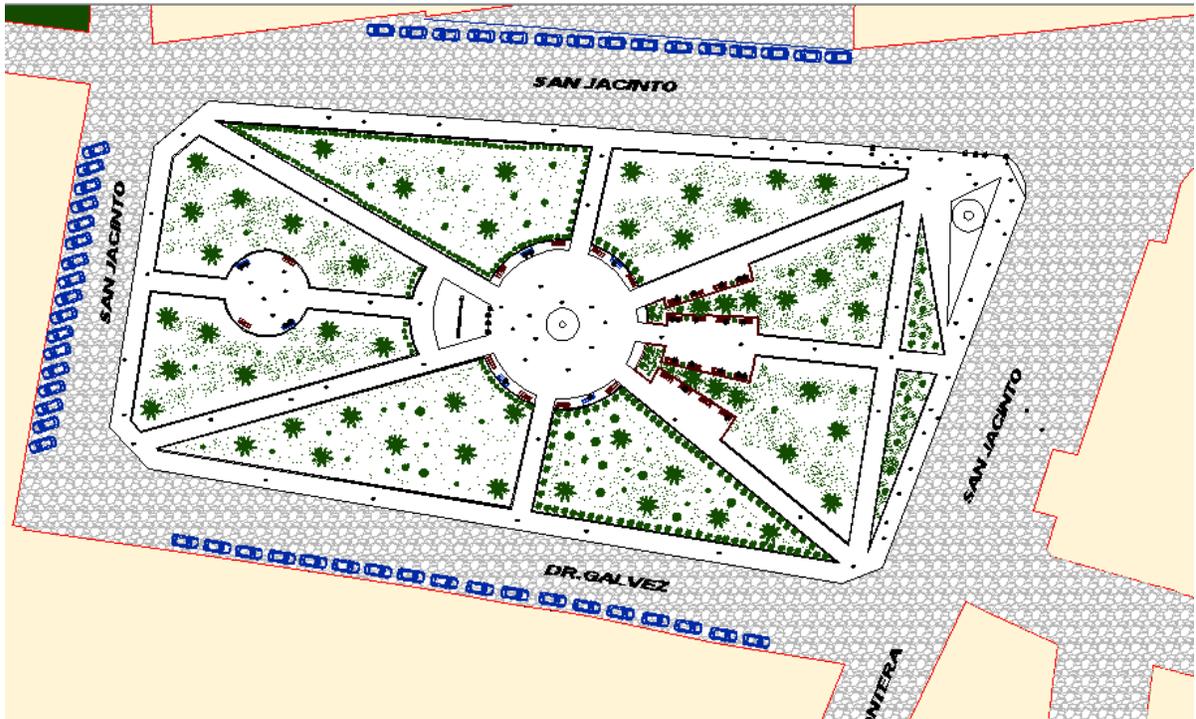
proyecto que contemple a todos los actores urbanos pero sobre todo que fomente la participación ciudadana en el espacio urbano, aunado con la participación y mediación entre autoridades y asociaciones civiles.

En este sentido, los puntos principales a incluir en la rehabilitación urbana del espacio público patrimonial de San Ángel (plaza San Jacinto) serían: prohibir el uso de estacionamiento alrededor de las aceras de la plaza, de igual manera prohibir el estacionamiento en la fachada del lado oriente de la plaza ya que es el lugar donde se aglomera mayor cantidad de automóviles y es el principal acceso a la plaza. Pudiendo quedar las fachadas del lado norte (restaurantes y centro cultural), lado sur (banco, oficinas y casa habitación) y el lado poniente (galerías) como estacionamiento. Estas medidas son posibles estableciendo un acuerdo entre delegación y propietarios en aras de la protección del patrimonio y un mejor paisaje urbano del lugar. Ejemplo de estas acciones llevadas a cabo por el gobierno en zonas similares de la ciudad son: Coyoacán, Zona Rosa, Condesa, centro histórico, etc.

Por otro lado, habría que aumentar el mobiliario urbano ya que existe gran deficiencia de bancas y áreas de descanso. Se propone hacer un estudio minucioso de la plaza con el objeto de localizar la zona más factible para instalar bancas y convertirla en zona de reunión y descanso, asimismo, instalar bancas en determinados puntos de la plaza, esto sin perjudicar al establecimiento de los actores que cada fin de semana usan el espacio para la exposición de su arte. En este sentido, se muestra una propuesta de un área de descanso, localizándola ahí ya que fue el área donde mayor concentración de personas se observó y el cual no limita las actividades de cada fin de semana dentro de la plaza.

PLANO 30. PLANO QUE MUESTRA LA PROPUESTA DE REHABILITACIÓN URBANA EN LA PLAZA SAN JACINTO. (C-04)

Fuente: Plano hecho por el autor.



Por último y no menos importante, establecer un programa de mejoramiento físico de la plaza, asimismo la rehabilitación de fachadas alrededor, con el objeto del mejoramiento en la imagen urbana del núcleo central de la zona histórica y patrimonial de San Ángel. Todas estas intervenciones sin olvidar lo estipulado en el proyecto urbano del cual se deriva la rehabilitación urbana. Es decir, hay que admitir las contradicciones, lo paradójico y la complejidad de la realidad en la ciudad actual, esto nos lleva a una mejor interpretación del espacio a intervenir. Aceptar e interactuar con lo “global” sin dejar de integrarlo con lo local. Asimismo, debe existir un proyecto urbano a la par de un proyecto de ciudad, ya que si bien se incide en pequeñas partes no se puede concebir autónomo de su entorno, puesto que sigue siendo parte de él.

4.2. El reino de la ciudad en el reino de lo “urbano”.

Mucho se ha hablado de la crisis y muerte de la ciudad a partir de su urbanización y es que a partir de un nuevo proceso o problema urbano complejo se lapida a la ciudad, si bien es cierto que la urbanización engulle poblaciones, acaba tradiciones, degrada espacios, segrega física y socialmente, acaba con la historia y patrimonio de cualquier lugar, reduce poblaciones rurales, etc., hay que tener presente que son procesos que se dan por las nuevas tecnologías y la evolución de las sociedades.

En este sentido, existe de manera importante lo “urbano” en la ciudad y la transforma, pero asimismo, siguen existiendo espacios trascendentales en la ciudad que son los “hacedores de la ciudad” en el sentido cultural y social de la palabra, es decir, se siguen dando relaciones y prácticas importantes de la sociedad con su medio que permiten la cohesión pero al mismo tiempo el reconocimiento de la otredad en la ciudad.

4.2.1 La continuidad de la ciudad en el reino de lo urbano.

A lo largo de la historia se ha decretado la muerte de la ciudad en diversos períodos de la humanidad, sin embargo, la ciudad ha persistido a pesar de los cambios –sociales, políticos, económicos, físicos, culturales, etc. – ocurridos en ella. De tal forma que en la cultura urbana de la actualidad se ha promulgado también su deceso, véase el artículo del “EL reino de lo urbano y la muerte de la ciudad” de Choay (1994) donde discute que ante los nuevos procesos urbanos de la ciudad con la llamada sociedad de la información la ciudad va perdiendo su significado.

En este sentido el advenimiento de lo urbano deshace la antigua solidaridad entre urbs y civitas. La interacción de los individuos es de ahora en adelante, a la vez, desmultiplicada y deslocalizada. La pertenencia a comunidades de intereses diversos no se funda ya ni sobre la proximidad ni sobre la densidad demográfica local²²⁵.

Al respecto Jordi Borja en su libro de “la Ciudad Conquistada” habla “Sobre la muerte de la ciudad y su renacimiento” donde argumenta que ahora es la globalización la que la mata. Antes fue la “metropolitanización” que se desarrolló con la Revolución Industrial y antes fue la ciudad barroca, que se extendió fuera del recinto medieval. Periódicamente, cuando el cambio histórico parece acelerarse y es perceptible en las formas expansivas del desarrollo urbano, se decreta la muerte de la ciudad.²²⁶

No obstante, la ciudad no sucumbe, lo que expira son los conceptos para estudiarla y entenderla ante los fenómenos urbano-regionales que se presentan día a día indicio de su complejidad, de este modo los vocablos son los que cambian ante los nuevos retos de los problemas urbanos y la ciudad continua en el proceso evolutivo conceptual del urbanismo.

Ya que, por ejemplo buena parte de las palabras destinadas a la designación del espacio urbano en México son la herencia que la administración colonial y la cultura

²²⁵ CHOAY, Françoise, *op. cit.*

²²⁶ BORJA, Jordi, *op. cit.*

hispanica legaron a las ciudades latinoamericanas. Muchos otros términos se fueron incorporando a posteriori, con la gestación de un cuerpo reglamentario y jurídico que, desde el México independiente, intentaba normar -aún en forma incipiente- el crecimiento de la ciudad. También, en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, con el ejercicio de la planificación urbana moderna, y especialmente bajo la influencia de las teorías funcionalistas y racionalistas, aparece todo un vocabulario técnico-administrativo, que ha incidido también en la diversificación del lenguaje de uso corriente en los procesos contemporáneos de designación y significación urbanos”.²²⁷

De tal modo que en la actualidad, las nuevas tecnologías han transformado la toponimia de la ciudad tradicional hacia la llamada “región urbana” o “ciudad de ciudades” o “ciudad de la información” debido a la complejidad territorial, apareciendo nuevas palabras, teorías, proposiciones o modelos para su comprensión –megalópolis, megaciudades, conurbación, etc., y por ende formulando nuevos principios en el urbanismo. Pero la ciudad no muere, ante esta complejidad la ciudad actúa multidimensionalmente.

Es decir, vivimos una ciudad de procesos “sociales” interdefinidos. Primeramente tenemos la “ciudad clásica”, que forjó el modelo cultural de ciudad y es la base del bagaje histórico de cualquier lugar. Una segunda realidad o ciudad es la ciudad proveniente de la Revolución Industrial que causó los cambios morfológicos más importantes en las sociedades y/o ciudades desde la revolución neolítica. Y la tercera es la nueva ciudad que se fragua ante nosotros, compuesta por la movilidad que se da en los actuales territorios urbanos, la diversidad de espacios articulados y otros fragmentados y las temporalidades urbanas coexistentes. Es decir, la ciudad de la llamada “sociedad de la información” donde están presentes las nuevas tecnologías, que plantea nuevos desafíos, pero por esto la ciudad no muere, se complejiza y es la ciudad que aún no entendemos, es el principal desafío urbano.²²⁸

²²⁷ PEÑALVA, Susana (1997), *Las palabras de la ciudad* en “Registros de lengua y practicas lingüísticas: perspectivas de investigación sobre las palabras de la ciudad en América Latina”, Cahiers "Les mots de la ville", Francia.

²²⁸ BORJA, Jordi, *op. cit.*

Así pues, de esta complejidad nace la idea de muerte de la ciudad. Es decir, ante las nuevas tecnologías, el espacio urbano y la sociedad cambia, rompiendo muchas veces con la naturaleza de los conceptos que la estudian. Muestra de esta complejidad la podemos encontrar al estudiar la relación de la ciudad con el Estado, la ciudadanía, la historia, el medio ambiente, los servicios, la centralidad, la sociedad, la cultura, el comercio, el espacio público, el territorio, la economía, la técnica, etc.,

No obstante, la ciudad no muere, se redefine, urbaniza y se complejiza, donde no se puede concebir un proceso sin que ocurra y defina otro, por lo tanto, se dan nuevos procesos y problemas urbanos, muchas veces cambiando radicalmente la estructura morfológica y social en la ciudad, sobreviniendo las llamadas “revoluciones urbanas” o acarreando nuevos desafíos en el pensamiento urbano.

Por tal motivo, el análisis de los procesos urbanos que repercuten en la sociedad, ya no requieren una sola aproximación conceptual o metodológica, sino de la concurrencia de múltiples enfoques disciplinarios. Es más, esto se vuelve como imprescindible en el campo de los estudios urbanos, donde debe dársele mayor énfasis a la dimensión cultural del fenómeno urbano.²²⁹

Desde esta perspectiva la complejidad de la ciudad admite exclusión e inclusión al mismo tiempo, es decir, mientras exista exclusión -física, social, económica, etc.- en determinadas partes de la ciudad, los espacios públicos incluirán a la sociedad, permitirán la heterogeneidad social y la apropiación simbólica de cada uno de los habitantes permitiendo su participación en la ciudad.

De tal forma que la ciudad actúa entre la inclusión y exclusión urbana, exigiendo nuevos modelos urbanos que permitan un balance en la sociedad actual. Por lo que, ésta ciudad actual, es una ciudad caótica, confusa, disímil, contradictoria; “compleja”, que demanda nuevas formas de abordarla debido a la aparición de un sinnúmero de tecnologías de

²²⁹ RAMÍREZ, Patricia y AGUILAR, Miguel Ángel, *op. cit.*

información y comunicación, de nuevos comportamientos sociales y por ende nuevas formas de vida y formas urbanas.

Apareciendo nuevas tipologías y tejidos urbanos, que transforman la configuración espacial de las ciudades. Y es precisamente en ésta complejidad, donde el espacio público patrimonial aparece como parte medular para seguir “construyendo ciudad” y contrarrestar lo “urbano” y su urbanización voraz.

4.2.2 El espacio público patrimonial como elemento nuclear en “hacer ciudad”.

La función del espacio público en la sociedad es de las más importantes para hacer ciudad, es decir, al ser los espacios públicos lugares de interacción social y cultural resultado de formas diferentes de ciudadanía, se convierten en el cardinal elemento de la ciudad. Por tal motivo, el espacio público es abordado “transdisciplinariamente” debido a los usos y funciones que éste tiene y por ende a la complejidad que converge en él, lo cual deja ver la importancia que posee dentro de la ciudad y si a este se añade lo patrimonial se torna por demás interesante.

En este sentido, al espacio público se le han asignado diversos atributos y características, donde diversos autores lo consideran sinónimo de ciudadanía, de ciudad, de participación ciudadana, de lugar, de cohesión social, etc., debido a las particularidades que tiene como elemento dentro de la ciudad con un valor funcional, relacional, cultural y cívico-político de la sociedad. No obstante, se ha establecido también su crisis o muerte en un sentido paradójico, que han llevado a la transformación en su concepción actual, lo cual responde a la propia esencia del espacio público donde sus características y funciones lo tornan de una enorme complejidad por los procesos que en él inciden.

Por tal motivo, el tema del espacio público, en la complejidad de la ciudad actual, se encuentra en constante debate para la construcción cultural de la sociedad, debido a su naturaleza multidimensional y al carácter que adquiere de “público”, ya que es principalmente allí donde la sociedad actúa confiriéndole diversas funciones y significados, por lo tanto, diversos autores lo conciben y conceptualizan desde diversos enfoques y disciplinas de una manera heterogénea.

En este sentido, el espacio público dentro del urbanismo, puede abordarse en relación al patrimonio en la ciudad, es decir, aunado a las características y funciones propias del espacio público (funcional, relacional, cultural y cívico-político) se añade el sentido, valor, pertenencia, identidad, etc., que genera el patrimonio en la ciudad y es

principalmente en las ciudades históricas con un pasado esplendoroso donde se presentan este tipo de espacios.

El valor, significado y sentido del patrimonio decae principalmente en la identidad que aporta a los habitantes de un espacio determinado. Los principales espacios en los que se manifiesta esta relación se da en los espacios públicos de la ciudad. Definir el término identidad, es complejo, ya que puede prestarse a manipulaciones teóricas o empíricas que deriven en una interpretación determinada, puesto que es afrontado multidisciplinariamente. Y al igual que patrimonio, el término identidad es adjetivado, sin embargo, hay elementos comunes que permiten el uso del concepto.

De tal forma que la “identidad” que genera el patrimonio en la ciudad, se construye socialmente mediante elementos simbólicos a partir de la interacción de la sociedad con su medio. Y este medio la mayoría de las veces es lo público de la ciudad, que permiten la interacción de la sociedad con su patrimonio en un espacio físico de la ciudad. Es decir, mediante la vida cotidiana donde los sujetos cimientan y le dan sentido a su espacio habitacional, donde a partir del uso social del espacio, se lleva a cabo el proceso de conformación de su identidad.

Y es precisamente en la ciudad actuando como espacio público, donde confluyen los modos de vida de las colectividades y se representan las manifestaciones culturales que son parte constructiva del patrimonio e identidad en una sociedad. Así pues, el “espacio público patrimonial” se entrevé principalmente en los centros históricos de las ciudades, donde el espacio público se encuentra demarcado por las principales edificaciones históricas de la zona, que le confiere un atributo cultural de gran importancia.

De tal modo que los principales espacios públicos patrimoniales en la ciudad lo constituyen las plazas de los centros históricos. Las plazas en la ciudad son lugares de encuentro y de reencuentro social, donde incide la eterna lucha de clases para el equilibrio de la sociedad, las cuales al estar inmersas y/o enmarcadas por un contexto histórico-patrimonial, constituido por el conjunto de testimonios, obras, monumentos y sitios que nos

hereda el pasado, son sede de las actividades y relaciones principales de la sociedad, formando parte de la identidad cultural de cualquier lugar.

“Para el urbanismo neoclásico la plaza era el símbolo del poder, pues en ella se concentraban los elementos que formaban su cimiento: las autoridades civiles, las religiosas y las fuerzas comerciales. Las plazas eran el punto de partida, el eje adonde llegaban y confluían las calles; según los cánones, en su centro debería estar la figura del representante del poder absoluto: el rey”.²³⁰

Por lo que, la cita anterior nos deja estipular que las plazas históricas (espacio público) de la ciudad, se convirtieron en mismo patrimonio de la ciudad, es decir, las ciudades compactas coloniales se caracterizaban por la Plaza Mayor o de Armas. Aquí se concentran los poderes coloniales: la Iglesia, el Cabildo, la casa del Gobernador, los comercios y las casas de los notables. Aquí se llevaban a cabo importantes actividades políticas (anuncio de bandos reales y ordenanzas municipales), culturales (procesiones, fiestas), económicas (mercado), militares (revistas o desfiles) y sociales (paseos, encuentros).²³¹

Por lo tanto, las plazas históricas son el espacio público por excelencia, amplio y descubierto, en el que se suelen realizar gran variedad de actividades. Y con frecuencia son el elemento nuclear de una población, a partir del cual se “hizo ciudad” en el sentido físico y cultural de la palabra, debido a que fueron el lugar alrededor del cual se comenzaron a levantar las edificaciones más representativas del lugar, con lo que se convierten en símbolos representativos de la sociedad, los cuales son merecedores de preservación a través del conocimiento, valor y protección ciudadano.

“Pensar la ciudad como territorio de lugares de memorias e historias nos conduce a imaginar un universo urbano construido socialmente, que tiene significado existencial en la experiencia humana. En esta experiencia afectiva, la ciudad vivida se revela en las prácticas del espacio, en las formas de comunicación y de acción, como el lugar donde confluye la diferencia, la diversidad cultural y la heterogeneidad social. Sabemos que estas condiciones históricamente han definido a la ciudad como

²³⁰ HERNÁNDEZ, Regina (1994), *Ideología, proyectos y urbanización en la Ciudad de México, 1760-1850*, en: Regina Hernández, “La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX”, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

²³¹ NAVARRETE, Daniela, *op cit*.

sede de procesos y de relaciones sociales, políticas y culturales complejas. Estos se localizan y actúan en el espacio urbano introduciendo modificaciones en las formas de identificación y de apego, en la imagen, las funciones y los significados asignados a los lugares que usa y habita la gente...”²³²

Por lo tanto, el espacio público patrimonial adquiere características o atributos culturales en la sociedad al mismo tiempo que es sede de la interacción de estos. Estos aspectos culturales, inscritos en el entorno de formas de identificación con el espacio público histórico y patrimonial, compartido por grupos sociales y culturalmente heterogéneos, generan o manifiestan una identidad a partir de su patrimonio.

“Así, el lugar histórico expresa concepciones distintas de lo antiguo-patrimonial, de lo central y de lo público en la ciudad, estructurado en un espacio social significativo donde se yuxtapone tradición y modernidad. En palabras de Monnet, no se trata de un barrio entre otros, un fragmento de un espacio identificado por un paisaje, una población...un elemento de la ciudad; -sino que- se reconoce en lo que toda la ciudad le otorga, definiéndose por su relación con toda la ciudad, sin la cual no existiría...Un centro histórico adquiere valor simbólico, identitario y urbano para la ciudad y sus habitantes, cuando se percibe y se reconoce como un recurso patrimonial, histórico-cultural y socio-económico digno de preservación.”²³³

Así pues, el espacio público se convierte en el principal sitio en los centros históricos por lo cual adquiere un valor simbólico e “identitario” para con la población. De tal forma que los “centros históricos” y los espacios públicos que los conforman, aparecen como espacios urbanos de la cultura por excelencia, puesto que concentran los edificios de mayor monumentalidad e importancia, pero principalmente porque tienen una carga simbólica trascendental, además en el centro histórico a través de su espacio y prácticas, se plasman las distintas culturas de las respectivas sociedades en el devenir histórico, del mismo modo se dan diferentes funciones y se desarrollan muchos aspectos de la vida social en la ciudad.

De tal modo que en un centro histórico y por ende su espacio público, aparece el principal patrimonio (histórico, cultural, urbano, etc.,) de la ciudad, donde el patrimonio

²³² RAMÍREZ, Patricia, *op. cit.*

²³³ *Ídem.*

urbano-arquitectónico se presenta a través de elementos físicos, (desde un inmueble aislado hasta un paisaje urbano patrimonial compuesto por diversos elementos arquitectónicos) pero también culturales (a partir de las prácticas sociales que inciden en el espacio urbano de la ciudad) y que de acuerdo a los atributos de imagen, conjunto y entorno, aportan significado, valor e identidad para la vida en sociedad.

Así pues, el espacio público patrimonial se convierte en sede cardinal para la conformación y manifestación de la identidad cultural de cualquier lugar, retomando el valor histórico que tienen como lugar de encuentro, intercambio y comunicación, aunado a las características que tiene para la expresión de los problemas sociopolíticos y económicos que presenta la sociedad. Entonces, la relación de un centro histórico con la ciudad, le confiere al espacio público inmerso en el centro histórico, el valor de patrimonial por todas las características y funciones que en él inciden.

En esta experiencia afectiva, el espacio público en un contexto patrimonial, es de gran importancia al contener las prácticas de la sociedad, en sus diferentes formas de comunicación y acción, asimismo, al ser el lugar donde confluye la diferencia, la diversidad cultural y la heterogeneidad social. Lo cual hace al espacio público patrimonial generador o revelador de la identidad cultural de un pueblo, resultando más fácil la apropiación por parte de los habitantes, con el objeto de participar para lograr la conservación de estos tipos de espacios.

Por tal motivo la construcción de ciudadanía es posible a través del conocimiento y preservación de los aspectos culturales de la sociedad con su medio. Así pues, el patrimonio en las ciudades actúa como constructor de identidad y le da sentido a la sociedad. Por lo tanto, la participación ciudadana debe manifestarse de manera constante en el espacio público de la ciudad para luchar y preservar los aspectos culturales de la sociedad con el fin de establecer vínculos con el territorio e intercambiar opiniones y puntos de vista, por lo que la creación, fortalecimiento y consolidación de los espacios públicos sean patrimoniales o no se vuelve fundamental para crear las condiciones de comunicación e interacción social que aseguren la integración de las diferencias sociales y urbanas.

En conclusión, el espacio público patrimonial aparece como el principal espacio urbano “hacedor” de ciudad y no en el sentido físico de la palabra sino en el sentido social y cultural, ya que actúa como el contenedor de las prácticas socio-culturales de la población pero al mismo tiempo es parte conformante de estas. De tal modo que aparece como un patrimonio digno de preservarse por las funciones polivalentes que en él inciden.

Conclusiones.

A partir de la memoria histórica de las ciudades se pueden entender las causas y consecuencias de los principales cambios acontecidos en las sociedades urbanas de la actualidad. El espacio urbano se modifica principalmente por los cambios en la ideología de cada etapa de la humanidad, que queda plasmado en el espacio físico de las ciudades. Por lo que, de las grandes revoluciones (“revolución neolítica”, “revolución urbana” y “revolución industrial”) en las sociedades, nos quedan los efectos de las transformaciones acaecidas en cada una de ellas.

De tal forma, que la Revolución Industrial ha sido considerada como uno de los acontecimientos más importantes en la historia de la humanidad. Ya que, a partir de ella, se conforman ciudades disímiles a las ciudades tradicionales, es decir, en las sociedades tradicionales las funciones en la ciudad fueron sobre todo administrativas, comerciales, religiosas y a veces artesanales, pero con la industrialización la función industrial se tornó predominante y trajo como consecuencia aún más la complejidad de la ciudad y por ende el nacimiento del urbanismo como disciplina encargada en el estudio de la ciudad.

Así pues, el urbanismo apareció como una disciplina científica en constante formación y progreso que está compuesta por diversas disciplinas que se congregan en torno al estudio de la ciudad, es decir, se convirtió en transdisciplinaria por esencia, puesto que los fenómenos urbanos que ocurren en la ciudad son tan complejos que demandan distintas disciplinas para abordarlos y comprenderlos. Del mismo modo, con el urbanismo apareció la urbanización en las ciudades, a través de planes, métodos o modelos urbanos se trató de dar solución a los problemas latentes en las ciudades, donde muchas veces se intensificaron o aparecieron nuevas dificultades urbanas.

En ese sentido, el urbanismo está en constante proceso de reformulación o redefinición a causa del desarrollo de las sociedades, por lo cual es necesario aceptar la complejidad actual de los procesos urbanos de la ciudad e incidir en ella de manera integral. Por tal motivo, el análisis de los procesos urbanos que repercuten en la sociedad, ya no

requieren una sola aproximación conceptual o metodológica, sino de la concurrencia de múltiples enfoques disciplinarios. Donde, debe dársele mayor énfasis a la dimensión cultural de la ciudad, por el sentido que da a la vida en sociedad, enalteciendo los espacios públicos de las ciudades, ya que son éstos los principales escenarios de la vida social y cultural de las ciudades.

Así pues, para enfrentar los problemas urbanos en el urbanismo, nacen modelos o métodos urbanos de incidencia en la ciudad. Uno de ellos es el proyecto urbano que aparece como un instrumento transdisciplinario que puede dar origen a cambios importantes en la estructura de la ciudad, interactuando con los planes urbanos de distinta escala. A partir de una adecuada interpretación del proyecto urbano, se pueden conseguir estrategias de intervención, que produzcan una mejora en las condiciones sociales, físicas, económicas y ambientales de las ciudades presentes.

De tal modo que ante los nuevos retos de las ciudades se redefine teorías o modelos como el proyecto urbano que contempla la construcción social del espacio y el valor cultural de la ciudad, en el que se encuentra la valoración patrimonial de las ciudades y la prioridad atribuida al espacio público como el elemento determinante en la morfología de la ciudad, es decir, al establecer al espacio público como un sistema de lugares de significación cultural, se convierte éste en el más importante dentro de la trama urbana de la ciudad y aún más si se le atribuye el aspecto patrimonial.

En conclusión, el espacio público patrimonial se convierte en sede cardinal para la conformación y manifestación de la identidad cultural de cualquier lugar, retomando el valor histórico que tienen como lugar de encuentro, intercambio y comunicación, aunado a las características que tiene para la expresión de los problemas sociopolíticos y económicos que presenta la sociedad. Entonces, se puede hacer ciudad a partir del espacio público patrimonial ya que al tener el atributo de patrimonial genera sentido y razón de ser a la sociedad, asimismo al ser sede de las prácticas socio-culturales de la población se convierte en el principal componente físico de las ciudades.

La conformación y desarrollo de San Ángel en sus inicios, estuvo sujeta a órdenes religiosos (dominicos y carmelitas), donde el espacio público colonial (con sus plazas) ocupó un lugar privilegiado en la población, al ser sede de la vida cotidiana en sociedad. Por tal motivo, alrededor de las plazas se construyeron las edificaciones más importantes del lugar, que posteriormente serían consideradas patrimonio de la ciudad. En este sentido el espacio público fue un elemento nuclear a partir del cual creció la colonia, de tal forma que tuvo igual o mayor importancia que los conventos presentes en el lugar, al ser éste el escenario público de la vida en colectividad donde se daban las relaciones comerciales, sociales, políticas y culturales de la población.

Pero en su desarrollo la espacialidad de San Ángel sufrió las consecuencias de la urbanización, primero con las Leyes de Reforma su morfología cambió y posteriormente con el arribo de la modernidad y la industrialización el antiguo San Ángel se transformó. Sin embargo, la parte central siguió conservando su particularidad dentro de la ciudad. Por tanto la colonia San Ángel es un espacio urbano característico de la ciudad, donde se manifiesta la delicada interrelación patrimonio—urbanización. Que a pesar de la urbanización se ha logrado preservar gran parte de su parque patrimonial generador de la identidad local. En suma, el espacio público de la zona ha sido trascendental en la conformación del parque patrimonial del lugar, que a su vez ha generado un interés en la población para su protección.

BIBLIOGRAFÍA.

Libros.

Aguilar, Miguel. *Espacio público y prensa urbana*, en Nestor García Canclini (Coord.), “Cultura y comunicación en la ciudad de México. Segunda parte. La ciudad y los ciudadanos imaginados por los medios.” Grijalbo, México, 1998.

Álvarez, Fernando. *EL URBANITA, Política y Urbanismo*, 1 era. Edición, Secretaría de Educación Pública, Dirección General de publicaciones y Medios, México D.F., 1987.

Ascher, François. *Los nuevos principios del urbanismo. El fin de las ciudades no está a la orden del día*, Versión española de María Hernández Díaz, Alianza Editorial, España, 2001.

Augé, Marc. *Los "no lugares", espacios del anonimato*, Editores Gedisa, España, 1993.

Aza, Héctor. *San Ángel entre las horas detenido*, Editorial Porrúa, México, 1996.

Bairoch, Paul. *De Jericó a México (historia de la urbanización)*, Ed. Trillas, México D.F, 1990.

Bentley, Ian. *Entornos vitales hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano manual práctico*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1999.

Bonfil, Guillermo. *Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados*, en Enrique Florescano (comp.): *El patrimonio cultural de México*. Primera edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Borja, Jordi. *Ciudadanía y espacio público*, en David Jiménez (compilador), “Laberintos urbanos en América Latina”, ABYA-YALA, Quito, Ecuador, 2000.

_____. *La ciudad conquistada*, Alianza Editorial/Ensayo, España, 2003.

Camacho Cardona, Mario. *Diccionario de Arquitectura y Urbanismo*, Trillas, México, 2007.

Carrión, Fernando. *Espacio público: punto de partida para la alteridad*, en Fabio Velázquez Carrillo (comp.), *Ciudad e inclusión. Por el derecho a la ciudad*. Bogotá, 2004.

Castells, Manuel. *La cuestión urbana*, Siglo XXI editores, México, D.F, 1974.

_____. *Problemas de investigación en Sociología Urbana*. Siglo veintiuno editores, México, 1971.

Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Delegación Álvaro Obregón. Distrito Federal, México, 1997.

Childe, Gordon V. *Los orígenes de la civilización*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, 1954.

Choay, Françoise. *El urbanismo. Utopías y realidades*, Editorial Lumen, España, 1965.

_____. *Alegoría del patrimonio*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2007.

_____. *El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad*, en Andamios. Revista de Investigación Social, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, vol. 6, número 12, diciembre, 2009, pp. 158-187. Traducido por Salvador Urrieta García**

Colomer, Antonio. *Comunidades y ciudades, constituciones y solidaridades*. Ed. Universidad politécnica de Valencia (UPV), Valencia, 2007.

Coulomb, René. *El centro histórico de la Ciudad de México: del rescate patrimonial: al desarrollo integral*. En Fernando Carrión (coord.). *Centros históricos de América Latina y el Caribe*. UNESCO, 2001.

Díaz, Laura. *Tacuba origen y desarrollo. Metodología, análisis urbano y el caso del rancho Nextitla*. “Tesis para obtener grado de Maestra en Arquitectura con Especialidad en Restauración de Monumentos.” INAH / SEP, Escuela nacional de conservación, restauración y museografía, México, 2002.

Ducci, María. *Conceptos básicos de urbanismo*. Editorial Trillas, México, 2009.

Duhau, Emilio y Giglia, Angela. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, siglo XXI y UAM Azcapotzalco, México, 2008.

_____. *Vida y muerte del espacio público*, en Emilio Duhau y Angela Giglia, “Las reglas del desorden urbano: habitar la metrópoli”, siglo XXI editores, UAM, México, 2008.

Encina, Juan. *El espacio*, UNAM, México, 1978.

Erlj, Miriam. *Protección del Patrimonio Construido*. Urbano, mayo, año/vol. 9, número 013 Universidad del BíoBío Concepción, Chile, 2006, pp. 19-23.

Espinosa López, Enrique. *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980*. Editor Espinosa López, México, 1991.

Esquivel, María. *Vida cotidiana e identidad*, en Sergio Tamayo y Kathrin Wildner (coordinadores), “Identidades urbanas”, UAM, México, 2005.

Fernández Del Castillo, Francisco. *Apuntes para la historia de San Ángel y sus alrededores*, Editorial Porrúa, México, 1987.

Florescano, Enrique. *El patrimonio cultural de México*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1992.

_____. *El patrimonio nacional. Valores, usos, estudios y difusión*, en Enrique Florescano (compilador), “El patrimonio cultural de México”, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

_____. *Hábitat popular en los centros antiguos de Iberoamérica*. Primera edición, D.F., CYTED., México, 2007.

Fundación Espinosa Rugarcía I.B.P. *San Ángel. Una invitación a su rescate*. Editorial Mapas, México, 2007.

García Canclini, Néstor. *Las disputas por el patrimonio*, en Néstor García Canclini (Coord.), “La Antropología Urbana en México” Fondo de Cultura Económica, CONACULTA, UAM, México, 2005.

García, José. *Lugares de alta significación. Imagen urbana y sociabilización en la Jardín Balbuena*. México, 2005. Presentada en el Instituto Politécnico Nacional para la obtención del grado de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo.

García Ramos, Domingo. *Iniciación al urbanismo*, UNAM, México, 1983.

García Vázquez, Carlos. *Ciudad hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 2004.

Giglia, Angela. *Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México*. En Patricia Ramírez Kuri (coord.), “Espacio público y reconstrucción ciudadana”, FLACSO, México, 2003.

Guzmán Ríos, Vicente. *Espacios exteriores. Plumajes de la arquitectura*. UAM-Xochimilco, México, 1988.

Habitat International Coalition. *Construyendo la ciudad con la gente. Nuevas tendencias en la colaboración entre las iniciativas comunitarias y los gobiernos locales*. México, 1998.

Hernández, Regina. *Ideología, proyectos y urbanización en la Ciudad de México, 1760-1850*, en: Regina Hernández, “La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX”, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1994.

Jiménez Muñoz, Jorge H. *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*. CODEX Editores, México, 1993.

Kirschenmann, Jörg C. *Vivienda y espacio público. Rehabilitación urbana y crecimiento de la ciudad*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1985.

Krauel, Jacobo. *Nuevos espacios urbanos*, Carles Broto i Comerma, Barcelona, España, 2006.

León Cazares, María del Carmen (1982), *La plaza mayor de la ciudad de México en la vida cotidiana de sus habitantes. Siglos XVI y XVII*, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C., México, 1982.

Lira, Carlos. *La Historia: instrumento clave para evaluar la arquitectura y la ciudad*, en Consuelo Córdova, et. at. (coord.), *Evaluación del Diseño*, México: UAM-A, 1999.

López, Antía. *Políticas de comunicación e identidad cultural: estrategias gubernamentales sobre comunicación social*. Universidad de de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, España, 2007.

López Rangel, Rafael. *Proyecto urbano*, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco. Posgrado. División de Ciencias y Artes para el Diseño, México, 2005.

Marshall y Bottomore. *Ciudadanía y clase social*. Losada, 2004.

Mijares, Carlos G. *San Ángel*, Clío, México, 1997.

Minor, Fredy; Gómez, Juan Carlos. *La apropiación del espacio público: las mega marchas y el mega plantón del movimiento postelectoral 2006*. El Cotidiano, enero - febrero, año/vol. 21, número 141. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, México, 2006, pp. XXXI-XLIV.

Miranda, Sergio, *Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

Monkhouse, F. J. *Diccionario de términos geográficos*. Barcelona: Oikos - Tau, Editores, 1978.

Morales, Cesáreo. *Intereses complejos y modernización política en las ciudades de la República Mexicana*. En Perló Cohen, Manuel (comp.) “La modernización de las ciudades en México”. UNAM, pp. 41-47, México, 1990.

Morin, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa, España, 2005.

Morris, A.E.J. *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1984.

Muñoz, M.; Sanhueza, R.; Pérez, L.; López, M.; Seguel, L. *La participación social y la protección del patrimonio*. Urbano, noviembre, año/vol. 7, número 010, Universidad de BíoBío Concepción, Chile, 2004. pp. 19-23

Norberg, Christian. “Existencia, Espacio y Arquitectura”, en *Espacio público*, Revista existencia, espacio y arquitectura, editorial Blume, 2002.

Ordorika Bengoechea, Nile. *El Convento del Carmen en San Ángel*, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, 1998.

Ortiz, Renato. *La redefinición de lo público: entre lo nacional y lo transnacional*, en Néstor García Canclini (coord.) “Reabrir espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía”, Plaza y Valdez, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2004.

Pastrana, Miguel, Presentación del libro: Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya, de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.

Peñalva, Susana. *Las palabras de la ciudad* en “Registros de lengua y practicas lingüísticas: perspectivas de investigación sobre las palabras de la ciudad en América Latina”, Cahiers "Les mots de la ville", Francia, 1997.

PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE ALVARO OBREGON.

Quesada, Fernando. *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy*, UNAD, Madrid, 2002.

Rabotnikof, Nora, *Pensar lo público desde la ciudad*, en: Patricia Ramírez Kuri (coord.). “Espacio público y reconstrucción de ciudadanía”, Miguel Angel Porrúa, México, 2003.

Ramírez, J.M. “La construcción de la ciudadanía en las metrópolis. El caso de Guadalajara y el gobierno panista” en Ortiz, J. (ed.) *Anuario de espacios urbanos: 19-38*. Área de estudios Urbanos, UAM, México D.F, 1999.

Ramírez Kuri, Patricia. *El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública loca*, en: Patricia Ramírez Kuri (coord.), “Espacio público y reconstrucción ciudadana”, FLACSO, México, 2003.

_____. *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, Miguel Angel Porrúa, México, 2003.

_____. *La política del espacio público en la ciudad*, en Néstor García Canclini (coord.) “Reabrir espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía”, Plaza y Valdez, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2004.

_____. *Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico* en: Patricia Ramírez Kuri y Miguel Ángel Aguilar Díaz (coordinadores) “Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio contemporáneo”, ED. ANTRHOPOS, UAM, Barcelona, España, 2006.

Renato, Ortiz. “La redefinición de lo público: entre lo nacional y lo transnacional”, en Néstor García Canclini (coord.) *Reabrir espacios públicos, políticas culturales y ciudadanía*, Plaza y Valdez, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2004.

Romero, José. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Siglo Veintiuno Editores, 2001.

Serrano, Pablo. *Balance y perspectivas de la historiografía del barrio de San Ángel*, en: María del Carmen Collado (coord.) “Miradas recurrentes: la ciudad de México en los siglos XIX y XX,” Volumen 2, Instituto Mora, Universidad de Texas, 2004.

Sorkin, Michael (Ed.). *Variaciones sobre un parque temático. La nueva ciudad americana y el fin del espacio público*. GG, Barcelona, 2004.

Tamayo, S; Wildner K. *Espacios e identidades*, en Sergio Tamayo y Kathrin Wildner (coordinadores), “Identidades urbanas”, UAM, México, 2005.

Tena Núñez, Ricardo. *Ciudad, Cultura y Urbanización Sociocultural*. Plaza y Valdés Editores, México, 2007.

Tomas, François. *Después del funcionalismo, ¿qué? hacia una nueva cultura urbana*. Texto publicado en el libro *Sistemas urbanos. Actores sociales y ciudadanías*, publicado por la UAM-A, México, 1998.

Urrieta García, Salvador. *Las calidades del espacio público*, IPN, México, 2005.

_____. *Usos y calidades del espacio público*. En revista “esencia y espacio”, julio-diciembre 2006, IPN, México.

Valenzuela Aguilar, Alfonso. *El espacio público y las nuevas centralidades en la Ciudad de México*, en María del Carmen Collado (Coord.), “Miradas recurrentes II: la ciudad de México en los siglos XIX y XX”, Instituto Mora, Universidad de Texas, 2004.

Vázquez Lugo, Ernesto. *Sucedió en San Ángel*, EDAMEX, Universidad de Texas, 1986.

Wildner, Kathrin. “Espacio, lugar e identidad. Apuntes para una etnografía del espacio urbano” en Sergio Tamayo y Kathrin Wildner (coordinadores), *Identidades urbanas*, UAM, México, 2005.

Winfield Reyes, Fernando N. *Historia, teoría y práctica del urbanismo*. Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, 2007.

Wingo, London. *Ciudades y espacios. El uso futuro del suelo urbano*. OIKOS-TAU, Barcelona, 1976.

Artículos.

CHOAY, Françoise (1994), *El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad*, en Andamios. Revista de Investigación Social, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, vol. 6, número 12, diciembre, 2009, pp. 158-187. Traducido por Salvador Urrieta García. Traducción del francés: Ingeniero–Arquitecto, Maestro y Doctor en Urbanismo. Profesor investigador en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

CISNEROS, José (2003), *La privatización del espacio público*, Revista Latina de Comunicación Social, La Laguna (Tenerife) – julio-diciembre de 2003 - año 6º - número 56, consultado el 27 de septiembre de 2011, disponible en <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20035631cisneros.htm>

ERLIJ, Miriam (2006), *Protección del Patrimonio Construido*, Urbano, mayo, año/vol. 9, número 013 Universidad del BíoBío Concepción, Chile.

MUÑOZ, M.; SANHUEZA, R.; PÉREZ, L.; LÓPEZ, M.; SEGUEL, L. (2004), *La participación social y la protección del patrimonio*. Urbano, noviembre, año/vol. 7, número 010, Universidad de BíoBío Concepción, Chile, pp. 19-23.

NORBERG, Christian (2002), *Existencia, Espacio y Arquitectura*, en “Espacio público”, Revista existencia, espacio y arquitectura, editorial Blume

OVIEDO, Luis (2006), *Espacio, territorialidad y poder*, en revista CIUDADES 70, abril-junio de 2006, RNIU, Puebla, México.

POZUETA, Julio (2008), *El espacio público en la rehabilitación/regeneración urbana*, En: Revista de Urbanismo, N°18, Santiago de Chile, publicación electrónica editada por el Departamento de Urbanismo, F.A.U. de la Universidad de Chile. Consultado el 3 de septiembre de 2011, Disponible en: http://revistaurbanismo.uchile.cl/CDA/urb_completa/0%2c1313%2cISID%253D734%2526IDG%253D3%2526ACT%253D0%2526PRT%253D21171%2c00.html

SALAS, Miriam. *Huellas de la ciudad*. Revista Aldea Mundo, mayo-octubre, Año 9, No. 17, Universidad de los Andes, San Cristóbal Venezuela, 2004. Consultado en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/543/54301702.pdf>

SALCEDO, Rodrigo, *El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno*, Revista eure (Vol. XXVIII, Número 84), pp. 5-19, Santiago de Chile, septiembre 2002. Consultado el 20 de noviembre de 2010, Disponible en <http://www.eure.cl/wp-content/uploads/2010/07/Doc0001>

Internet.

¿Qué es San Ángel? Consultado el 12 de enero de 2011, Disponible en <http://www.sanangel.org.mx/>

ALMEIDA, Jorge (2001), *Convergencia tecnológica, espacio público y democracia*, Universidad Federal de Bahía, Brasil, consultado el 27 de septiembre de 2011, disponible en: <http://www.er.uqam.ca/nobel/gricis/actes/bogues/Almeida.pdf>

ARRIAGADA, Irma. “Globalización y terciarización: ¿Oportunidades para La feminización de mercados y políticas?”. *Publicado en Revista de Ciencias Sociales, número monográfico, "Desigualdades sociales de género"*. Depto de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República - Ed. FCU, Septiembre de 2000. Uruguay. Disponible en: <http://www.eclac.org/mujer/noticias/noticias/0/8260/terciar.pdf>

ARRIOLA, Pedro (2005), *La Rehabilitación Urbana: una necesidad complementaria de la ciudad capitalista postindustrial*, Universidad de Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, consultado el 12 de septiembre de 2011, disponible en: <http://www.europeana.eu/portal/record/90901/0D21B71EDA0C00D8835F2EB65C389F79EC6D6ABF.html>

BETANCUR, María Soledad; STIENEN, Angela; UURÁN Arenas, Omar Alonso. Capítulo 10. “La resignificación de ciudad y el potencial reflexivo de la región urbana.” En publicación: *Globalización: cadenas productivas y redes de acción colectiva: reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá*. Betancur, María Soledad. Tercer Mundo, Santafé de Bogotá. 2001. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/ipc/betancur/cap10.pdf>

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en: <http://www.unesco.org/general/spa/>

CAMPESINO, Antonio (1989) “La rehabilitación integrada de los centros históricos: el reto urbanístico de finales de los ochenta”, Universidad de Extremadura, consultado el 18 de septiembre de 2011, disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=258856>

CATÁLOGO NACIONAL DE MONUMENTO HISTÓRICOS INMUEBLES. DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, Consultado el 11 de febrero de 2010, Disponible en: <http://www.cnmh.inah.gob.mx/4001.html>

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Consultado el 2 de febrero de 2010, Disponible en: <http://www.unesco.org/general/spa/>

Diccionario de la Real Academia Española, Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>.

ECHAURI, Raúl. “Esencia y existencia en Aristóteles” Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarre, 2007. Disponible en:

<http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/1896/1/05.%20RA%C3%9AL%20ECHAURI,%20Universidad%20de%20Rosario,%20Esencia%20y%20existencia%20en%20Arist%C3%B3teles.pdf>. Consultado el 2 de noviembre de 2010.

http://www.sepiensa.org.mx/contenidos/2007/sanAngel/sanAngel_1.html

LÓPEZ, Rafael (2001), *Identidad y patrimonio en los centros históricos en América Latina: Los nuevos paradigmas*, Memorias del Seminario Internacional sobre Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad, Puebla, agosto 2001, Consultado el 20 de mayo de 2010, consultado el 20 de mayo de 2010, disponible en: En: <http://www.rafaellopezrangel.com/nuevoartilinea.htm>

LÓPEZ, Rafael, *El Plan de Mejoramiento del Barrio de Tepito, ciudad de México*, Presentado al Concurso de la Unión Internacional de Arquitectos, en Varsovia 1981. Consultado el 18 de septiembre de 2011, disponible en <http://www.rafaellopezrangel.com/.../Design/.../plan%20tepito.doc>

LÓPEZ, Ramón, *El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y la iniciativa de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica*, Profesor Titular de Planeamiento Urbanístico. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, consultado el 28 de septiembre de 2011, disponible en: http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/El%20espacio_publico%20en%20ciudades%20europeas.pdf

MEDELLÍN, Pedro (2002), *Uso de suelo*, Publicado en Pulso, Diario de San Luis, Sección Ideas, San Luis Potosí, México. Consultado el 2 de mayo de 2011, Disponible en: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-AP021114.pdf>

NAVARRETE, Daniela. *Tegucigalpa, espejismo de la modernidad: el impacto de los discursos liberal y neoliberal sobre la capital de Honduras (siglos XIX y XX)*, Consultado el 17 de junio de 2010, disponible en <http://alhim.revues.org/index2918.html>

NELIDA, Silvia, *Rehabilitar para mejorar la calidad de vida. Criterios y Ejemplos de rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano*, Universidad de Buenos Aires, Argentina, consultado el 10 de septiembre de 2011, disponible en: www.conceptourbanogb.com/articulos/rehabilitar.pdf

San Ángel: pasado y presente. Consultado el 12 de mayo de 2010, disponible en http://sepiensa.org.mx/contenidos/2007/sanAngel/sanAngel_4.html

SHEINBAUM , Diana, *San Ángel: pasado y presente*, Consultado el 2 de febrero de 2010, Disponible en: http://www.sepiensa.org.mx/contenidos/2007/sanAngel/sanAngel_1.html

TORRES, Eduardo (2004), *Elucubrando la identidad en el espacio público*. La ciudad vivida, México. Consultado el 12 de mayo de 2010, disponible en: <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=3330>

VILLEGAS, Gloria; PORRÚA, Miguel (1997), *De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal*, Enciclopedia Parlamentaria de México, del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura. México. Primera edición, 1997. Serie III. Documentos. Volumen I. Leyes y documentos constitutivos de la Nación mexicana. Tomo II. p. 505, Consultado el 20 de mayo de 2010, Disponible en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1856_149/Ley_Lerdo_Ley_de_desamortizaci_n_de_bienes_de_la_i_247.shtml